

## 1. LA EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA INMIGRACIÓN EXTRANJERA

Cuando los primeros datos del Censo de Población de 2001 sobre el número y composición de los inmigrantes residentes en España salieron a la luz, referidos al 1 de Noviembre de ese año, la realidad manifestada por otras fuentes de información superaba ya ampliamente los resultados ofrecidos por la principal encuesta demográfica existente en el país. Los 1.572.013 extranjeros contabilizados por la misma, un 3,8% del total de 40.847.371 habitantes, quedaron rápidamente eclipsados frente a las cifras aportadas por el Padrón Municipal de Habitantes, única fuente de información con carácter oficial en esta materia. La revisión del Padrón del 2002, referida como todas ellas al 1 de Enero, es decir, tan sólo un mes después de la fecha del Censo, señalaba la presencia de un número de extranjeros superior en más de cuatrocientos mil a la indicada por aquél. El aumento con respecto al año anterior había sido cercano al 44%, superando el 34% entre el 2002 y 2003, el 13% el año siguiente y el 23% en el último período analizado, de 2004 a 2005. Según el Padrón, a comienzos de ese año residían en España 3.730.610 inmigrantes extranjeros, el 8,5% de sus casi cuarenta y cuatro millones de habitantes, habiendo incrementado su peso relativo sobre el total de la población en un punto anual desde 1999 hasta la actualidad (Tabla 1.1).

**Tabla 1.1 Evolución de la población en España**

Año	Población total	Población extranjera	% Población extranjera	Incremento anual (%)	Población española
1998	39.852.651	637.085	1,60		39.215.566
1999	40.202.160	748.954	1,86	17,56	39.453.206
2000	40.499.791	923.879	2,28	23,36	39.575.912
2001	41.116.842	1.370.657	3,33	48,36	39.746.185
2002	41.837.894	1.977.946	4,73	44,31	39.859.948
2003	42.717.064	2.664.168	6,24	34,69	40.052.896
2004	43.197.684	3.034.326	7,02	13,89	40.163.358
2005	44.108.503	3.730.610	8,46	22,95	40.377.893

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes (INE).

La incidencia de la inmigración en la población española queda patente si comparamos estos datos con estimaciones realizadas en años precedentes, cuando el fenómeno se hallaba en sus comienzos. Así, el Instituto Nacional de Estadística estimaba, basándose en el Censo de 2001, que el número de habitantes del país en el año 2005 sería inferior a los 43 millones, un millón menos de los realmente existentes en dicha fecha. Pero si nos retrotraemos a los trabajos realizados a partir del Censo de 1991, la diferencia alcanza los tres millones de personas<sup>1</sup>. El fenómeno inmigratorio ha superado por tanto todas las expectativas, imprimiendo una nueva dinámica a la evolución demográfica española capaz de afectar incluso a las comunidades autónomas que, como Castilla y León, muestran unos rasgos más negativos (envejecimiento, mínima fecundidad, despoblación, emigración, etc.) y llevando a nuestro país a ser el primer destino de la inmigración en el conjunto de la Unión Europea, como ya señalaba el informe de la Fundación Encuentro en 2003<sup>2</sup>. Todo ello partiendo de uno de los índices de presencia extranjera más bajos, sensiblemente inferior al promedio comunitario en 1998 (4,0% de población foránea) e incomparable a los de países con larga tradición inmigratoria como Alemania (8,9%), Austria (9,1%) y Bélgica (8,7%) en ese mismo año<sup>3</sup>.

Cierto es que la cuantificación de la población extranjera en España presenta múltiples problemas, entre ellos la sobrevaloración de su número, por diversas causas derivadas del sistema de registro. No son infrecuentes los dobles e incluso triples empadronamientos, así como el abandono del país sin haber solicitado la baja en el municipio donde se residía, consecuencia de *“la propia dinámica del padrón, que sólo exige la notificación del alta en el municipio al que se llega a residir y no la baja, que en teoría debe producirse mediante la notificación del alta por parte del municipio receptor al municipio de salida, para que éste proceda a eliminar a las personas que ya no residen en el mismo”*<sup>4</sup>. A ello se añade el adelanto de acontecimientos, *“consistente en que numerosos extranjeros residentes en España han inscrito en*

---

<sup>1</sup> Los escenarios considerados por el INE daban una población total de entre 42.931.288 y 42.935.001 para el 1 de Enero de 2005. Las proyecciones realizadas a partir del Censo de 1991 señalaban una población de 41.166.701 habitantes para el 31 de Diciembre de 2004.

<sup>2</sup> *Informe España 2003. Una interpretación de su realidad social*. Ed. Fundación Encuentro, Madrid, 2003, 447 pp. Según esta fuente, España ya había ocupado este primer puesto en el periodo 1997-99, con el mayor aumento en cifras relativas y absolutas del número de inmigrantes en la entonces Unión Europea de los 15 (ver pág. 53).

<sup>3</sup> Eurostat, *NewCronos DataBase*. En realidad, el país con mayor presencia relativa de extranjeros sería Luxemburgo (un 35,6% en 1998), pero no resulta significativo. Los extranjeros en España en el año 1998 supondrían según esta fuente de información el 1,8% de la población total, frente al 1,6% indicado por el INE. Por debajo de nuestro país solamente se encontraba entonces Finlandia, con un 1,6%.

<sup>4</sup> En ALCALDE GUINDO, CARMEN: “La importancia de conocer la inmigración”, *Economía Exterior* nº 28, 2004, pp.9 a14, cita pág.10. Véase asimismo a este respecto el artículo de LUIS GARRIDO “Para cuantificar a los extranjeros”, en *Economistas* nº 99, 2004, pp. 28 a 37, en pág. 35.

*el padrón municipal y en sus domicilios a personas cercanas, como parientes o amigos, que "pensaban venir a España", pero que residían aún en sus países de origen"*<sup>5</sup>. La falta de recursos económicos en las localidades de menor entidad conlleva a veces que sus responsables administrativos muestren una cierta "tardanza" a la hora tramitar estas bajas –en el caso de que las reciban–, con el objeto de lograr unas ayudas de mayor cuantía. Aunque "el INE es el encargado de depurar los duplicados que se producen cuando algún ayuntamiento no realiza la baja"<sup>6</sup>, no resulta muy efectivo en algunos casos, pues "el sistema de detección informática de las duplicaciones puede verse dificultado por la escritura incorrecta de apellidos extranjeros"<sup>7</sup>.

También es verdad, no obstante, que la proporción de inmigrantes no empadronados ha sido tradicionalmente elevada, como demuestra el excesivo incremento de las inscripciones en momentos previos a regularizaciones de carácter extraordinario o, como sucedió durante la realizada entre febrero y abril de 2005, a lo largo del propio proceso, llegando a incluir el "empadronamiento retroactivo", prueba significativa de la presencia en suelo español de estas personas durante un prolongado espacio de tiempo sin que existiera registro oficial de las mismas. Como indicaba en 2004 la presidenta del Instituto Nacional de Estadística (INE), "las estadísticas administrativas de los ayuntamientos, además de registrar nuevas entradas, están viendo aflorar a personas que no figuraban empadronadas y se han inscrito cuando ya llevaban residiendo en España un periodo más o menos largo"<sup>8</sup>. Hecho que desencadena una queja asimismo frecuente en muchas administraciones locales, obligadas a atender a un colectivo numéricamente superior al registrado. Tampoco hemos de olvidar la amenaza que para el inmigrante "sin papeles" puede significar su inscripción en el Padrón, dado que la legislación actual permite el acceso del Ministerio del Interior a datos personales, informaciones sobre nombre y domicilio, por ejemplo, que lógicamente no se desea caigan en manos de quienes pueden cotejarlas con los listados de permisos de residencia y/o trabajo, obligados a actuar en consecuencia. Y si bien cuantitativamente su efecto en la subestimación del número real de inmigrantes puede ser menor, se ha de considerar asimismo el problema de las poblaciones marginales, en especial el de las personas llegadas a España por intermediación de redes mafiosas que para continuar explotando económicamente al inmigrante, a veces indefinidamente, como sucede en el caso de la prostitución o los talleres de trabajo clandestinos, retienen su pasaporte<sup>9</sup>.

<sup>5</sup> LEGUINA, J.: "¿Cuántos somos?", en *El País*, 15 de julio de 2005.

<sup>6</sup> ALCALDE GUINDO, C., Op.Cit, pág. 9.

<sup>7</sup> En ARANGO, J.: "La población inmigrada en España", en *Economistas* nº 99, 2004, pp. 6 a 14, ver pág. 7.

<sup>8</sup> En ALCALDE GUINDO, CARMEN: "La importancia de conocer la inmigración", *Economía Exterior* nº 28, 2004, pp. 9 a 14, cita pág. 9.

<sup>9</sup> Ibidem, pág.10.

En definitiva, son muchos los extranjeros que prefieren “pasar desapercibidos” de cara a la Administración, acudiendo a empadronarse en última instancia, cuando ello puede representar un beneficio o una necesidad acuciante, como señalaba el Director General de Procesos e Infraestructura Estadística del INE al comentar el problema del doble empadronamiento y la ausencia de bajas: “Esta sobreestimación se puede ver compensada en parte por el temor que, al menos inicialmente, los extranjeros sin permiso de residencia pueden tener a la hora de inscribirse en un registro de la Administración”<sup>10</sup>. Por ello y aún estando en parte de acuerdo con lo expresado en informes de reciente elaboración, consideramos que, vista la magnitud del fenómeno analizado, el Padrón Municipal, pese a sus errores, sí puede considerarse una fuente básica en el estudio, tanto más en cuanto que es la única que integra teóricamente a la totalidad de los extranjeros presentes y no solamente a quienes poseen permiso de residencia<sup>11</sup>. Resulta imposible saber si los fallos indicados llegan a anularse recíprocamente, pero los cambios de tendencia registrados en los últimos años, la composición por nacionalidades de los flujos, su localización espacial, así como las características y estructuras demográficas, constituyen variables de gran interés cuyo estudio es perfectamente admisible a través del documento citado y, tal como indica Miguel Ángel de Castro, “A pesar de las limitaciones que puede presentar el Padrón, esta fuente es imprescindible para medir la evolución de la población extranjera residente en España. Su completitud y periodicidad anual son ventajas que presenta frente a cualquier otra fuente existente en la actualidad”<sup>12</sup>. Además, todo parece indicar que en los últimos años el inmigrante percibe con mayor claridad la importancia del empadronamiento, hecho en el que inciden varios factores. Por una parte, la obtención de la tarjeta sanitaria, pero también y como indicaba muy acertadamente en 2004 Joaquín Arango, porque “la inscripción padronal es crecientemente vista como una inmejorable prueba de presencia en una eventual regularización”<sup>13</sup> hecho que ha quedado de manifiesto en la realizada durante 2005. A todo ello el mismo autor añade el efecto de las campañas impulsadas por la Administración y en especial, por el IMSERSO, con el objetivo de promover el empadronamiento generando confianza entre los irregulares. En las páginas siguientes utilizaremos

---

<sup>10</sup> MIGUEL ÁNGEL DE CASTRO: “Fuentes estadísticas sobre la inmigración”, en *Economistas* nº 99, pp.128 a 145, cita pág. 129.

<sup>11</sup> Tal como indica el estudio realizado por la Secretaría de Juventud y Migraciones de la Unión Sindical de CC.OO. de Castilla y León *Voces escondidas. Realidad socioeconómica y laboral de la población inmigrante en Castilla y León*, la adopción del Padrón Municipal es cuestionable “puesto que nos encontramos ante un terreno especulativo y de cuestionable objetividad” (ver pág.13). En nuestro caso, sin embargo, se hace obligatoria su utilización al ser la única en proporcionar unas escalas espaciales y un desglose de datos imposible de encontrar en otras fuentes estadísticas.

<sup>12</sup> MIGUEL ÁNGEL DE CASTRO, Op.Cit., pág. 130.

<sup>13</sup> ARANGO, J., “La población inmigrada en España”, Op.Cit, pág.7.

en consecuencia los datos proporcionados por el Padrón Municipal de Habitantes, cuyos resultados, comparados con otras fuentes disponibles, servirán sin duda para crear una imagen realista –dentro de lo posible– de la nueva inmigración en Castilla y León<sup>14</sup>.

## 1.1 La intensificación de los flujos

Desde que España se convirtió en país de inmigración la llegada de extranjeros ha mantenido un ritmo variable, tanto en términos absolutos como relativos, si bien el crecimiento ha sido continuo, mostrando un cambio drástico a partir de mediados de la década de los noventa, pues de un incremento del 11% anual entre 1985 y 1995 se pasó al 21% en el período 1996–2002<sup>15</sup>. Hasta 2003 la tendencia fue al alza, para experimentar una importante disminución en los aportes recibidos a lo largo de ese año y volver a incrementarse durante el 2004. En Castilla y León la evolución ha sido similar, al responder a factores semejantes entre los cuales no es baladí la influencia ejercida por los procesos de regularización llevados a cabo a lo largo del último quinquenio. No nos referimos en este caso al denominado “efecto llamada”, difícilmente cuantificable, sino a su influencia como factores de persuasión para que registren su presencia en los ayuntamientos. Ciertamente es que el número de inmigrantes llegados a España tras el cierre de la regularización del 2001, el 14 de enero de 2002, fue superior al de años anteriores, pero hemos de considerar también que los datos incluyen el aumento de la población desde el 1 de enero de 2002 hasta la misma fecha del 2003, contabilizando por tanto los empadronamientos de los beneficiados por el procedimiento. En cambio, las cifras descendieron considerablemente durante el 2003 para volver a incrementarse un año después. Estos hechos llevan a pensar que, en realidad, el efecto más notable de una regularización extraordinaria reside en la aparición como “residentes oficiales” de un amplio conjunto de personas que ya se encontraban viviendo en territorio español desde varios años antes pero, por diversos motivos, no habían podido obtener el permiso de residencia ni, por miedo, se habían dado de alta en su municipio. Tal como indica el CES en su informe sobre la inmigración en España, “es indiscutible el fuerte impacto que sobre estos datos ha tenido la resolución de procedimientos extraordinarios de regularización, lo que condiciona significativamente la interpretación de su evolución temporal...; aunque sea

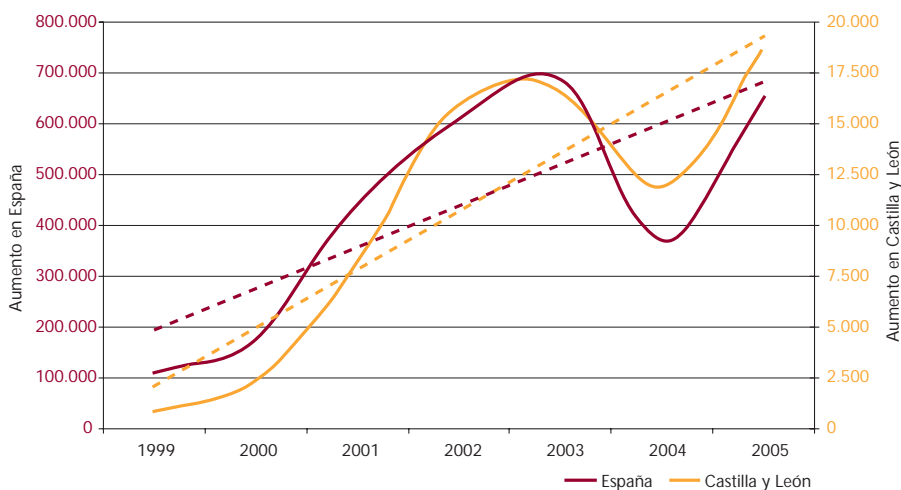
<sup>14</sup> El registro de permisos de residencia del Ministerio del Interior es, por supuesto, una de las fuentes de información imprescindibles en este análisis, pero como indica Arango “es un documento legal, y no una fuente estadística. Además, padece de lagunas por omitir algunas categorías menores. Lo mismo puede decirse del registro de permisos de trabajo” (ARANGO, J.: “Europa, ¿una sociedad multicultural en el siglo XIX?”, en *Papeles de Economía Española*, nº 98, 2003, pp.2 a 15, ver pág. 5).

<sup>15</sup> CARRAU, J.M.: “Inmigrantes y crecimiento económico”, en *Economía Exterior* nº 28, 2004, pp. 111 a 113. Ver pág. 111.

indudable el fuerte y rápido crecimiento de la población inmigrante en España, es bastante probable que el ritmo de llegada en los últimos años no se corresponda con el que se desprende de su ritmo de aumento en el Padrón o en la EPA, principales fuentes de datos anuales”<sup>16</sup>.

La comparación de las curvas referidas al aumento anual del número de extranjeros empadronados en España y Castilla y León refleja perfectamente la situación descrita (Gráfico 1.1.1). En ambos territorios el ritmo del incremento ha sido constante y paralelo, reduciéndose únicamente entre los años 2003 y 2004 debido a la salida a la luz en 2001 y comienzos de 2002 de un importante número de “sin papeles”, acogidos a los procesos de regularización. Por motivos semejantes, la intensificación en los flujos de llegada manifestada a lo largo del año 2004 puede que sea más teórica que real, en cuanto que encubre el ya comprobado “efecto empadronamiento” ligado al anuncio de una nueva regularización extraordinaria, en este caso la llevada a cabo entre febrero y mayo de 2005. Tal interpretación contradice la derivada de la mera descripción de las informaciones estadísticas disponibles, demostrando en cambio un aumento paulatino del número de inmigrantes afincados cada año, como señalan las líneas de tendencia correspondientes a ambos espacios.

**Gráfico 1.1.1 Aumento anual del número de inmigrantes**



Fuente: Padrón Municipal de Habitantes (INE).

<sup>16</sup> Consejo Económico y Social: *La inmigración y el mercado de trabajo en España*. Ed. Consejo Económico y Social, Madrid, 2004, 170 pp. Cit. pág. 19.

El comportamiento del inmigrante ante la disyuntiva de empadronarse o no responde a la lógica de la necesidad y la experiencia, la cual le ha demostrado en los últimos años que, pese al anuncio de cada nueva regularización extraordinaria como la última, la realidad social y económica obliga frecuentemente a la puesta en marcha de un nuevo proceso. No quiere ello decir que esté teniendo lugar un empadronamiento masivo, pero sí un cambio en la predisposición a dar el paso con la esperanza de que el sencillo trámite administrativo pueda conllevar en el futuro opciones reales de conseguir una tarjeta de residencia. Como ya indicaba hace unos años Joaquín Arango, hasta 1998 se subestimaba considerablemente la cantidad de inmigrantes existentes en nuestro país, pero la situación ha cambiado significativamente desde entonces, si bien todavía las cifras disponibles no reflejan la realidad, cosa que harían en el caso de que “el número de los irregulares y los no registrados no fuera abultado”<sup>17</sup>. Con todo, el cambio de mentalidad ante la necesidad de registrarse en el Padrón Municipal puede apreciarse con relativa facilidad acudiendo a la comparación de las informaciones de la estadística oficial con las procedentes del Ministerio del Interior. Hasta finales del siglo xx el número de extranjeros con permiso de residencia era muy similar a las cifras registradas por el Padrón, superando incluso ligeramente éstas en el caso de Castilla y León (es decir, había extranjeros “con papeles” que ni siquiera se molestaban en darse de alta en su municipio de residencia). Naturalmente, ello implicaba asimismo un índice de empadronamiento muy bajo, corroborando el problema de la subestimación del colectivo inmigrante ya señalado. La tendencia cambia radicalmente desde comienzos del siglo xxi y en muy pocos años el número de registrados pasa a duplicar casi al de poseedores de permiso de residencia. En 1996 la diferencia entre ambas fuentes de información a escala nacional (“legales” y “registrados”) era del 7,8% a favor de la segunda, ascendiendo la discrepancia hasta el 50,3% en 2003 y manteniéndose en torno al 46% durante los dos años posteriores.

La importancia del empadronamiento para los extranjeros afincados en Castilla y León no deja de ser una expresión más de la nueva tendencia seguida en toda España, pero confirma la presencia de un nutrido grupo de “indocumentados” y obliga a reconsiderar las previsiones realizadas sobre la evolución general de la población regional para los próximos años, tal como se indicaba en la introducción a este capítulo con respecto a la situación nacional. Los resultados de la regularización extraordinaria llevada a cabo en el 2005 llevan a pensar, como explicaremos más adelante, que una parte considerable de los teóricamente “regularizables” no han cumplimentado los trámites necesarios y de hecho, ni siquiera lo han intentado, manteniéndose una discrepancia importante entre registrados y “con papeles” tanto en Castilla y León como en el conjunto nacional (Tabla 1.1.1).

---

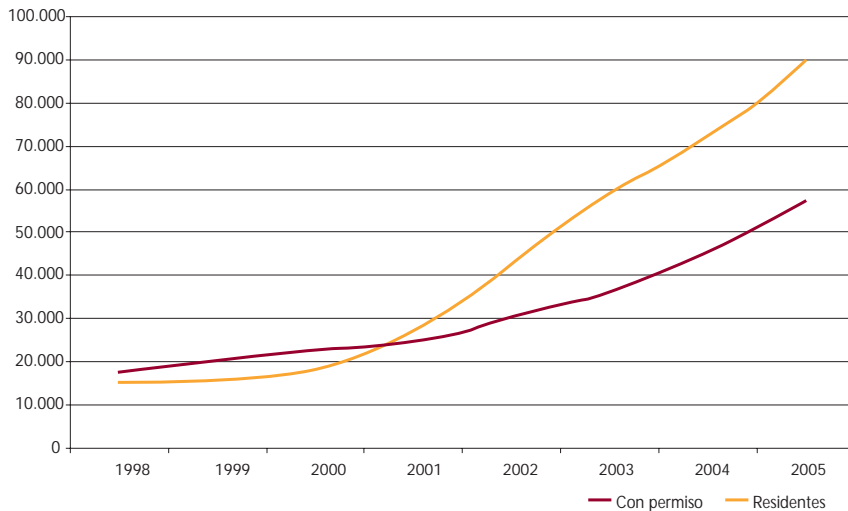
<sup>17</sup> ARANGO, J., “Europa, ¿una sociedad multicultural en el Siglo xxi?”, Op. Cit., pág. 6.

**Tabla 1.1.1 Inmigrantes según su situación administrativa (1-01-2005)**

Año	Castilla y León			España		
	Con permiso de residencia (A)	Registrados en el Padrón (B)	% A / B	Con permiso de residencia (A)	Registrados en el Padrón (B)	% A / B
1996	14.628	13.813	105,90	499.773	542.314	92,16
1997	15.011			538.984		
1998	17.422	15.121	115,22	609.813	637.085	95,72
1999	20.113	16.000	125,71	719.647	748.954	96,09
2000	22.908	18.381	124,63	801.329	923.879	86,74
2001	24.338	26.572	91,59	895.720	1.370.657	65,35
2002	30.262	42.636	70,98	1.109.060	1.977.946	56,07
2003	35.954	59.440	60,49	1.324.001	2.664.168	49,70
2004	45.233	71.300	63,44	1.647.011	3.034.326	54,28
2005	57.507	91.319	62,97	1.977.291	3.730.610	53,00

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes (INE) y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

**Gráfico 1.1.2 Extranjeros residentes y con permiso de residencia**



Fuente: Padrón Municipal de Habitantes (INE) y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.



Existen no obstante diferencias apreciables entre los dos colectivos a escala nacional y regional. La proporción de extranjeros con permiso de residencia ha sido siempre superior en la Comunidad Autónoma al promedio español y aunque la tendencia es hacia el acercamiento de posiciones, todavía el porcentaje de los mismos a comienzos de 2005 era diez puntos superior (63%) al registrado en España (53%). En ambos casos se produjo entre 1996 y 2003 un alejamiento entre ambas formas de contabilizar la inmigración, disminuyendo el peso relativo de los “documentados”, si bien desde entonces ha experimentado un pequeño incremento. Con todo, la importancia del número de residentes empadronados pero sin permiso de residencia continúa siendo elevada en la Comunidad, como puede apreciarse en el Gráfico 1.1.2. Por otra parte, sería necesario averiguar a qué responde el mayor porcentaje de extranjeros con papeles en la región sobre el total de empadronados, puesto que no existen a priori razones que impulsen más a realizar este trámite en Castilla y León que en otras comunidades. Al contrario, considerando la importancia de la mano de obra agraria y la dispersión de los inmigrantes en el medio rural, quizás fuera más acertado pensar que la causa se encuentra en una menor tendencia a darse de alta en el Padrón, entre otras cosas, por la mayor importancia relativa de quienes trabajan sin permiso, por su elevada movilidad espacial y por la dificultad para llevar a cabo un control efectivo por parte de los servicios de la Inspección de Trabajo<sup>18</sup>. Esta subestimación puede verse incrementada por el carácter de “lugar de paso” que, en principio, puede tener Castilla y León para los inmigrantes, en especial los procedentes de Europa del Este y, en menor medida, del Magreb.

---

<sup>18</sup> A modo de ejemplo, podemos citar la encuesta realizada a los Centros de Acción Social de Castilla y León en 2003, donde se indicaba que en torno al 45% de las mujeres extranjeras residentes en el medio rural se encontraban trabajando en la economía sumergida (ALARIO, M. –Directora–: *Las mujeres en el medio rural de Castilla y León*, Ed. Consejo Económico y Social de Castilla y León, Valladolid, 2004, 340 pp., ver pág. 161). En cuanto a la existencia de elevadas tasas de irregularidad en el medio rural, es un hecho ya indicado por numerosos autores. Véase J. ARANGO, “Europa”, Op. Cit., pág. 11, o del mismo autor, en “*La población inmigrante en España*”, Op. Cit., ver pág. 7. El propio informe del CES nacional La inmigración y el mercado de trabajo en España de 2004 indicaba la relevancia alcanzada por la economía sumergida en el colectivo inmigrante y su repercusión en el mantenimiento de situaciones de irregularidad (Op. Cit., ver pág. 126 y 127).

**Tabla 1.1.2 Población extranjera por CC.AA. (2005)**

Comunidad Autónoma	Población total	Población extranjera	
		Número	%
Andalucía	7.849.799	420.207	5,35
Aragón	1.269.027	96.848	7,63
Asturias	1.076.635	26.797	2,49
Baleares	983.131	156.270	15,90
Canarias	1.968.280	222.260	11,29
Cantabria	562.309	20.547	3,65
<b>Castilla y León</b>	<b>2.510.849</b>	<b>91.318</b>	<b>3,64</b>
Castilla-La Mancha	1.894.667	115.223	6,08
Cataluña	6.995.206	798.904	11,42
Valencia	4.692.449	581.985	12,40
Extremadura	1.083.879	25.341	2,34
Galicia	2.762.198	69.363	2,51
Madrid	5.964.143	780.752	13,09
Murcia	1.335.792	165.016	12,35
Navarra	593.472	49.882	8,41
País Vasco	2.124.846	72.894	3,43
Rioja (La)	301.084	31.075	10,32
Ceuta	75.276	3.037	4,03
Melilla	65.488	2.891	4,41
<b>Total</b>	<b>44.108.530</b>	<b>3.730.610</b>	<b>8,46</b>

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes 2005 (INE).

Pero aún limitándonos a la utilización de las cifras “oficiales”, el fenómeno de la inmigración muestra una relevancia cada día mayor en Castilla y León. La intensidad de los flujos no debe medirse exclusivamente en cifras absolutas, ni siquiera en su peso relativo sobre la población total de la Comunidad, sino que es preciso analizar la impronta dejada en la evolución demográfica del conjunto poblacional. Y ésta, como queda de manifiesto en varios estudios referidos a la dinámica natural y estructuras por sexo y edad, comienza a ser manifiesta<sup>19</sup>. En comparación con el promedio nacional, la presencia de inmigrantes extranjeros es bastante reducida, alcanzando sólo un 3,6% frente al 8,5% de la media española y colocándose así en las últimas posiciones de este ranking, superando solamente a Asturias, Extremadura, Galicia y el País Vasco (Tabla 1.1.2).

<sup>19</sup> Véanse los capítulos referidos a Calidad de vida y dinámica demográfica en los informes del Consejo Económico y Social sobre Situación económica y Social de Castilla y León referidos a los años 2003 y 2004 (Ed. CES de Castilla y León, Valladolid, 2004 y 2005).

En cuanto a las cifras absolutas, el panorama parece más favorable, pues ocupa el noveno puesto, por encima, además de las CC.AA. ya señaladas, también de Cantabria, Navarra y La Rioja (sin contar a las ciudades de Ceuta y Melilla). La tardía incorporación de la región a los espacios de nueva inmigración explica en parte tales datos, pues la evolución seguida desde finales del siglo xx muestra un incremento rápido en el peso relativo que el número de extranjeros tiene sobre el total de la población, a semejanza de la seguida por el conjunto del país.

En efecto, entre 1998 y 2005 la población extranjera pasó de significar el 0,6% del total de habitantes de la región al mencionado 3,6% (ver Tabla 1.1.3). Dicho crecimiento implica multiplicar por seis las cifras de inmigrantes entre ambos años (6,04), ligeramente por encima del aumento correspondiente al total nacional (5,86). Esta evolución ha tenido sus altibajos, pero desde el periodo 2001-2002 el porcentaje de incremento anual en Castilla y León ha superado al español, tanto es así que durante el último quinquenio el número de extranjeros ha aumentado en un 397%, cuando a escala nacional el porcentaje se reduce al 304%. Las diferencias, sin embargo, no acaban ahí, siendo preciso analizar, como decíamos anteriormente, la impronta demográfica de este proceso.

**Tabla 1.1.3 Evolución de la población en Castilla y León**

Año	Población total	Población extranjera	Población % extranjera	Incremento anual (%)	Población española
1998	2.484.603	15.121	0,61		2.469.482
1999	2.488.062	16.000	0,64	5,81	2.472.062
2000	2.479.118	18.381	0,74	14,88	2.460.737
2001	2.479.425	26.572	1,07	44,56	2.452.853
2002	2.480.369	42.636	1,72	60,45	2.437.733
2003	2.487.646	59.440	2,39	39,41	2.428.206
2004	2.493.918	71.300	2,86	19,95	2.422.618
2005	2.510.849	91.318	3,64	28,08	2.419.531

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes (INE).

Aún teniendo una importancia decisiva, la inmigración en España no ha implicado un cambio en la tendencia al crecimiento de su población pues, incluso en su ausencia, éste habría continuado, si bien en términos mucho más reducidos y posiblemente, tal como señalaban proyecciones anteriores al 2001, habría terminado por adoptar una dinámica regresiva. Como puede verse en la Tabla 1.1 la población española, sin contabilizar inmigrantes no nacionalizados, era a comienzos de 2005 de 40,4 millones de

habitantes y su progreso ya experimentaba una ralentización apreciable. Llevando el cálculo a una situación extrema y restando a la cifra anterior la correspondiente a personas nacidas en el extranjero pero que han adquirido la nacionalidad española, el crecimiento, aunque más reducido, seguiría siendo un hecho, pues los nacidos en España con esta nacionalidad se reducirían a 38.671.566 habitantes en 1998 y 39.717.046 en 2005<sup>20</sup>.

En Castilla y León, por el contrario, los flujos inmigratorios están jugando un papel mucho más destacado en este sentido, si bien los fuertes condicionantes demográficos heredados limitan considerablemente sus resultados. En cualquier caso, lo que es y lo que pudo haber sido a la vista de estudios precedentes parece alejarse cada día más, o dicho con otras palabras, el futuro ya no es lo que era –o al menos, llega con algunas sorpresas interesantes–. El Instituto Nacional de Estadística, basándose en los datos censales de 2001, estableció dos posibles escenarios en la evolución a medio plazo de la población castellana y leonesa, siendo el más positivo aquél donde se mantenían las tendencias registradas en materia de inmigración hasta el año 2010, conservándose estables los flujos a partir de entonces. Incluso así, la región perdería 34.657 habitantes entre 2001 y 2017, cifra que en el peor de los casos ascendería a 71.984, suponiendo una reducción en las entradas de extranjeros desde el 2006<sup>21</sup>. Otros estudios coincidían con esa futura pérdida de población que, dependiendo de los escenarios, podía oscilar entre 70.000 y 150.000 en un periodo algo más amplio (2001-2020)<sup>22</sup>. Pues bien, ninguna de tales previsiones se ha cumplido sino que, por el contrario, la Comunidad Autónoma ha ganado 54.375 habitantes desde el año 2001 hasta 2005, con una población total a inicios de este último superior en 47.339 personas a la indicada por la proyección menos pesimista (1.1.4). Ello no significa que los estudios precedentes tuviesen un sesgo catastrofista –eran perfectamente acordes con las tendencias mantenidas hasta el momento de su elaboración–, pero pone de manifiesto la relevancia e intensidad de los actuales flujos migratorios, algo impensable hace tan sólo unos años.

---

<sup>20</sup> Datos actualizados a partir de los expuestos en el artículo del Colectivo IOÉ "Inmigrantes extranjeros en España: ¿reconfigurando la sociedad?", en *Panorama Social* nº 1, 2005, pp. 32 a 47, pág. 34, Cuadro 1.

**Tabla 1.1.4 Evolución real y proyectada de la población en Castilla y León**

Año (1)	2001	2002	2003	2004	2005
Población Real	2.456.474	2.480.369	2.487.646	2.493.918	2.510.849
Población Proyectada (2)	2.456.474	2.454.546	2.458.637	2.462.169	2.463.433
Población Proyectada (3)	2.456.474	2.454.546	2.458.622	2.461.999	2.463.510

(1) Los datos de 2001 corresponden al Censo (1 de Noviembre) y los demás están referidos a fecha 1 de Enero de cada año.

(2) Según el escenario 1 contemplado por el INE.

(3) Según el escenario 2 contemplado por el INE.

Fuente: Censo de 2001, Padrón Municipal de Habitantes y Proyecciones de Población calculadas a partir del Censo de 2001 (INE).

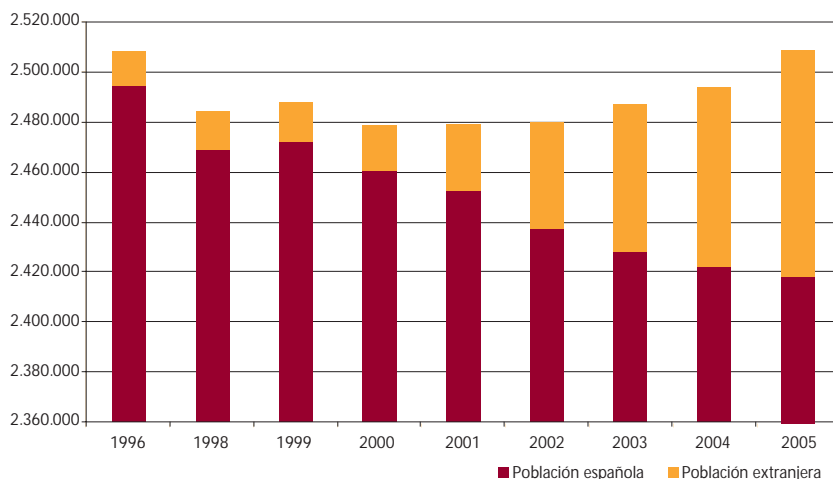
El protagonismo logrado por la inmigración extranjera queda nuevamente de manifiesto ante el hecho de que ni la dinámica natural (nacimientos y defunciones) ni los flujos migratorios interregionales explican el cambio de signo experimentado por la evolución de la población. La primera mantiene un saldo deficitario desde 1988, dando lugar a un crecimiento vegetativo negativo que alcanzó su máximo en 1999 con un -0,37 por cien pero que se mantiene en el -0,32 desde el 2000. En 2004 la tasa bruta de natalidad fue del 7,32 por mil habitantes, mientras la de mortalidad ascendía hasta el 10,37 por mil (10,64 en 2003, la más elevada registrada en la región a excepción de la de 1999, del 10,68 por mil). Solamente en ese año se perdieron 7.614 habitantes debido al déficit de nacimientos (18.293) con respecto al número de defunciones (25.907). En cuanto a las migraciones interregionales, su saldo ha sido tradicionalmente negativo en Castilla y León. En los diez años transcurridos entre 1994 y 2003 las pérdidas derivadas de este capítulo sumaron 46.562 habitantes,

<sup>21</sup> Instituto Nacional de Estadística, Proyecciones de población calculadas a partir del Censo de 2001. Precisamente fue esta proyección la que dio lugar a algunas noticias “catastrofistas” al no ser contrastadas con datos reales (como la de *El Norte de Castilla*, 15 de Junio de 2005: “La comunidad perderá al menos 72.000 habitantes en los próximos doce años”), teniendo que ser matizadas unos días después (*El Norte de Castilla*, 17 de Junio de 2005: “El PP cuestiona las proyecciones del INE sobre la población regional”), aunque la equivocación persistió (véase *El Adelantado de Segovia*, 30 de Junio de 2005: “Segovia lidera la proyección demográfica de la región”).

<sup>22</sup> LÓPEZ TRIGAL, L. y DELGADO URRECHO, J. M.: *La población inmigrante en Castilla y León*, Ed. Consejo Económico y Social de Castilla y León, Valladolid, 2002, 143 pp. También en CABALLERO FERNÁNDEZ-RUFETE, P. y DELGADO URRECHO, J. M.: *La situación de las personas mayores en Castilla y León*, Ed. Consejo Económico y Social de Castilla y León, Valladolid, 2002, 219 pp. Los datos citados proceden de proyecciones elaboradas para la realización de los informes a partir de estadísticas anteriores a las utilizadas por el INE, cuando los flujos inmigratorios eran aún escasos, lo que explica que las pérdidas supuestas sean mayores. La inmigración como solución se veía entonces “cosa harto difícil” (A. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, 2003, cit. pág. 126).

ascendiendo anualmente hasta alcanzar su máximo en el 2000 (7.971) para reducirse posteriormente, pero con lentitud (5.017 en 2003 y 3.683 en 2004)<sup>23</sup>. Por tanto, la inmigración extranjera es el único factor capaz de explicar el repunte de la población en los últimos años, como queda reflejado en el Gráfico 1.1.3<sup>24</sup>. En su ausencia todas las provincias salvo Valladolid habrían sufrido una pérdida de habitantes entre 1998 y 2005, siendo las más afectadas Segovia, Soria y Burgos y las menos, Zamora y Palencia, por la escasa repercusión en ambas del fenómeno inmigratorio.

**Gráfico 1.1.3 Composición de la población castellana y leonesa. (1996-2005)**



Fuente: Padrón Municipal de Habitantes (INE).

La incidencia de la nueva inmigración va más allá pues, pese a los resultados negativos de otros fenómenos, variables como el saldo vegetativo presentarían unas cifras todavía peores si no fuera por los nacimientos de hijos de madres extranjeras (el 8,3% de los registrados en la región en 2004, como veremos más adelante). Pero

<sup>23</sup> Sobre la evolución de la dinámica natural y las migraciones interregionales véase el Capítulo 3 “Calidad de vida y dinámica demográfica” de los informes del Consejo Económico y Social sobre Situación económica y Social de Castilla y León de los años 2001, 2003 y 2004 (Ed. CES de Castilla y León, Valladolid, 2004 y 2005). En el correspondiente al año 2003 se incluye un apartado específico dedicado al tema de la inmigración extranjera. En 2004 abandonaron Castilla y León 69.197 residentes y se establecieron, llegados de otras CC.AA., 65.514 (INE, Estadística de variaciones residenciales 2004).

<sup>24</sup> En el año 1996 se realizó la última renovación del Padrón Municipal, a fecha 1 de Mayo y la revisión del mismo no tuvo lugar hasta el 1 de Enero de 1998, por lo que no hay datos de 1997.

no todas las provincias han sido capaces de atraer por igual los nuevos flujos inmigratorios, agravándose así los desequilibrios poblacionales entre unas y otras. En el conjunto territorial de Castilla y León el número de extranjeros empadronados se ha multiplicado por seis en los últimos siete años (ver Tabla 1.1.5), si bien semejante promedio se encuentra desvirtuado por la elevada concentración de efectivos en tan sólo cinco provincias de las cuales una de ellas, la de León, presenta un crecimiento mínimo. Actualmente agrupa poco menos del 15% de este colectivo, cuando a mediados de los años noventa contaba con un 44% del total de inmigrantes, consecuencia de los cambios acontecidos en el sector de la minería<sup>25</sup>. Así, la primera provincia en atraer población foránea a la región ha sido en los últimos años la menos favorecida por los nuevos flujos, cuyo crecimiento relativo logra sus mayores cotas en los casos de Soria, Valladolid y Segovia, por este orden. Cierto es que en Soria las cifras iniciales eran extremadamente bajas a finales del siglo pasado pero, incluso en términos absolutos, la incorporación de extranjeros al Padrón muestra hoy día una presencia relevante, superando los cinco mil y manifestando una capacidad de captación muy superior a la de Palencia o Zamora. A estas dos últimas provincias hemos de sumar el caso de Salamanca, donde la menor intensidad del crecimiento no ha de enmascarar la importancia de las cifras absolutas. En situación intermedia se encuentran Ávila y Burgos, donde el número de residentes extranjeros se ha multiplicado por nueve.

**Tabla 1.1.5 Evolución de la población extranjera en las provincias de Castilla y León**

Provincia	Cifras Absolutas							
	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Ávila	662	700	890	1.248	2.350	3.514	4.448	6.073
Burgos	1.917	2.006	2.257	4.386	7.777	10.908	13.331	17.357
León	6.123	6.611	7.045	7.778	9.527	11.475	11.577	14.184
Palencia	651	667	790	1.177	1.724	2.237	2.765	3.524
Salamanca	1.968	1.980	2.371	3.684	4.867	7.034	8.838	11.080
Segovia	1.042	1.150	1.492	2.480	5.335	7.470	9.370	11.933
Soria	321	312	619	1.394	2.329	3.375	4.209	5.370
Valladolid	1.522	1.612	1.953	3.230	7.178	11.325	14.139	18.080
Zamora	914	961	963	1.195	1.553	2.102	2.623	3.717

*Continúa página siguiente*

<sup>25</sup> Véase *Situación económica y social de Castilla y León* en 2003, Op. Cit., pág. 384 y siguientes.

Provincia	Números Índice (1998=100)							
	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Ávila	100,00	105,74	134,44	188,52	354,98	530,82	671,90	917,37
Burgos	100,00	104,64	117,74	228,79	405,69	569,01	695,41	905,43
León	100,00	107,97	115,06	127,03	155,59	187,41	189,07	231,65
Palencia	100,00	102,46	121,35	180,80	264,82	343,63	424,73	541,32
Salamanca	100,00	100,61	120,48	187,20	247,31	357,42	449,09	563,01
Segovia	100,00	110,36	143,19	238,00	512,00	716,89	899,23	1.145,20
Soria	100,00	97,20	192,83	434,27	725,55	1.051,40	1.311,21	1.672,90
Valladolid	100,00	105,91	128,32	212,22	471,62	744,09	928,98	1.187,91
Zamora	100,00	105,14	105,36	130,74	169,91	229,98	286,98	406,67
Castilla y León	100,00	105,81	121,56	166,92	260,79	358,94	428,23	603,96

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes (INE).

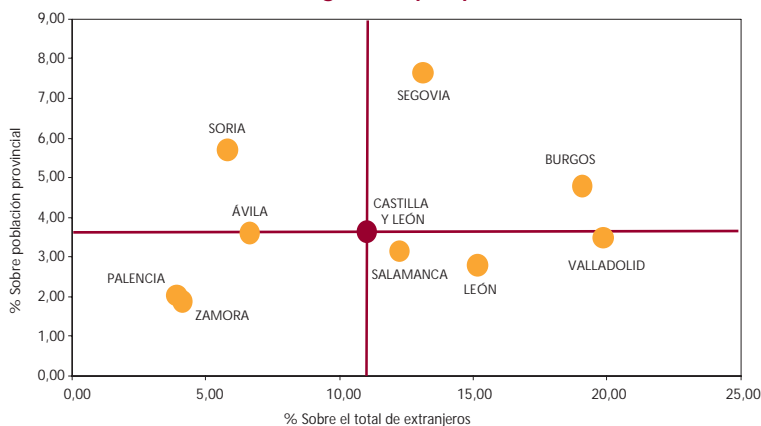
No debemos confundir sin embargo el incremento relativo de los flujos con el peso específico que la población inmigrante ejerce sobre el total de habitantes, ni con la capacidad de captación en términos absolutos, aspectos que serán analizados en el tercer epígrafe de este mismo capítulo. Sí debe resaltarse, en cambio, la evolución divergente seguida por las dos provincias aquejadas de un mayor envejecimiento y, en general, una dinámica tradicionalmente más recesiva, como son Soria y Zamora. Mientras en la primera los nuevos flujos inmigratorios pueden dar lugar, en el caso de mantenerse, a un cierto optimismo, en el caso zamorano su escasa repercusión agrava todavía más la amenaza de despoblación que afecta a la provincia y en especial, a su sector más occidental, al igual que ocurre en las penillanura salmantinas. Las diferencias de las consecuencias de los flujos tanto en el conjunto de la población total provincial (porcentaje de extranjeros sobre el total de habitantes) como en su distribución territorial (porcentaje de extranjeros en cada provincia sobre el total de extranjeros en Castilla y León) se aprecian mejor en el Gráfico 4. Las líneas que definen la cuadrícula corresponden a los promedios regionales (3,6% de extranjeros con una supuesta distribución homogénea, el 11,1% en cada provincia). Vemos cómo en Palencia y Zamora su incidencia es inferior a la media en ambos aspectos, correspondiendo a Burgos y Segovia la situación opuesta, con una dinámica más favorable. Soria se halla en una circunstancia única en cuanto que la presencia de inmigrantes es importante en su contexto demográfico provincial, pero todavía escasa a escala regional. Y a la inversa, en Valladolid y, en menor medida, León y Salamanca, que concentran mayor número de extranjeros pero, debido a su cuantiosa población, representan un menor peso relativo dentro del marco provincial.

En conclusión, se puede afirmar que los nuevos flujos migratorios han supuesto un cambio a veces decisivo frente a la situación existente a mediados de los años



noventa. Aunque en algunos casos su distribución coincide con la de la población autóctona, favoreciendo a las provincias ya caracterizadas por un mayor número de habitantes (cuadrante inferior derecho del Gráfico 1.1.4), en otros ha supuesto un nuevo impulso demográfico, con independencia de su cuantía (cuadrantes superiores) o, por el contrario, apenas ha tenido repercusión (cuadrante inferior izquierdo).

**Gráfico 1.1.4 Incidencia de la inmigración por provincias**



Fuente: Padrón Municipal de habitantes (INE)

## 1.2 Los cambios en la procedencia

Al igual que su cuantía, la procedencia de los flujos inmigratorios ha variado significativamente a lo largo de los últimos años en todo el territorio español, pero aún lo ha hecho en mayor medida en Castilla y León. A finales del siglo pasado, en 1998, la mayor parte de los extranjeros afincados en España procedían de países que hoy integran la Unión Europea de 25 miembros, correspondiendo aproximadamente un 18% a latinoamericanos y casi otro tanto a marroquíes<sup>26</sup>. Se trataba de colectivos relativamente reducidos, pues los más numerosos, llegados del Reino Unido, apenas sobrepasaban las 75.600 personas, seguidos por alemanes (60.500), portugueses y franceses (unos 36.000 de cada nacionalidad). La movilidad laboral entre los países de la Unión Europea de los 15 era baja, pues además de contar todos ellos con niveles de renta suficientemente elevados, la generalización del Estado de Bienestar y la protección al desempleo frenaban la emigración. Las posibilidades de encontrar un empleo fuera del país de origen se veían reducidas por un paro elevado, superior

<sup>26</sup> Los estadounidenses y canadienses apenas representaban un 2,2% de todos los procedentes del continente americano.

al 10% entre 1994 y 1998 y al 20% en el caso de los menores de 25 años, los más proclives a emigrar (tasas medias que se elevaban al 21% y 40% para España en el mismo periodo). Finalmente, las diferencias culturales y sobre todo, idiomáticas, contribuían a desincentivar los desplazamientos<sup>27</sup>. No es de extrañar por tanto que más de una cuarta parte (el 27,5%) de los residentes en España en 1998 procedentes de otros países de la Unión fueran jubilados mayores de 60 años, siendo poco más de la mitad (sin contabilizar estudiantes) los que se encontraban en edad activa y apenas un 35% quienes realmente tenían una ocupación remunerada. Es cierto que la reunificación alemana en 1990 había propiciado la llegada de familias de la antigua República Democrática, donde el incremento del paro en los años posteriores a la caída del Muro de Berlín impulsó la emigración, al igual que sucedería posteriormente en otros países de Europa del Este tras la desaparición de los regímenes comunistas y de la Unión Soviética, en 1991. Pero a comienzos de 1998 los flujos procedentes de esta región apenas habían alcanzado nuestro país y la nacionalidad más representada, la polaca, solamente contaba con 5.500 residentes.

Los flujos originarios de Marruecos (111.000 residentes en 1998) estaban alimentados por la proximidad y por *“los menores niveles de renta y su mala distribución personal –alta desigualdad en el reparto de la renta– que exhiben algunos de los países geográficamente cercanos al continente europeo y también con aquellos con los que anteriormente los países europeos han mantenido distintos lazos coloniales”*<sup>28</sup>. Salvo la argelina (con casi 6.000 inmigrantes), el resto de nacionalidades africanas estaban escasamente representadas y, sumadas a la marroquí, ascendían a un total de 148.000 personas, siendo el segundo continente de procedencia con mayor presencia en España pero sin alcanzar siquiera la mitad de los originarios de Europa (312.000 en total). Esta situación se mantendría hasta el año 2000 pero, a partir de entonces y *“en sólo dos años, el número de nacionales de algún país de América del Sur o Central se ha multiplicado por 5,6”*<sup>29</sup> superando ampliamente a los africanos.

Ello no implica que no se constatare ya en esas fechas la incidencia de las tradicionales relaciones con Latinoamérica y el aliciente de un idioma y una cultura comunes, todo ello unido a la continua sucesión de crisis económicas y sociales, como factores explicativos de la emigración procedente de esa región del mundo. Así, *“después de la «década perdida» de los ochenta y los efectos inmediatos del ajuste estructural*

---

<sup>27</sup> CEREJO, E. y VELÁSQUEZ, F. J.: “Los determinantes de las migraciones en la Unión Europea”, en *Economistas*, nº 99, 2004, págs. 38 a 46. Pág. 41.

<sup>28</sup> *Ibidem*, pág. 44.

<sup>29</sup> Consejo Económico y Social, *La inmigración y el mercado de trabajo*, Op. Cit., pág. 21.

de los noventa, la región se ha convertido en emisora neta de población”<sup>30</sup>. La crisis de Brasil, por ejemplo, repercutió directamente en Argentina, que dirigía entonces un 30% de sus exportaciones a ese país, a la par que Venezuela se veía afectada por el descenso del precio del petróleo, de donde procedían el 75% de sus ingresos de divisas, manteniendo una deuda externa de 35.000 millones de dólares. Ambos países caracterizados hasta los años setenta como receptores de mano obra procedente de sus vecinos, pasaban a convertirse en emisores de población. La abundante presencia de hijos o nietos de españoles favorecía además su afincamiento, alimentando los llamados flujos de “retorno diferido”<sup>31</sup>, hechos en suma que explican la importancia de ambos grupos ya en esas fechas (19.300 argentinos y 9.000 venezolanos). A ellos se añaden los llegados de Colombia y Ecuador, país este último de donde en el año 2000 emigraron más de 200.000 personas, principalmente a España, pues “el caos político –Ecuador ha tenido seis presidentes desde 1997– y la recesión económica dispararon el éxodo hacia España”<sup>32</sup>. Sin olvidar, por supuesto, los flujos con origen en la República Dominicana (16.700 residentes) y Cuba (10.400), ya habituales desde mediados de los años noventa.

**Tabla 1.2.1 Inmigrantes según área de procedencia (1998)**

Áreas de procedencia	España	Castilla y León	España	Castilla y León
Unión Europea (25)	284.662 <sup>(1)</sup>	8.227 <sup>(2)</sup>	44,68	54,41
Europa del Este	7.643	195	1,20	1,29
Otros europeos	19.772	362	3,10	2,39
Marruecos	111.043	1.026	17,43	6,79
Otros africanos	36.832	1.438	5,78	9,51
América del Norte	18.358	424	2,88	2,80
América Central	32.023	1.016	5,03	6,72
América del Sur	81.773	1.587	12,84	10,50
Asia	43.156	821	6,77	5,43
Oceanía y apátridas	1.822	24	0,29	0,16
<b>Total</b>	<b>637.084</b>	<b>15.120</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

(1) De ellos, solamente 6.817 correspondían a países integrados posteriormente en la UE.

(2) En el caso de Castilla y León eran 318 los procedentes de países ajenos entonces a la UE.

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes (INE).

<sup>30</sup> GONZÁLEZ MANRIQUE, L.E.: “La inmigración transnacional latinoamericana. El caso de Ecuador”, en *Economía Exterior* nº 28, 2004, págs. 141 a 156, Cit. pág. 142.

<sup>31</sup> Ibidem, pág. 145.

<sup>32</sup> Ibidem, pág. 150.

En Castilla y León la cuantía y el perfil de los flujos inmigratorios eran muy diferentes en los últimos años del siglo xx. Si a escala nacional el aporte foráneo era limitado, apenas el 1,6% de su población total, en la Comunidad Autónoma se reducía al 0,6% y sus orígenes distaban mucho de coincidir por los analizados para el conjunto del territorio nacional. Predominaba la población proveniente del continente europeo, casi un 60% del total, pero ahí acaban las coincidencias. Como ya se ha explicado, el papel de la cercanía geográfica resulta fundamental en algunos casos y un claro exponente de ello lo encontramos en la presencia de la larga franja fronteriza con Portugal. Mientras en el conjunto español los procedentes del vecino país no sobrepasaban el 5,6% del total de inmigrantes, en Castilla y León eran el 36,7% y constituían, con mucho, la nacionalidad más numerosa, manteniendo una situación que se remonta hasta comienzo de los años setenta. En efecto, ya en 1981 el Censo de Población contabilizaba 3.034 residentes portugueses, casi la mitad (el 48%) del contingente extranjero en la región<sup>33</sup>. Y en 1998 sus efectivos alcanzaban la cifra de 5.546, las dos terceras partes de los europeos en ella afincados. Los flujos procedentes del país luso habían conformado por tanto el principal pilar de la inmigración extranjera en Castilla y León, con presencia en todas las provincias pero concentrándose sobre todo en las fronteras, destacando León por el empleo generado en sus cuencas mineras y en menor medida, Salamanca, así como algunos núcleos muy concretos (Miranda de Ebro en la provincia de Burgos)<sup>34</sup>. Aunque también presentes, los llegados de otros países europeos suponían todavía a finales de la década de los noventa una minoría, dentro de la cual destacaban los franceses (980) y alemanes (500), muchos de ellos *“descendientes de trabajadores locales que emigraron en su día a países europeos como Suiza, Alemania o Francia y tras su permanencia y adopción en estos lugares regresan a España”*<sup>35</sup>. Apenas podemos hablar en esos momentos de la existencia de flujos continentales originarios de fuera de la Unión Europea, pues aunque a la región habían llegado ya polacos, búlgaros o rumanos, solamente en la primera de las nacionalidades citadas se superaba el centenar en individuos (303)<sup>36</sup>.

La segunda diferencia en 1998 con respecto a la distribución por países de procedencia de los extranjeros residentes en España radicaba en el menor peso relativo

---

<sup>33</sup> LÓPEZ TRIGAL, L. y DELGADO URRECHO, J. M.: *La población inmigrante en Castilla y León*, Ed. Consejo Económico y Social de Castilla y León, Valladolid, 2002, 143 pp. Pág. 61.

<sup>34</sup> *Ibidem*, págs. 64, 65 y 91.

<sup>35</sup> *Ibidem*, Cit. pág. 57.

<sup>36</sup> Al igual que los procedentes de otros países posteriormente integrados en la Unión Europea, los inmigrantes polacos no han sido contabilizados en los datos correspondientes a la Tabla 1.7 en el conjunto de “Europa del Este”, con el objeto de permitir la comparación entre los años 1998 y 2005, tras la ampliación de la UE a 25 miembros.

de la población marroquí frente al resto de las nacionalidades africanas (Tabla 1.2.1). Si a escala nacional los flujos desde el país vecino agrupaban el 75% de los originarios de ese continente, en Castilla y León se limitaban a un 42%. La explicación a tal discordancia se encuentra exclusivamente en la intensidad de la inmigración caboverdiana, formada por 1.064 personas y localizada en su práctica totalidad en la provincia de León, donde llegaron, al igual que los portugueses, a comienzos de los años setenta<sup>37</sup>, ocupando el primer lugar entre los africanos, con una cifra muy similar a la de los marroquíes (1.026).

América aportaba a Castilla y León en 1998 una proporción similar de inmigrantes a la existente a escala nacional, en torno a una quinta parte del total y, si bien los sudamericanos constituían el grupo dominante en ambos territorios, el peso relativo de los centroamericanos era ligeramente superior, merced sobre todo a la llegada de dominicanos y cubanos. No obstante, ambas nacionalidades apenas sumaban 788 efectivos, cifra muy inferior a la suministrada por el conjunto de sus vecinos del Sur, entre los cuales destacaban Colombia, Argentina y Ecuador, por ese orden. Los flujos provenientes del resto del mundo ni siquiera alcanzaban el millar de personas y, al igual que en otras comunidades autónomas, ya entonces se encontraban dominados por la población china. Solamente hay una excepción a esta regla y corresponde a la presencia muy localizada espacialmente de pakistaníes en El Bierzo y más concretamente, en la localidad de Bembibre (León), ligada como en los casos de portugueses y caboverdianos al antiguo empleo generado por la minería.

En definitiva, la inmigración extranjera mostraba a finales del siglo pasado una situación heredada en sus rasgos básicos de los flujos históricos surgidos en la década de los setenta, concentrada espacialmente y resultante de una coyuntura económica internacional muy concreta, la derivada del aumento del precio del petróleo y la crisis energética de 1973. Consecuencia de ello fue la revalorización del carbón por el incremento de la producción termoeléctrica, generando una importante demanda de empleo en las cuencas leonesas<sup>38</sup>. Esta provincia se convirtió así en la principal receptora de inmigrantes a escala regional, situación que mantuvo durante casi treinta años, hasta el 2004. Fuera de ese ámbito espacial, solamente las capitales provinciales y algunos centros industriales y/o de servicios, como Miranda de Ebro, Aranda de Duero y Briviesca, en Burgos o Benavente y Fuentes de Oñoro, éste último por su localización en la franja fronteriza con Portugal, en Salamanca, eran capaces de atraer población foránea en cifras superiores al centenar de individuos. Es el panorama

---

<sup>37</sup> LÓPEZ TRIGAL, L. Y DELGADO URRECHO, J. M.: *La población inmigrante en Castilla y León*, Op. Cit., págs. 98 y 99.

<sup>38</sup> Véase de LÓPEZ TRIGAL, L.: *La migración de portugueses en España*, Ed. Universidad de León, León, 1994, así como del mismo autor "Portugueses y caboverdianos en España", en *Estudios Geográficos*, nº 210, 1993, pp. 75 a 96.

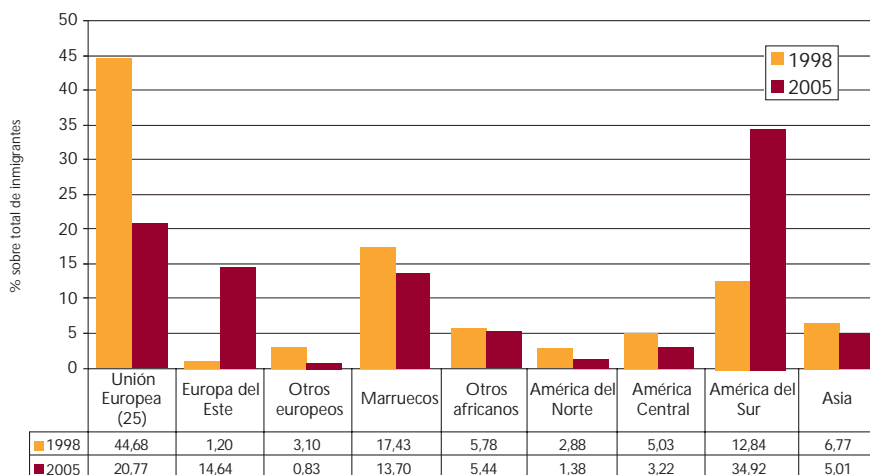
mostrado por la *"migración tradicional"*, imagen que cambiará drásticamente en menos de una década gracias al rápido incremento del conjunto de los flujos migratorios pero, sobre todo, a la potenciación de los procedentes de América del Sur y al surgimiento nuevas áreas emisoras, los países del Este de Europa, conformando las características actuales de la *"nueva inmigración"*.

El primer quinquenio del siglo XXI trajo a España en materia migratoria los cambios derivados de las transformaciones políticas y económicas acontecidas desde mediados de la década de los ochenta tanto en Latinoamérica como en Europa del Este y África. El agravamiento de las crisis económicas y la elevada conflictividad social en Sudamérica, el desmoronamiento del sistema económico, disminución de los salarios y aumento del paro en algunos países de Europa Oriental, a todo lo cual se añade una situación de guerra declarada o encubierta en amplios territorios del África Subsahariana, son otros tantos factores de expulsión que han impulsado los nuevos flujos migratorios hacia nuestro país. El número de extranjeros residentes en España en 2005 era casi seis veces mayor al existente en 1998, pero mientras el de los llegados de países pertenecientes a la Unión Europea ni siquiera se ha triplicado, en el caso de Europa del Este se ha multiplicado por 66 y en el de América del Sur, por 16. A la situación descrita en los países de origen se une el atractivo desarrollado por España como lugar de destino, derivado tanto de su evolución demográfica (descenso de la natalidad, crecimiento vegetativo casi nulo, aumento de la esperanza de vida, envejecimiento, previsible falta de mano de obra...) como económica. Entre 1995 y 2004 el PIB aumentó un 3,3% de media anual y el PIB per cápita un 6,4%, precisamente por el escaso dinamismo demográfico, mientras la población ocupada lo hizo en un 49%, pasando de 12 a 16 millones de personas. En resumen, *"la última década –la del despegue de la inmigración– se ha caracterizado por la expansión económica y el aumento de las oportunidades de empleo, en un contexto de baja natalidad y envejecimiento poblacional"*<sup>39</sup>. La conjunción de ambas situaciones dio origen a nuevas oleadas migratorias, aumentando el número total de extranjeros procedentes de todas las nacionalidades, pero modificando en profundidad su distribución según áreas de procedencia, como refleja el Gráfico 1.2.1.

---

<sup>39</sup> Colectivo IOÉ *"Inmigrantes extranjeros en España: ¿reconfigurando la sociedad?"*, Op. Cit., pág. 33.

**Gráfico 1.2.1 Cambios en la composición de la población inmigrante según grandes áreas de procedencia (España)**



Fuente: Padrón Municipal de Habitantes (INE).

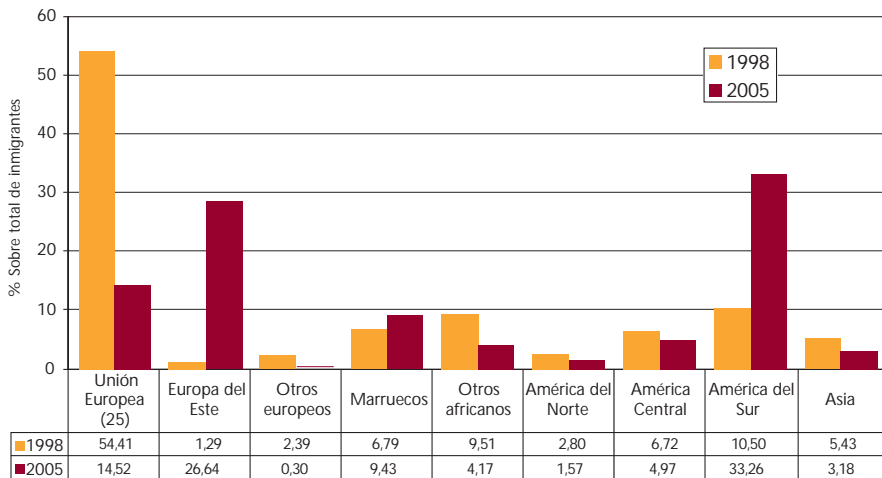
La importancia relativa de la Unión Europea como área de origen se redujo a menos de la mitad, dejando de ocupar el primer lugar que ostentaba a finales del siglo xx al corresponder ahora dicha plaza a América del Sur, gracias sobre todo al aporte de Ecuador (497.799 inmigrantes), Colombia (271.239) y Argentina (152.975), que sumaban el 71% de los originarios del subcontinente. A ellos se añaden los flujos emanados desde Perú y Venezuela, así como el incremento de los ya tradicionales desde Centro América, marcados por el predominio de la República Dominicana y Cuba. Europa del Este es el segundo protagonista desde el punto de vista cuantitativo de las mencionadas modificaciones, aunque una apreciación más cualitativa habría de situarlo en primer lugar tanto por la rapidez del incremento de sus flujos como por la tendencia a que los mismos continúen a buen ritmo en los próximos años. Rumania es con mucho el país que más inmigrantes ha aportado (317.366), seguido de Bulgaria (93.037) y Ucrania (65.667), acaparando entre los tres el 87% de los llegados desde este área de procedencia, más de medio millón de personas e igualando –superando, en realidad– el número de residentes marroquíes (ver Tabla 1.2.2).

**Tabla 1.2.2 Inmigrantes según área de procedencia (2005)**

Áreas de procedencia	España	Castilla y León	España	Castilla y León
Unión Europea (25)	774.953	13.256	20,77	14,52
Europa del Este	546.195	26.153	14,64	28,64
Otros europeos	31.105	273	0,83	0,30
Marruecos	511.294	8.525	13,71	9,34
Otros africanos	202.680	3.809	5,43	4,17
América del Norte	51.619	1.432	1,38	1,57
América Central	119.985	4.539	3,22	4,97
América del Sur	1.302.889	30.373	34,93	33,26
Asia	186.848	2.901	5,01	3,18
Oceanía y apátridas	3.042	57	0,08	0,06
<b>Total</b>	<b>3.730.610</b>	<b>91.318</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes (INE).

**Gráfico 1.2.2 Cambios en la composición de la población emigrante según grandes áreas de procedencia (Castilla y León)**



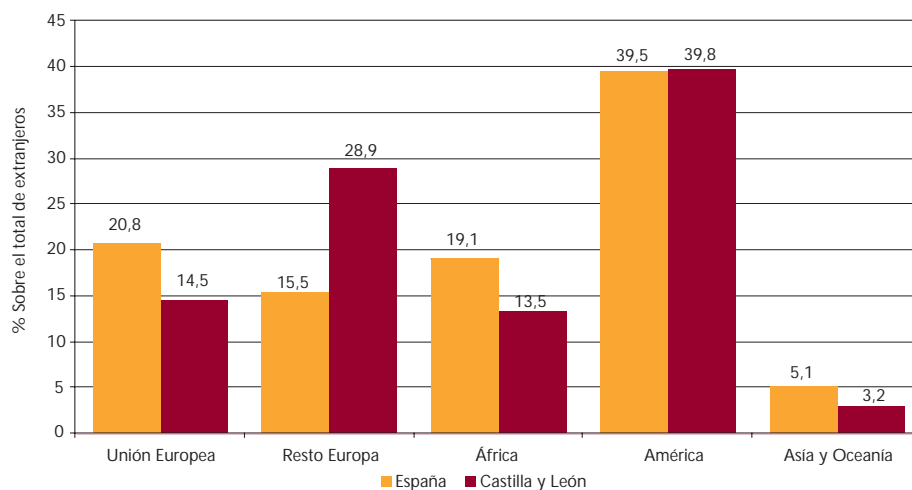
Fuente: Padrón Municipal de Habitantes (INE).

Castilla y León ha experimentado unas mutaciones similares en la distribución de las nacionalidades presentes en su territorio, como se observa en el Gráfico 1.2.2. La única diferencia apreciable radica en la inmigración marroquí, de escasa relevancia en 1998 en comparación al lugar que alcanzaba en el panorama nacional, habiendo



umentado su importancia dentro de la Comunidad a comienzos de 2005 en detrimento de los nacidos en otros países africanos dado que, aunque el número de estos últimos se ha multiplicado por tres, el de los anteriores lo ha hecho por ocho. No obstante, siendo las tendencias análogas, persisten diferencias no sólo de matiz capaces de dotar de rasgos propios al fenómeno inmigratorio en la región (Gráficos 1.2.3 y 1.2.4). La más notable afecta a los europeos orientales, cuyo peso relativo prácticamente duplica al que poseen en el resto de España, uniéndose a ello el predominio de los búlgaros sobre los rumanos, es decir, invirtiendo la relación entre los dos colectivos más cuantiosos. Si a escala nacional ésta es de 3,4 a uno a favor de los segundos, en Castilla y León es de 2 a uno favorable a Bulgaria, hecho al que no es ajena la nutrida presencia de emigrantes de este país en Tierra de Pinares.

**Gráfico 1.2.3 Procedencia de los inmigrantes extranjeros (2005)**



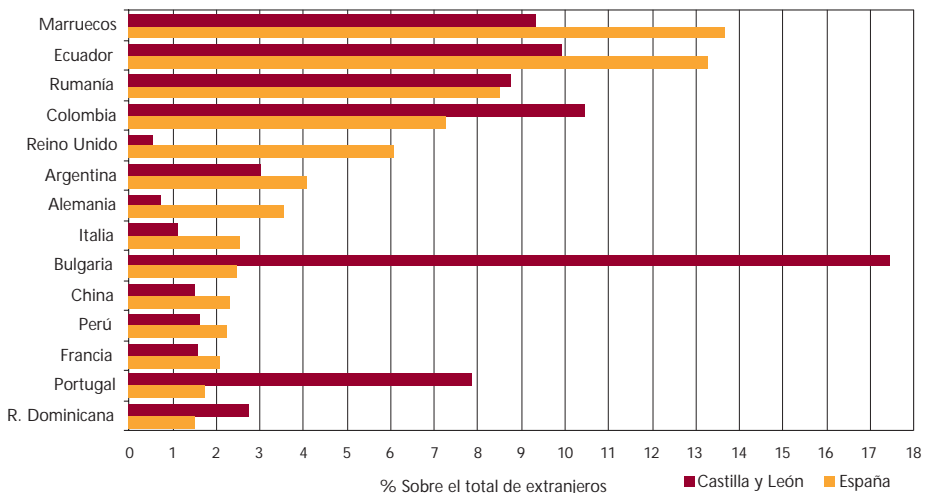
Fuente: Padrón Municipal de Habitantes 2005 (INE).

En contrapartida, la importancia de los flujos provenientes de países pertenecientes a la Unión Europea ha descendido a mayor ritmo que en otras comunidades autónomas y ello, teniendo en cuenta que hace tan sólo siete años sobrepasaban la mitad de los extranjeros aquí afincados. Portugal, principal foco emisor en décadas anteriores, dejó de ejercer como tal y su población se incrementó en solamente millar y medio de personas desde 1998, por lo que actualmente constituyen apenas el 8% de la población foránea, pese a lo cual continúa siendo una de las nacionalidades mejor representadas a escala regional, muy por encima del porcentaje correspondiente a toda España. El afincamiento de inmigrantes llegados de países de la Unión Europea

posee escasa relevancia, manteniendo siempre cuotas inferiores al promedio español salvo en el caso de Polonia y aún así, su aportación es bastante limitada (1.296 personas), pese a haberse quintuplicado entre las fechas que estamos analizando.

El papel de los inmigrantes sudamericanos es, en términos relativos, equivalente en los dos ámbitos estudiados, integrando al 40% de los extranjeros. La nota diferencial corresponde a la implantación de la comunidad colombiana, ligeramente superior a la de ecuatorianos que, a escala nacional, son en cambio los más numerosos. De hecho, Colombia es el segundo país, tras Bulgaria, en cuanto al origen de los extranjeros residentes en Castilla y León, cuando en España estos puestos corresponde a Marruecos y Ecuador. En ambos casos, las diferencias responden principalmente al “efecto reclamo” que la presencia inicial de familias o grupos de trabajadores de cada una de estas colectividades ha ejercido sobre otros familiares, amigos o convecinos de quienes primero se instalaron. Así, aunque el atractivo de España para la inmigración se combina con los factores de expulsión propios de cada país, como ya se ha visto, la distribución territorial dentro de nuestras fronteras dependerá obviamente de las oportunidades de encontrar empleo y vivienda, a su vez mediatizadas por las informaciones más o menos distorsionadas sobre la situación existente en cada región, comarca o núcleo proporcionadas por los primeros inmigrantes. Aún así, resulta lógica la coincidencia si no en la importancia relativa de cada nacionalidad, sí en que los principales países de origen son, salvo alguna excepción, los mismos que en el resto de las comunidades autónomas (los ya mencionados, junto a Argentina, la República Dominicana y Perú).

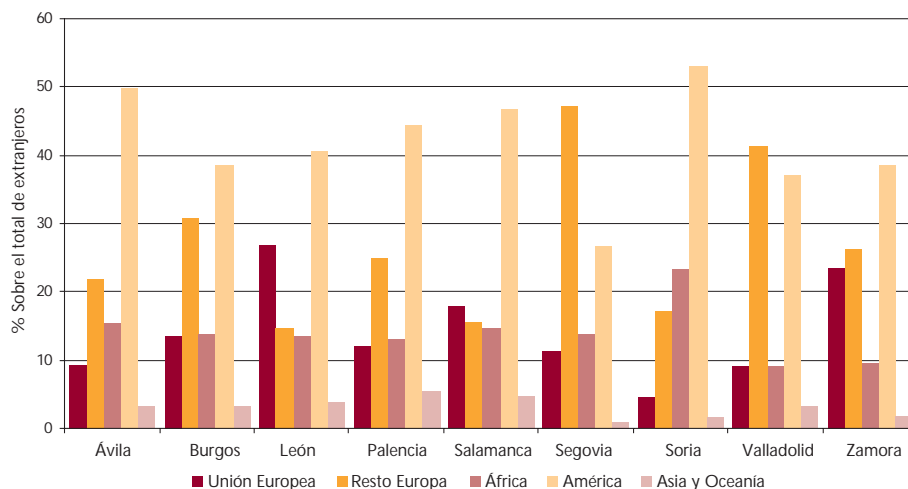
**Gráfico 1.2.4 Principales países de procedencia (2005)**



Fuente: Padrón Municipal de Habitantes 2005 (INE).

Las características descritas a escala regional pueden aplicarse a cada una de las provincias, si bien es conveniente incluir algunas matizaciones. A primera vista, se repite el indudable dominio de la inmigración latinoamericana y europea, pero no siempre en ese orden (Gráfico 1.2.5). La nutrida presencia de búlgaros en Segovia coloca en primer lugar a Europa del Este en esta provincia, mientras en Soria queda relegada al tercero, merced a contar con una significativa comunidad marroquí atraída por el trabajo en el campo y en la construcción. Los flujos de inmigración tradicional continúan marcando parcialmente la distribución por grandes regiones de procedencia en la provincia de León, colocando aún hoy día a la Unión Europea como segundo lugar de origen en importancia, gracias a la comunidad portuguesa. Podemos apreciar también, aunque en menor medida, esta distorsión en Zamora y Salamanca. En los principales centros receptores, Burgos y Valladolid, se encuentran representadas todas las nacionalidades mencionadas, pero mientras en la primera de estas provincias es notable, junto a europeos orientales y sudamericanos, la antigua inmigración portuguesa y la muy reciente llegada de marroquíes, afincados sobre todo y en ambos casos en las ciudades (la capital, Aranda de Duero, Miranda de Ebro, Briviesca y algunos centros comarcales del norte), en Valladolid la concentración de inmigrantes de Europa del Este y latinoamericanos es francamente elevada.

**Gráfico 1.2.5 Procedencia de los inmigrantes extranjeros (2005)**



Fuente: Padrón Municipal de Habitantes 2005 (INE).

Los lugares de procedencia influyen también en aspectos sin duda destacados de cara a las necesidades del mercado laboral local, pues los niveles de formación del

inmigrante varían sensiblemente según su nacionalidad. En este sentido, tanto en España como especialmente, en Castilla y León, los nuevos flujos migratorios afectarán directamente la evolución de dicho mercado, hecho que algunos autores resumen en tres aspectos positivos y fundamentales. Primero, porque ayudará a mitigar la demanda de mano de obra en algunos sectores económicos. Si hasta ahora su trabajo se ha concentrado en los que requieren menor cualificación, a medio plazo la tendencia será a ocupar puestos en otro tipo de actividades, resultado normal del cambio estructural en la producción<sup>40</sup>. En segundo lugar, porque eliminará futuras restricciones a la oferta de empleo, junto a otros factores como la incorporación de la mujer al mercado laboral o la flexibilización de la edad de jubilación. Y por último, porque incrementará la movilidad espacial de la mano de obra, aspecto que actualmente presenta una elevada rigidez<sup>41</sup>. Todos estos aspectos y en especial, el mayor nivel de cualificación de la mano de obra, se perciben ya en la nueva inmigración procedente tanto de Sudamérica como, incluso en mayor medida, de Europa Oriental, las dos principales áreas de origen. Por ello en el siguiente epígrafe estudiaremos no solamente las grandes líneas que marcan la distribución espacial de la población foránea, sino también las diferencias en las tendencias de asentamiento según su lugar de origen, de gran importancia desde la perspectiva laboral.

### 1.3 Nuevas pautas de distribución espacial

El número de inmigrantes extranjeros empadronados en Castilla y León ha pasado de representar apenas un 0,5% de la población total en 1996 a un 3,6% en 2005<sup>42</sup>, índice todavía reducido si lo comparamos con el nacional –8,4%–, pero acorde con un territorio cuyo papel como destino de semejantes flujos es todavía muy reciente. Los principales lugares de destino han sido Madrid, Cataluña y la Comunidad Valenciana, que concentran en estos momentos el mayor número de inmigrantes, más de la mitad de los 3.730.610 afincados en España (el 58%, un porcentaje que se mantiene constante durante el último quinquenio) y en menor cuantía, Andalucía, Canarias, Baleares y Murcia. Por el contrario en Castilla y León, al igual que en otras regiones del interior, el Oeste y la cornisa cantábrica, tales flujos han sido poco significativos hasta fechas muy recientes. Durante la última década se ha reforzado

---

<sup>40</sup> CARRAU, J. P.: *“Inmigrantes y crecimiento económico”*, Op. Cit., pág. 112.

<sup>41</sup> MELGUIZO, A. Y SEBASTIÁN, M.: *“Inmigración y economía: un enfoque global”*, en *Economía Exterior* nº 28, 2004, pp. 27 a 34. Ver págs. 31 y 32.

<sup>42</sup> A finales de 2005, como consecuencia de la normalización extraordinaria, el porcentaje sería del 4,5%.

el papel de Canarias y Baleares en la recepción de inmigrantes, al igual que el de las provincias de la costa mediterránea. Pero sobre todo, ha crecido la capacidad de captación ejercida por Madrid y han surgido nuevos destinos, protagonizados por comarcas del interior caracterizadas por una agricultura intensiva, como sucede en el Valle del Ebro y sobre todo, en el eje Haro–Logroño–Tudela–Zaragoza, según señalan Pedro Requés y Olga de Cos<sup>43</sup>. La dificultad para encontrar trabajadores locales para las tareas agrarias ha conducido a los empresarios agrícolas y ganaderos a la contratación de extranjeros, lo cual atrae a los inmigrantes hacia las áreas rurales del interior, modificando así el mapa de localización dominante hasta hace escasos años. Bien es cierto que los recién llegados no desean su permanencia a largo plazo en los núcleos rurales, buscando un asentamiento definitivo en centros urbanos. Pero los que se marchan son sustituidos en mayor número por otros compatriotas, con presencia significativa de indocumentados, quienes encuentran mayores facilidades para encontrar trabajo en un sector con movilidad laboral muy alta y donde las inspecciones resultan dificultosas<sup>44</sup>.

Con todo, Castilla y León continúa enmarcada en ese sector noroccidental de la Península caracterizado por una presencia reducida de extranjeros en términos relativos, si bien la escasa cuantía de su población total, considerando su extensión territorial, tiende a enmascarar los efectos reales del fenómeno (Mapa 1.3.1). Pero aún siendo cierto que no constituye una región elegida como punto de destino prioritario, algunas de sus comarcas y capitales sí han pasado a formar parte de los nuevos espacios de inmigración conformados durante el último quinquenio, tanto urbanos como rurales.

Obviando la inmigración extranjera más antigua, procedente de Portugal y Cabo Verde y afincada en las cuencas mineras leonesas, los recientemente llegados a la Comunidad Autónoma han elegido ésta como punto de destino secundario, tras intentar encontrar trabajo en Madrid y en menor medida, Andalucía y Levante. El atractivo de Madrid como generador de empleo para los inmigrantes en los sectores de la construcción y los servicios se ha extendido a otros espacios limítrofes, beneficiando a la provincia de Segovia y, en menor medida, a la de Ávila<sup>45</sup>. La franja

---

<sup>43</sup> REQUES, PEDRO Y DE COS, OLGA: “De lo global a lo local: repercusiones geodemográficas de la inmigración en España”. Revista *Economistas* nº 99, Enero 2004, pp. 48 a 61.

<sup>44</sup> GARCÍA SANZ, BENJAMIN e Izcarra Palacios, Pedro: “Los trabajadores inmigrantes en la agricultura”. Revista *Papeles de Economía Española*, nº 98, 2003, pp. 109 a 120.

<sup>45</sup> REQUES, PEDRO Y DE COS, OLGA, op. cit., pp. 53. Según indican estos autores, junto al litoral turístico, la inmigración extranjera incorpora en el 2001 “rasgos más agrarios y rurales, pudiéndose apuntar un tímido, aunque perceptible, desplazamiento del centro de gravedad de la inmigración extranjera hacia el interior peninsular, ligado a los espacios de actividad agraria más dinámicos y competitivos (zonas de cultivo bajo plástico, zonas de regadío, horticultura...)”.

meridional de ambas se ha convertido en una de las principales áreas receptoras en Castilla y León, ofertando empleo tanto en los dos sectores laborales señalados como en el agrario. Desde Arenas de San Pedro, pasando por La Adrada y el Valle de El Tiemblo, Cebreros y Navas del Marqués, en Ávila y siguiendo por San Ildefonso hasta Sepúlveda y Riaza, en Segovia, todas estas comarcas han recibido un importante aporte migratorio constituido principalmente por latinoamericanos y en menor número, europeos orientales, a los cuales se suman los marroquíes en el sector más oriental de Segovia (Mapa 1.3. 2).

Segovia es asimismo la provincia que cuenta con otro de los nuevos espacios más beneficiados por la inmigración, Tierra de Pinares. El triángulo formado por los núcleos de Cuellar, Cantalejo y Carbonero el Mayor se ha convertido en uno de los principales lugares de asentamiento de la población búlgara, tanto en centros comarcales como en núcleos de menor entidad<sup>46</sup>. Se trata asimismo de una de las comarcas con mayor número de inmigrantes extranjeros sin papeles, pues antes del proceso de normalización de 2005 suponían en torno al 45% del total de esta comunidad en la capital provincial, alcanzando el 60% en el medio rural<sup>47</sup>.

El Valle del Duero, desde Burgo de Osma y San Esteban de Gormaz, en Soria, continuando por Roa en Burgos y Peñafiel, ya en Valladolid, así como otros municipios más septentrionales en los valles del Arlanza, Esgueva y Ucero son también áreas de recepción, en una franja que se extiende hacia el Este por Tordesillas y alcanza hasta Toro, en Zamora. Al igual que en los casos anteriores, la existencia de una agricultura más intensiva, así como de centros comarcales de servicios de diferente rango, pero que concentran la mayor parte de la población rural, ofrecen un variopinto abanico de trabajos tanto para los hombres (agricultura, construcción, reparación de maquinaria) como para las mujeres (servicio doméstico, hostelería) procedentes del extranjero. Como en Tierra de Pinares, los búlgaros son mayoría en este sector, con una presencia todavía reducida de rumanos. En Tierra de Campos destaca el caso de Mayorga, donde reside una abundante comunidad búlgara ocupada en la construcción y las tareas del campo<sup>48</sup>. Los nacidos en Latinoamérica,

---

<sup>46</sup> Aunque en la provincia de Valladolid, la localidad de Íscar se incluye también en este nuevo espacio de inmigración.

<sup>47</sup> Según la asociación cultural "Gabriela", constituida en Noviembre de 2003 por los inmigrantes búlgaros segovianos, en la capital de esta provincia habitaban en dicha fecha al menos 2.000 personas de esa nacionalidad, de las cuales solamente 1.100 tenían regularizada su situación (El Adelantado de Segovia, 11 de Noviembre de 2003). La información sobre el medio rural procede de una encuesta realizada a los Centros de Acción Social (CEAS) entre Marzo y Septiembre de 2003.

<sup>48</sup> En 2005 de los 2.200 habitantes del municipio, 520 eran búlgaros, el 24% de la población (*El Norte de Castilla*, 15 de mayo de 2005).



sobre todo colombianos, comienzan a imponerse desde el punto de vista cuantitativo en el entorno de la capital vallisoletana, conformando la colectividad mayoritaria en Tudela o Tordesillas, pero también en parte de la Tierra de Pinares vallisoletana (Olmedo, Pedrajas de San Esteban o Portillo, entre otros núcleos).

Los principales valles fluviales conforman ejes naturales de localización de la población extranjera, al ubicarse a lo largo de los mismos los centros comarcales con una economía más dinámica y mayor oferta de empleo. Sin restar por ello importancia al del Duero, el Valle del Ebro, ya citado a escala nacional como uno de los nuevos espacios de inmigración, presenta también ese atractivo en su peregrinar por Castilla y León. Miranda de Ebro es la continuación de la franja antes descrita entre Zaragoza y Haro, a la cual se suman más al Norte las localidades de Medina de Pomar y Villarcayo. Lo mismo sucede en los valles leoneses del Órbigo, Esla y Cea, o los palentinos del Carrión y Pisuerga. En los centros ubicados en ambas provincias predominan los flujos correspondientes a latinoamericanos, mientras en el Ebro son asimismo numerosos los llegados de Europa Oriental. La población marroquí, aunque minoritaria, también se encuentra presente en el Norte de la provincia de Burgos, siguiendo una expansión iniciada a lo largo del Valle del Ebro y desde Vizcaya.

Finalmente y dentro de este conjunto de nuevos espacios de inmigración rural, es preciso incluir la comarca leonesa de El Bierzo. Frente a los primeros flujos procedentes de Portugal, Cabo Verde y Pakistán, atraídos por el trabajo en las cuencas mineras, la agricultura intensiva y los servicios son los responsables de los actuales asentamientos, protagonizados por latinoamericanos. La comparación entre las áreas de localización en 1999 y 2004, representada en el Mapa 1.3.3, refleja perfectamente el nuevo esquema al que responde la inmigración, partiendo de núcleos o comarcas donde ésta se concentra y extendiéndose a través de los ejes ya señalados.

No podemos dejar de hacer referencia en este epígrafe a otro espacio especialmente atractivo para los inmigrantes, si bien sus características difieren claramente de los ya comentados. Nos referimos a las franjas periurbanas y en general, a todos los municipios enclavados en las áreas de influencia de las ciudades. Estos núcleos añan a la dinámica económica propia de aquéllas, con una amplia oferta de trabajo en la construcción y los servicios –con mucha menor cuantía, en la industria–, la presencia de una horticultura intensiva en mano de obra y de numerosas granjas avícolas y vacunas cuyos productos se dirigen al mercado urbano. El crecimiento demográfico de los municipios periurbanos, logrado a costa de las pérdidas experimentadas por las ciudades y protagonizado por una población joven con nivel adquisitivo medio y medio-alto, dota a estos espacios de un atractivo especial. Su máximo exponente se encuentra en León, Valladolid y Salamanca, pero aunque a menor escala, está presente en todas las capitales y comienza a extenderse a otras ciudades de la región.



La importancia de los nuevos espacios de inmigración ha modificado sustancialmente el mapa de la distribución espacial de la población extranjera en Castilla y León. Las capitales provinciales, puntos tradicionales de captación de tales flujos, concentraban en 2004 algo menos de la mitad del total, mientras los espacios rurales en su conjunto, incluyendo todos los municipios con menos de diez mil habitantes, superaban ya una tercera parte<sup>49</sup>. Es de resaltar el hecho de que en ese año casi trece mil extranjeros se encontraran empadronados en municipios con menos de dos mil habitantes, aunque salvo en las comarcas citadas anteriormente, su distribución espacial responde a un modelo muy diseminado (Tabla 1.3.1). En 852 de estos municipios no había en la fecha indicada ningún extranjero, mientras en otros 731 no se superaban los cinco. Aquellos donde el número es mayor, sobrepasando el medio centenar, se localizan sobre todo en la provincia de Segovia y en menor medida, en el Sur de Burgos y Ávila. Las excepciones corresponden a casos muy especiales, como los de Fuentes de Oñoro o Aldea del Obispo, por la importancia de la comunidad portuguesa, al localizarse ambos en la franja fronteriza salmantina.

**Tabla 1.3.1. Población extranjera según ámbitos espaciales (2004)**

Ámbito espacial	Población		% Extranjeros		Coeficiente de localización <sup>(3)</sup>
	Total	Extranjeros	(1)	(2)	
Capitales	1.078.224	34.560	3,21	48,47	1,121
Resto urbanos	235.082	8.117	3,45	11,38	1,208
Periurbanos	132.623	2.466	1,86	3,46	0,650
Influencia urbana	70.863	1.577	2,23	2,21	0,778
5.000-9.999 h.	151.922	5.836	3,84	8,19	1,344
2.000-4.999 h.	176.136	5.959	3,38	8,36	1,183
Menos 2.000 h.	649.068	12.785	1,97	17,93	0,689
Total rural	1.108.758	27.267	2,46	38,24	0,860
<b>Total</b>	<b>2.493.918</b>	<b>71.300</b>	<b>2,86</b>	<b>100,00</b>	<b>1,000</b>

(1) Porcentaje sobre la población total en cada ámbito.

(2) Porcentaje sobre el total de extranjeros.

(3) % de extranjeros sobre la población total en el ámbito señalado dividido entre el % total de extranjeros en la CC.AA.

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes a fecha 1 de Enero de 2004 (INE).

<sup>49</sup> En el momento de realizar este análisis solamente se habían publicado las cifras de población del Padrón Municipal a escala nacional, por CC.AA. y provincias en un avance de la revisión correspondiente al 1 de enero de 2005, por lo que el estudio a escala municipal se ha basado en el Padrón de 2004.

Los centros comarcales de servicios, con independencia de su entidad, captan otro 16,6% de la población inmigrante, aunque su presencia es directamente proporcional al número de habitantes del municipio. De hecho es en los mayores de cinco mil habitantes donde los porcentajes de extranjeros con respecto al total de residentes alcanzan los valores máximos de la región, superando incluso a las capitales y franjas periurbanas. Lo cual es lógico, ya que estamos hablando de un elenco de núcleos, tanto centros comarcales como pequeñas ciudades, que disponen de capacidad de generación de empleo para estos trabajadores sin sufrir los problemas propios de las capitales o al menos, no con la misma intensidad. En muchas de ellas la competencia entre inmigrantes por conseguir un trabajo o una vivienda digna obliga a buscar otros asentamientos más alejados, sobre todo si no se logran alcanzar tampoco los objetivos esperados en las colindantes franjas periurbanas. En otros casos el proceso es a la inversa y se trata de un primer paso antes de intentar emigrar a la capital provincial. Pero en casi todos ellos, la presencia de una pequeña comunidad inicial de compatriotas ha actuado como reclamo para otros.

El importante papel jugado inicialmente por las capitales ha servido para que éstas ejerzan de núcleos difusores del fenómeno, extendiéndose la presencia de extranjeros en los núcleos localizados a lo largo de sus principales ejes de transporte<sup>50</sup>. Ellas son, junto a los nuevos espacios de inmigración, las áreas donde más ha aumentado su número desde 1999. Siguiendo un proceso similar de crecimiento en forma de mancha de aceite, los sectores meridionales de Ávila y Segovia, así como Tierra de Pinares, donde ya en aquel año se hacía notar su presencia en un número reducido de centros comarcales, se han convertido en áreas receptoras en su práctica totalidad, al igual que en el Valle del Duero y el resto de comarcas descritas.

En todos los espacios citados el incremento del número de extranjeros residentes ha sido elevado desde finales del siglo xx, tal como se aprecia en el Mapa 1.3.4. Por el contrario, la única comarca donde la inmigración había presentado unas cifras significativas, las cuencas mineras leonesas, muestra actualmente una dinámica recesiva que afecta no sólo a los pequeños municipios, sino igualmente a algunos núcleos de servicios como Bembibre, Igüeña, Fabero o Villablino. Se pueden apreciar asimismo pérdidas a lo largo de la franja fronteriza, aunque en términos absolutos las variaciones sean de escasa cuantía, con algunas excepciones (Sancti Spiritus y Santiago de la Puebla). En Fuentes de Oñoro, donde sí existe una comunidad por-

---

<sup>50</sup> LUIS CARLOS MARTÍNEZ FERNÁNDEZ Y JOSÉ ANTONIO LUENGO GALLEGO: "Concentración y difusión de la actividad industrial en Castilla y León. El papel de las infraestructuras de transporte en las dinámicas territoriales", en *Revista de Economía y Finanzas de Castilla y León*, nº 12, 2004. El análisis de núcleos de mayor dinamismo económico, realizado en el citado artículo, coincide prácticamente con el de la localización del mayor número de inmigrantes.

tuguesa de cierta entidad, la inmigración ha continuado hasta el presente. En cuanto al resto de municipios con emigración de extranjeros, nunca constituyeron en realidad zonas de asentamiento importantes.

Pese al elevado ritmo de crecimiento de la población extranjera más allá de los espacios tradicionales de acogida, todos estos, salvo las cuencas mineras y los escasos núcleos citados, continúan teniendo una importancia primordial como puntos de destino en la actualidad, si bien durante el último quinquenio es Tierra de Pinares y el área de influencia de Valladolid donde el crecimiento ha sido más elevado en términos relativos y absolutos. La repercusión de la inmigración no depende exclusivamente, sin embargo, del ritmo de crecimiento o del número total de residentes extranjeros, aún siendo ambas variables de gran relevancia. Es necesario considerar asimismo el peso relativo de la población foránea en relación a la total. Para ello se ha elaborado un tercer mapa, comparando el porcentaje de dicha población en cada uno de los municipios de la Comunidad Autónoma con el que poseen en el conjunto de la misma (Mapa 1.3.5)<sup>51</sup>. Según éste, Segovia es la provincia con mayores coeficientes de localización, superiores a la unidad en la mayor parte de su territorio. El Valle del Duero en su trazado por Soria y Burgos presenta también índices elevados, al igual que sucede en El Bierzo y en Mayorga<sup>52</sup>. En todos los sectores con un elevado coeficiente de localización el alto porcentaje de población extranjera conlleva un rejuvenecimiento demográfico y la posibilidad de una mayor pujanza económica, al disponer de mano de obra abundante en relación a la disponible con anterioridad al proceso inmigratorio. Pero también puede suscitar mayores problemas de asimilación y obliga a la realización de esfuerzos adicionales por parte de las administraciones locales para atender a los nuevos vecinos, precisando una dotación de servicios más compleja, en especial si estos no son hispano parlantes o sus costumbres difieren en mayor grado de las autóctonas.

Las provincias más pobladas, Burgos, León y Valladolid poseen, como es lógico, la mayor capacidad de captación de inmigrantes, sumando el 54% de los afincados en Castilla y León en 2005. El grado de concentración, sin embargo, ha disminuido de forma significativa desde 1996, cuando agrupaban el 67%, debido a la relevancia

---

<sup>51</sup> El coeficiente de localización de la población extranjera se ha obtenido mediante el cociente entre el porcentaje de extranjeros empadronados en cada municipio con respecto a su población total y el porcentaje de extranjeros en Castilla y León. La unidad implica por tanto que un municipio posee una presencia de extranjeros similar al promedio regional, en términos relativos. Un coeficiente de 2 significa que se duplica esa presencia, de 3 que se triplica, etc.

<sup>52</sup> Podemos ver cómo el fenómeno afecta también en forma puntual a núcleos fronterizos con Portugal (Fuentes de Oñoro, Aldea del Obispo), Briviesca y otros municipios de menor entidad.

alcanzada por la provincia de Segovia como territorio de destino<sup>53</sup>. Ésta acoge actualmente el 13% de los extranjeros, por delante incluso de Salamanca. El mapa provincial ha variado notablemente, tendiendo hacia una distribución más homogénea de la población foránea, aunque perviviendo las grandes diferencias en la de los autóctonos. El ejemplo más destacado lo encontramos en León, donde a mediados de la década de los noventa residían casi la mitad de los inmigrantes extranjeros llegados a la región (un 44%) y hoy sólo lo hace un 19%. El atractivo ejercido por el trabajo en la minería, causante de esa primera oleada, ha sido sustituido por el de los servicios y la construcción en todos los núcleos urbanos y por el de la agricultura en el medio rural más dinámico. Consecuencia de ello es el mayor protagonismo de Burgos, Segovia y Valladolid y en menor medida, de Soria y Ávila. Por el contrario, Palencia y Zamora, si bien al igual que todas las demás también poseen un número mayor de inmigrantes que en 1996, han perdido importancia en términos relativos.

**Tabla 1.3.2 Población extranjera por provincias y capitales (1996 y 2004)**

Provincia	Provincia		Capital		Variación 1996–2004 <sup>(1)</sup>		Capitales <sup>(2)</sup>	
	1996	2004	1996	2004	Provincia	Capital	1996	2004
Ávila	480	4.448	37	1.868	826,67	4.948,65	7,71	42,00
Burgos	1.795	13.331	543	5.929	642,67	991,90	30,25	44,48
León	5.940	11.577	765	3.458	94,90	352,03	12,88	29,87
Palencia	538	2.765	207	1.328	413,94	541,55	38,48	48,03
Salamanca	1.569	8.838	563	5.639	463,29	901,60	35,88	63,80
Segovia	927	9.370	308	3.586	910,79	1.064,29	33,23	38,27
Soria	215	4.209	137	2.364	1857,67	1.625,55	63,72	56,17
Valladolid	1.316	14.139	765	9.347	974,39	1.121,83	58,13	66,11
Zamora	810	2.623	268	1.041	223,83	288,43	33,09	39,69
Castilla y León	13.590	71.300	3.593	34.560	424,65	861,87	26,44	48,47

(1) Crecimiento porcentual de la población extranjera empadronada entre 1996 y 2004.

(2) Porcentaje de extranjeros empadronados en la capital con respecto al total provincial.

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes de 1996 y 2004 (INE).

<sup>53</sup> La tendencia continúa actualmente, pues en 2004 el porcentaje de extranjeros correspondiente a la suma de las tres provincias era del 57%. Como ya se indicó anteriormente, al no disponer de resultados a escala municipal para el año 2005 el estudio de las capitales como focos de atracción ha de realizarse con fecha de referencia 1 de enero de 2004. Los porcentajes indicados en el texto referidos a provincias no han variado entre ambas fechas.

La concentración de extranjeros en las capitales provinciales ha pasado del 26% al 48% entre 1996 y 2004, superando ligeramente la proporción correspondiente a la distribución de la población total, que apenas ha variado (un 43% en ambas fechas). Las explicaciones de tales cambios son múltiples y dependen de la situación inicial en cada una de las provincias (Tabla 1.3.2). El caso de León, donde el peso relativo de la capital es inferior, se debe a que los centros localizados en las cuencas mineras mantienen todavía un número elevado de extranjeros, en torno al millar en Bembibre y Villablino, pese a haberse reducido en los últimos años en el conjunto comarcal. A ello se suma la importancia de Ponferrada, donde residen otros dos mil inmigrantes y el papel de San Andrés del Rabanedo con otro medio millar e integrado en el periurbano de la capital, si bien a efectos administrativos y estadísticos es municipio independiente. Además, León es la provincia que menor crecimiento inmigratorio ha experimentado desde 1996, duplicando la cantidad de extranjeros entre ese año y 2005, cuando a escala regional se ha multiplicado por 6,6. Los centros de acogida más tradicionales ya citados así como otros de menor entidad han visto disminuir su número, aumentado en cambio en Ponferrada, León o San Andrés<sup>54</sup>.

Valladolid es la provincia con una concentración más elevada en su capital, tanto en cifras absolutas como relativas, ocupando desde 2004 el primer lugar como centro de atracción. El incremento ha sido espectacular, si tenemos en cuenta que en 1996 estas cifras eran apenas una quinta parte de las correspondientes a León e inferiores a las registradas en Burgos y Salamanca. El papel de la capital como beneficiaria de los flujos de llegada es todavía mayor, pues en su espacio periurbano reside otro millar de extranjeros, sumando en total 10.441, el 74% de los empadronados en la provincia<sup>55</sup>. Fuera de este espacio la distribución es bastante dispersa, pues la siguiente ciudad en importancia de la provincia, Medina del

---

<sup>54</sup> En Bembibre el número de extranjeros ha descendido entre 1996 y 2004 de 1.139 a 835 y en Villablino la reducción ha sido de 1.344 a 650. Fabero, con 369 extranjeros en 1996, tenía solamente 157 en 2004. León capital ha pasado en cambio de 765 a 3.458 y los municipios de su franja periurbana agrupan a otros 923, de los cuales 545 se encuentran en San Andrés del Rabanedo y 145 en Villaquilambre. Ponferrada también se ha convertido en receptor de los nuevos flujos (725 extranjeros en 1996 y 2.096 en 2004), así como otros municipios bercianos con una economía agrícola pujante (Cacabelos, con apenas 14 inmigrantes en 1996, tenía 104 en el 2004).

<sup>55</sup> Más de la mitad de los extranjeros empadronados en el espacio periurbano de Valladolid se concentran en los municipios de Laguna de Duero (391), Simancas (147) y Arroyo (111), siendo destacable el rápido incremento experimentado en éste último, paralelo al aumento de su población, una tendencia que sin duda continuará en los próximos años. El total de residentes extranjeros en el área de influencia de la capital ascendía en 2004 a 1.323.

Campo, cuenta con poco más de cuatrocientos inmigrantes, cifra similar a los establecidos en Íscar o Mayorga y sólo algo superior a la Peñafiel<sup>56</sup>. El resto de los inmigrantes, unos dos mil, se reparten entre los municipios de Tierra de Pinares y del Valle del Duero, sin superar el centenar salvo en casos muy concretos (Olmedo, Pedrajas de San Esteban y Portillo). En conjunto, la población extranjera de Valladolid se ha multiplicado por 13,6 entre 1996 y 2005.

También en la capital salmantina se registra una elevada polarización de los extranjeros residentes en la provincia, un total de 5.639 más otro millar afincados en su área de influencia, hasta concentrar el 75% del total<sup>57</sup>. Béjar y Ciudad Rodrigo son centros receptores muy limitados por el momento a pesar de su carácter urbano, poseyendo unos coeficientes de localización inferiores a la unidad. Destaca por el contrario el caso de Fuentes de Oñoro, con más de un tercio de su población procedente del extranjero (562 en 2004). La gran mayoría son portugueses, al tratarse de un municipio fronterizo, aunque también cuenta con una comunidad marroquí importante, lo cual explica el coeficiente de localización más elevado de toda Castilla y León (13,1)<sup>58</sup>. La presencia de portugueses es general en casi todos los municipios fronterizos, pero su número es muy reducido y solamente en Aldea del Obispo se alcanza el medio centenar. De los restantes centros comarcales Guijuelo es el único destacado (178 inmigrantes), distribuyéndose los demás a lo largo del valle del Tormes. En cuanto al ritmo de crecimiento del conjunto provincial, es similar al del promedio regional, multiplicando por siete la cantidad de extranjeros existentes una década antes.

Aunque con características diferentes en cuanto a la entidad de los flujos inmigratorios, las provincias de Ávila, Burgos y Palencia coinciden en el papel jugado por sus respectivas capitales como focos atractores, agrupando en torno al 42-48%. La ciudad abulense se encontraba en 1996 aislada de los canales seguidos por la inmigración y los extranjeros se localizaban en el Sur y Sureste de la provincia, desde

---

<sup>56</sup> En la fecha indicada Medina del Campo contaba con 20.505 habitantes, de los cuales 415 eran extranjeros. Laguna de Duero tenía una cifra similar (20.396), pero se incluye en el espacio periurbano de Valladolid. Mayorga contaba con 387 inmigrantes extranjeros, Íscar con 401 y Peñafiel con 348.

<sup>57</sup> El periurbano de Salamanca está integrado únicamente por Santa Marta de Tormes, donde en 1996 residían 54 extranjeros y en 2004 eran 275. A ellos se suman los de los municipios de Terradillos (1 en 1996 y 148 en 2004), Villamayor (0 y 94, respectivamente) y Villares de la Reina (19 y 138). Incluyendo el área de influencia urbana alcanzan los 950 que con los residentes en la capital suman un total de 6.589 inmigrantes.

<sup>58</sup> Los demás espacios de la Comunidad Autónoma con coeficientes de localización de población extranjera superiores a 5 corresponden bien a municipios de reducida entidad demográfica o bien a pequeños centros comarcales de servicios localizados en Segovia y Soria. Las excepciones son Riaza y Mayorga, que con cerca de dos mil habitantes tenían en 2004 unos coeficientes de 7,3 y 6,8.

Arenas de San Pedro hasta las Navas del Marqués, incluyendo Sotillo de la Adrada, El Tiemblo y Cebreros, entre otros. Es decir, la franja que discurre de la vertiente meridional de Gredos hasta la Sierra de Malagón. En cifras absolutas apenas había entonces medio millar de inmigrantes repartidos entre una docena de centros comarcales y numerosos núcleos de menor entidad, no sobrepasando en ninguno de ellos el medio centenar de personas. Un tercio de todos ellos eran europeos ya jubilados que habían fijado allí su residencia, por las ventajas añadidas de la cercanía a Madrid. Entre los demás destacaba la presencia de latinoamericanos y en menor cuantía, marroquíes, empleados como trabajadores agrícolas. En todo este sector la llegada de nuevos inmigrantes ha tenido una gran importancia desde entonces y la provincia ha multiplicado por doce desde ese año hasta 2005 su número, si bien la novedad viene dada por la conversión de la capital en núcleo receptor y por la multiplicidad de las nacionalidades presentes en la actualidad<sup>59</sup>. Los latinoamericanos (colombianos y ecuatorianos) han pasado a ser dominantes, seguidos muy de cerca por los europeos orientales, principalmente búlgaros, pero también rumanos y polacos, siendo los marroquíes la tercera comunidad en cuantía. Pero además del sector sur-sureste y de la capital, se está perfilando un nuevo eje de localización a lo largo de la autopista AP-6, desde El Espinar y Villacastín (Segovia) hasta Arévalo, enlazando más al Norte con el eje del Duero a través de Medina del Campo y Tordesillas, ya en Valladolid. El modelo de expansión de los flujos a partir de la capital de España comienza a mostrarse bastante bien perfilado y Ávila, como principal núcleo urbano de la provincia, ha atraído trabajadores para el sector de los servicios y la construcción.

Con casi seis mil, Burgos es la segunda capital tras Valladolid en cuanto a número de inmigrantes extranjeros empadronados, que se han decuplicado en diez años. Pero en esta ocasión no existe un espacio periurbano consolidado que aporte un mayor contingente al de la ciudad, como sucede en la capital del Pisuerga y apenas dos centenares residen en los municipios de su periferia más inmediata<sup>60</sup>. El menor grado de concentración en la capital frente al resto de la provincia se debe a las otras dos ciudades, Miranda de Ebro y Aranda de Duero, donde residen otros tres mil seiscientos extranjeros, a los que se unen los afincados en Briviesca y otros mil setecientos repartidos por los centros comarcales de mayor entidad, sin llegar a

---

<sup>59</sup> Arenas de San Pedro ha pasado de tener 43 a 142 inmigrantes extranjeros entre 1996 y 2004, Sotillo de la Adrada de 37 a 316, El Tiemblo de 49 a 150, Cebreros de 26 a 112 y Navas del Marqués de 31 a 395. A ellos se han unido como principales centros receptores La Adrada (102) y Navalperal de Pinares (156) y, con cuantías inferiores, Candelada, Hoyo de Pinares y Lanzahita, entre los más importantes del sector meridional. En Arévalo residían 136 inmigrantes en 2004, frente a los 17 de 1996.

<sup>60</sup> Encontramos 64 extranjeros en Alfoz de Quintanadueñas y no llegan a la veintena en ninguno de los demás municipios del entorno

los doscientos en ninguno de ellos, salvo en Villarcayo, principal núcleo receptor en el sector septentrional de las Merindades junto a Medina de Pomar<sup>61</sup>. Tanto el sur de la provincia, atravesado por el eje del Valle del Duero, como el norte, por el del Ebro, cuentan con una presencia significativa de inmigrantes, ya sea en cifras absolutas, los concentrados en los núcleos urbanos ya mencionados de Aranda y Miranda, como relativas, con coeficientes de localización superiores al promedio regional. Pero incluso contabilizando todos los presentes en las cabeceras comarcales, el medio rural no llega a registrar más de tres mil quinientos. Nos encontramos pues con un modelo de localización muy concentrado, en el que tres ciudades han recibido el 72% de los flujos, procedentes de cuatro fuentes principales, Ecuador, Colombia, Europa del Este y África<sup>62</sup>.

Palencia es la provincia con menor capacidad de atracción en este nuevo proceso migratorio, seguida de Zamora. Contaba con poco más de tres mil quinientos extranjeros en 2005 y aunque el ritmo de aumento coincide por el promedio de la Comunidad, su punto de partida era muy bajo. En 2004 vivían mil trescientos en la capital, a los que hemos de sumar los residentes en los cercanos núcleos de Villamuriel de Cerrato, Venta de Baños y Dueñas, apenas otro centenar. Los restantes se encuentran muy repartidos, pues sólo en Aguilar de Campoo, Guardo y Saldaña se supera el centenar, localizándose en las cabeceras comarcales ubicadas a lo largo de los ejes formados por los ríos Carrión y Pisuerga. No obstante, sí se ha producido una expansión de las áreas receptoras a partir de los núcleos originales de asentamiento, dado que en 1996 los únicos municipios con población inmigrante significativa eran los tres citados y Cervera de Pisuerga<sup>63</sup>. En todos ellos se ha duplicado el número de extranjeros pero aún así su presencia es reducida y exceptuando aquéllos de menor tamaño, solamente en los municipios de Dueñas y Saldaña los coeficientes de localización sobrepasan la unidad.

No llegaban a cuatro mil los extranjeros afincados en la provincia de Zamora en 2005 y su ritmo de crecimiento es inferior al regional, pues desde 1996 la cifra se

---

<sup>61</sup> Miranda de Ebro tenía 2.128 inmigrantes extranjeros en 2004 (412 en 1996), Aranda de Duero 1.510 (294 en 1996) y Briviesca ha pasado de 189 a 617. En el norte de la provincia el incremento ha sido aún mayor en términos relativos, pues Villarcayo pasó de 10 a 254 entre ambos años y Medina de Pomar de 38 a 164.

<sup>62</sup> En este caso los marroquíes solamente suponen la mitad de la población africana empadronada. No se pueden aportar datos exactos sobre la composición por nacionalidad de la población de Europa Oriental, aunque se mantiene el predominio de los búlgaros seguidos por los rumanos.

<sup>63</sup> El número de inmigrantes en el entorno de la capital ascendió de 14 en 1996 a 317 en 2004 pero las cifras continúan siendo muy reducidas (131 en Dueñas, 64 en Venta de Baños y 87 en Villamuriel). En Aguilar de Campoo se ha pasado de 60 en 1996 a 154 en el 2004, en Guardo de 72 a 141, en Saldaña de 70 a 106 y en Cervera de Pisuerga de 30 a 70.



ha multiplicado solamente por 4,6. Lo mismo puede decirse de su capital, donde la población inmigrante se duplicó entre 1996 y 2004, cuando en el conjunto de capitales ha aumentado 6,8 veces. La concentración en la ciudad de Zamora es además muy baja, del 40%, y no ha dado origen a la expansión del fenómeno en su área de influencia, como sucede en otros centros urbanos, salvo a escala muy reducida<sup>64</sup>. De entre los centros comarcales, Benavente y Toro, los más dinámicos, agrupan también los mayores contingentes. En el primero de ellos la cifra se incrementa por la presencia de inmigrantes en otros núcleos de su entorno, alcanzando el medio millar<sup>65</sup>. La privilegiada localización de la comarca, entre los valles del Órbigo, Tera y Esla, con una agricultura de regadío dedicada a la remolacha, maíz y productos hortofrutícolas, así como la existencia de industrias agroalimentarias y el dinamismo del sector de la construcción y del comercio ejercieron de factores de atracción para los inmigrantes, que ya estaban presentes en 1996, si bien la excesiva fragmentación de la propiedad agraria hace que la mano de obra se dirija más hacia las otras actividades. En Toro, pese a contar también con una importante agricultura que precisa mano de obra de forma intensiva (viñedo, horticultura), la llegada de inmigrantes constituye un fenómeno más reciente, al igual que sucede en Fuentesauco. En todos ellos predominaban hasta hace poco los portugueses, pero durante el último quinquenio fueron superados en número por los latinoamericanos, que ahora comienzan a ceder su puesto a los trabajadores procedentes de Europa Oriental. La excepción, al igual que en Salamanca, se encuentra en la franja fronteriza, donde solamente encontramos a los primeros (Fermoselle, Alcañices, Trabazos...).

Soria y Segovia, por diferentes motivos, constituyen casos especiales en el nuevo proceso migratorio. La provincia de Soria es la menos habitada de la región, con una población muy envejecida y prácticamente sin presencia de extranjeros hasta mediados de los años noventa. Desde entonces el crecimiento ha sido muy intenso, multiplicándose por 24,4 entre 1996 y 2005, fruto del surgir de nuevos flujos protagonizados por latinoamericanos (ecuatorianos principalmente), africanos (marroquíes, pero también de otras nacionalidades) y más recientemente, europeos del Este. Con 5.253 inmigrantes extranjeros y debido a la escasa población local, la provincia posee uno de los mayores coeficientes de localización de la región (1,58),

---

<sup>64</sup> Solamente había 58 extranjeros empadronados en los municipios cercanos en 2004, 38 de ellos en Morales del Vino.

<sup>65</sup> Benavente contaba con 384 extranjeros empadronados en 2004 (276 en 1996), a los que se suman los de Fuentes de Ropel (23), Quiruelas de Vidriales (21), San Cristóbal de Entreviñas (23), Santa Cristina de la Polvorosa (13), Villalobos (15) y Villanueva del Campo (31), entre otros. El aumento del número de inmigrantes ha sido muy rápido en esta comarca, como indica el hecho de que a mediados de 2005 había ya 40 extranjeros en Villalobos, trabajando en explotaciones agrícolas y ganaderas, cooperativas e industrias envasadoras y textiles (*El Norte de Castilla*, 25 de Julio de 2005). En Toro la cifra era de 215.

solamente superada por Segovia (2,12). Los índices mayores corresponden a los municipios localizados a lo largo del Duero (Langa de Duero, San Esteban de Gormaz, Burgo de Osma, Almazán, Soria), el extremo oriental (San Pedro Manrique, Ágreda, Ólvega) y meridional (Medinaceli, Arcos de Jalón). La ciudad de Soria concentra al 56% de los recién llegados, con el mayor coeficiente de localización de las nueve capitales (2,3), ubicándose otro tercio en una docena de centros comarcales de servicios entre los cuales se encuentran, junto a los ya mencionados, los de San Leonardo de Yagüe y Navaleno<sup>66</sup>. La falta de población autóctona en edad laboral, unida a las crecientes necesidades de atención a las personas mayores, han ejercido como catalizadores del proceso inmigratorio, ofertando trabajo en los sectores de la construcción, la hostelería y el servicio doméstico.

En la provincia de Segovia la concentración demográfica es inferior, tanto para el total de habitantes como para la población extranjera. La convergencia en ella de dos nuevos espacios de inmigración, como son Tierra de Pinares y la vertiente septentrional de la Sierra de Guadarrama, ha beneficiado no sólo a los centros comarcales de mayor entidad, sino a un elevado número de núcleos, con independencia de su tamaño. En 167 de los 209 municipios con que cuenta la provincia (el 80%) había población extranjera empadronada en 2004 y los coeficientes de localización superaban la unidad en la mayoría de ellos, duplicándola en 64, es decir, con porcentajes de extranjeros sobre la población total dobles al promedio regional. Se trata, sin lugar a dudas, de la provincia donde el peso de los residentes extranjeros es mayor, con un 8% de sus habitantes procedentes de otros países en 2005, pese a ser superada por León, Valladolid y Burgos en cifras absolutas. De ellos, más de cuatro mil provienen de Europa Oriental, la inmensa mayoría búlgaros, pero también hay algo más de un millar de marroquíes y dos mil setecientos latinoamericanos, tanto colombianos como ecuatorianos, según el Padrón de 2004. Su distribución no es, sin embargo, coincidente. La población africana sólo se halla presente en un tercio de los municipios y sus comunidades son reducidas pues a excepción de la capital, sólo El Espinar y Riaza alcanzan el centenar, existiendo grupos menores en Cantalejo, Cuéllar, Bocegillas, Prádena y Villacastín, entre otros. La distribución de los latinoamericanos abarca más municipios, ubicándose los mayores grupos en el sector meridional, El Espinar y San Ildefonso, así como en el entorno de la capital. Pero son los búlgaros quienes poseen actualmente una mayor ubicuidad y comunidades más numerosas. En la ciudad de Segovia y su área de influencia inmediata hay empadronados mil seiscientos aunque, como ya se

---

<sup>66</sup> En 2004 la población extranjera residente en Ágreda era de 132, de 251 en Almazán, 137 en Arcos de Jalón, 169 en Burgo de Osma, 47 en Langa de Duero, 56 en Medinaceli, 54 en Navaleno, 114 en Ólvega, 116 en San Esteban de Guzmán, 157 en San Leonardo de Yagüe y 62 en San Pedro Manrique. En 1996 solamente en Almazán se llegaba a la veintena (21) y apenas había una quincena en Burgo de Osma.

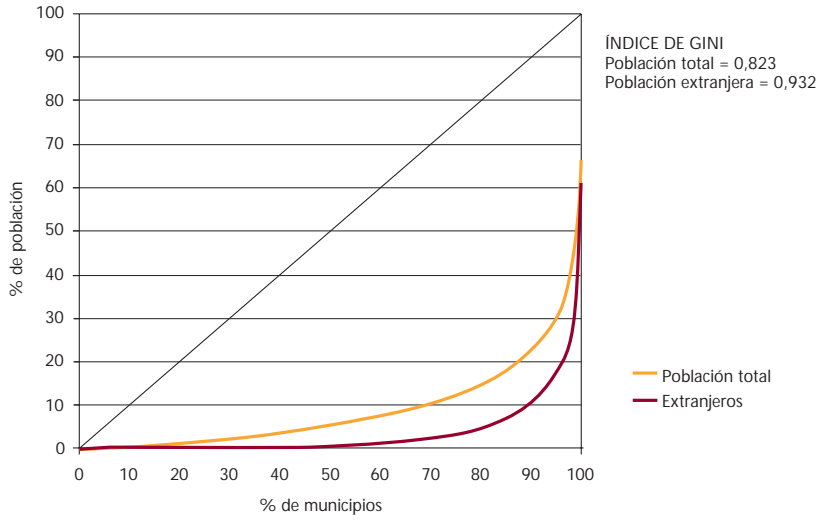
dijo anteriormente, esta cifra podía ser bastante superior ya en 2004. Los mayores grupos se encuentran en los centros comarcales de Tierra de Pinares, habiendo residentes de esta nacionalidad en casi todos los municipios de la comarca. En cambio su número es más reducido en la franja meridional, donde predominan colombianos y ecuatorianos. Tras Soria y Valladolid, Segovia es la provincia con un crecimiento más intenso de la población inmigrante durante el período analizado y en la que se ha beneficiado una mayor parte de su territorio, pues si en 1996 solamente en uno de sus municipios, además de la capital, los extranjeros superaban el medio centenar, en 2004 otros 29 se habían añadido a ese listado<sup>67</sup>. La agricultura hortofrutícola, las granjas de porcino, el engorde de terneros, así como la industria del mueble, la construcción y otras actividades manufactureras, proporcionan trabajo abundante a los inmigrantes.

Pero el caso segoviano es muy particular y en el conjunto de la Comunidad el modelo de localización predominante nos muestra una importante concentración de la población extranjera en las capitales y centros de servicios, frente a la presencia de pequeños grupos en el resto de los municipios. Podemos cuantificar esta situación a través del índice de Gini y, gráficamente, mediante la curva de Lorenz, comparando la distribución de los efectivos por municipios en términos porcentuales (Gráfico 1.3.1). Pues bien, el alejamiento de la diagonal indica un nivel de concentración elevado que, como se aprecia, es todavía mayor en la población extranjera que para el total de habitantes de la región. El hecho queda confirmado por unos índices de Gini cercanos a la unidad, 0,93 en el caso de la población inmigrante, lo cual supone un modelo de distribución espacial todavía más desequilibrado que el del conjunto, ya de por sí extremadamente elevado (índice de Gini de 0,82). En definitiva, el aporte foráneo sigue las directrices emanadas del mercado laboral y de la falta de una política decidida de ordenación territorial, aunque también existen excepciones en las que está sirviendo como freno a la despoblación y contribuyendo al mantenimiento e incluso la aparición de nuevas actividades en el medio rural (Tierra de Pinares).

---

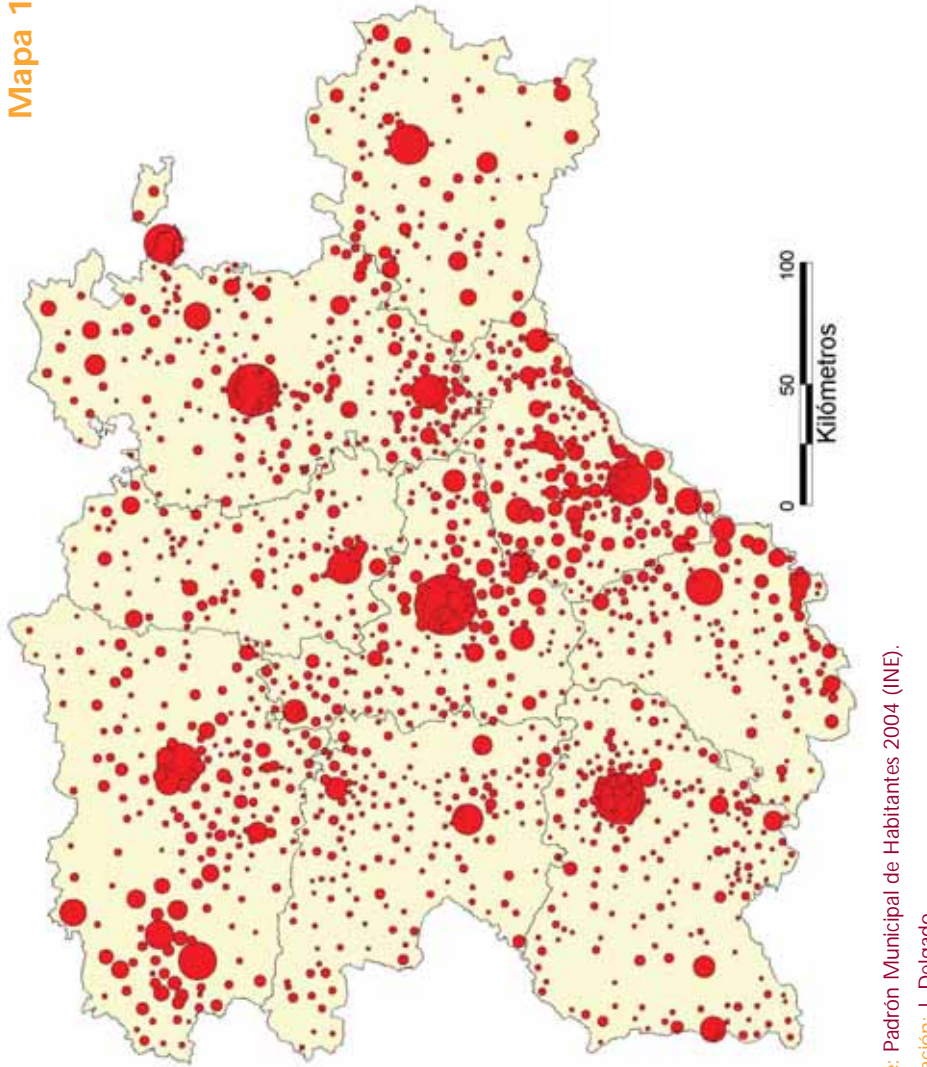
<sup>67</sup> Se trata, además de Segovia capital, de los municipios de Aguilafuente (70 extranjeros), Ayllón (98), Boceguillas (166), Cabezuela (57), Cantalejo (293), Cantimpalos (81), Carbonero el Mayor (199), Coca (67), Cuellar (532), Escalona del Prado (77), El Espinar (607), Fuentepelayo (71), Gomezserracín (106), La Lastrilla (61), Mozoncillo (97), Nava de la Asunción (93), Navalmanzano (71), Olombrada (53), Palazuelos de Eresma (62), Prádena (59), Riaza (423), San Cristóbal de Cuellar (86), Sanchoño (63), San Ildefonso (217), Santa María la Real de Nieva (68), Sepúlveda (113), Torrecaballeros (80), Turégano (124) y Villacastín (147). En 1996 solamente en El Espinar se superaban los 50 extranjeros (61).

**Gráfico 1.3.1 Concentración de la población total y extranjera**



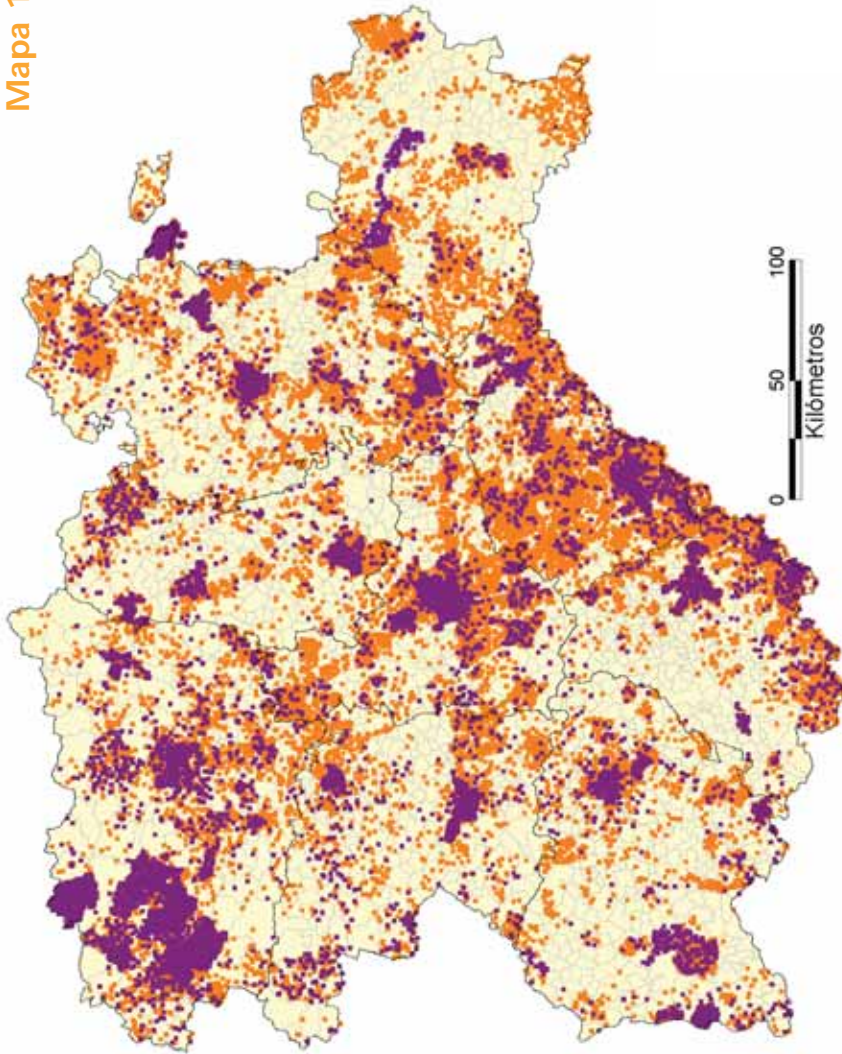
Fuente: Padrón Municipal de Habitantes 2004 (INE).

### Mapa 1.3.2 Inmigrantes extranjeros en Castilla y León (Año 2004)



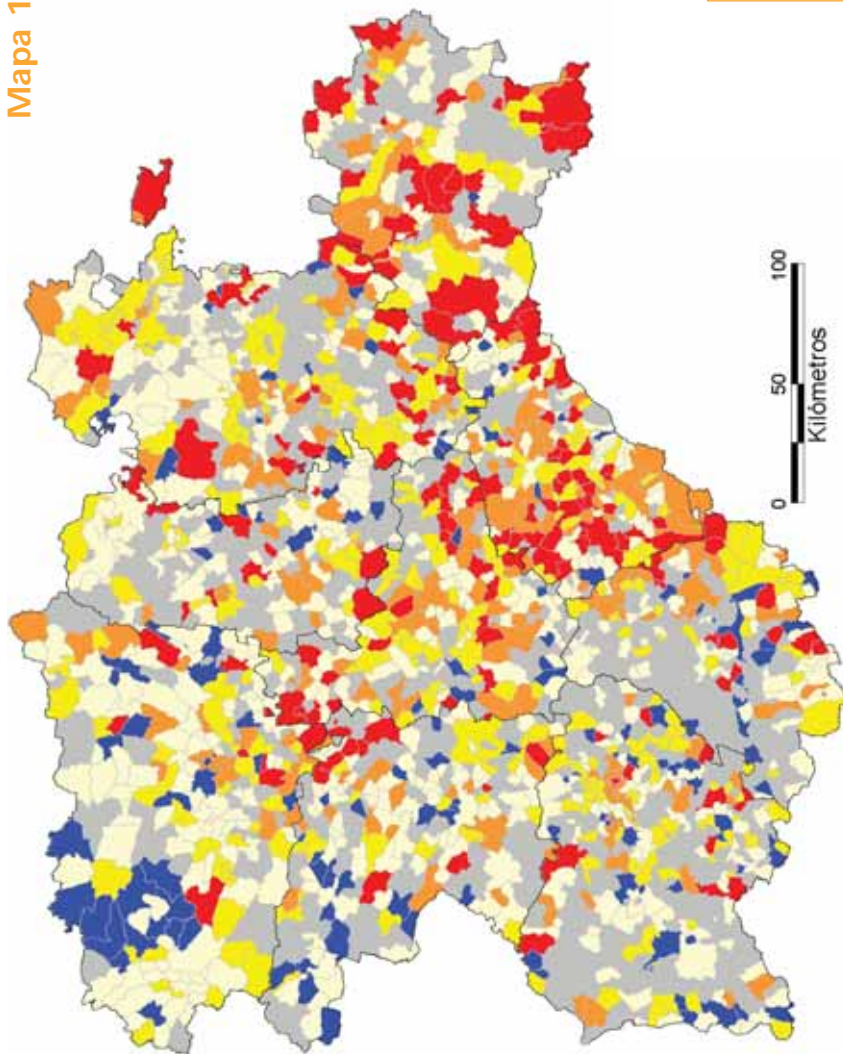
Fuente: Padrón Municipal de Habitantes 2004 (INE).  
Elaboración: J. Delgado

### Mapa 1.3.3 Crecimiento de la población extranjera (1999-2004)



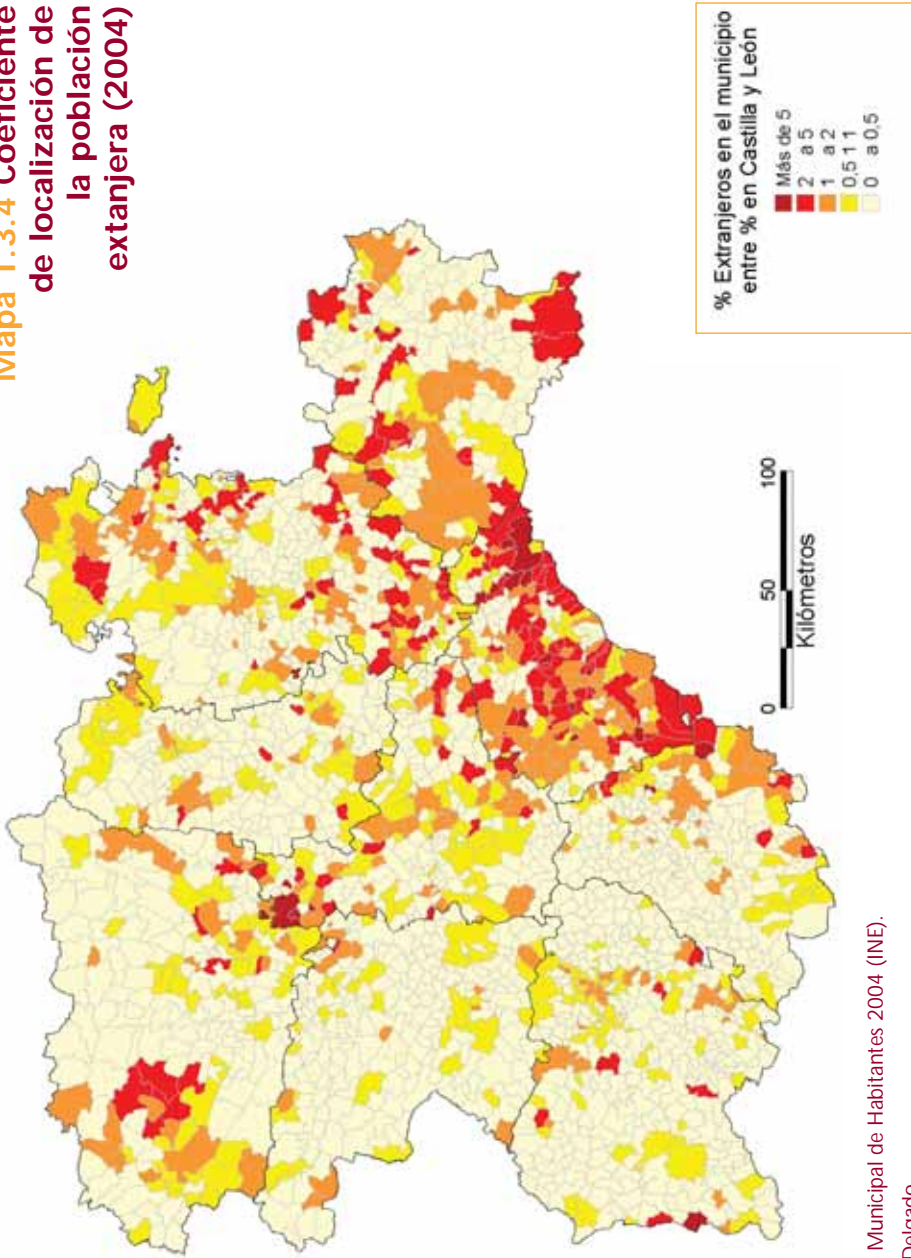
Fuente: Padrón Municipal de Habitantes 1999 y 2004 (INE).  
Elaboración: J. Delgado

### Mapa 1.3.4 Crecimiento de la población extranjera (1999-2004)



Fuente: Padrón Municipal de Habitantes 1999 y 2004 (INE).  
Elaboración: J. Delgado

### Mapa 1.3.4 Coeficiente de localización de la población extranjera (2004)



Fuente: Padrón Municipal de Habitantes 2004 (INE).  
Elaboración: J. Delgado



## 1.4 Características sociodemográficas de los inmigrantes

Tal como corresponde a una población extranjera que viene a España principalmente por motivos económicos, en busca de trabajo, integrada en unos flujos migratorios cuya mayor intensidad se ha registrado en los últimos siete años y que ha crecido exponencialmente, la característica más sobresaliente reside en su juventud. Se trata de adultos jóvenes (el 31% tiene entre 25 y 34 años), con una edad media de 30,9 años frente a los 44,4 años de la población castellana y leonesa. El mantenimiento e incluso el ligero descenso experimentado por esa edad desde 2003 es debido a la continuidad y el incremento del número de llegadas, no sólo procedentes de otras CC.AA, sino y cada día en mayor grado, directamente de los países de origen. Pese a lo reducido de su número en términos porcentuales, ese 3,6% de extranjeros ha logrado disminuir ya el incremento de la edad media regional, que sin ellos sería de 44,6 años. La diferencia, de apenas dos décimas, es sin embargo significativa si consideramos el rápido ritmo de envejecimiento de la región<sup>68</sup>. Siendo un proceso reciente, las características demográficas de la inmigración se plasman asimismo en unos índices diferentes a los del total de extranjeros residentes en España. Su edad media es menor, así como el índice de envejecimiento y, desde el punto de vista laboral, la proporción de activos es superior al promedio, al igual que sucede con el índice de reemplazo de la población activa o relación entre quienes están cercanos a incorporarse al mercado laboral y aquellos que lo abandonarán en los próximos años. Con una población mucho más envejecida que la española, Castilla y León recibe en cambio una inmigración más joven (ver Tabla 1.4.1).

**Tabla 1.4.1 Comparación de estructuras por edad (2005)**

Población total y extranjera	Edad media	Índice de envejecimiento A	Proporción de activos B	Índice de reemplazo C
España	40,55	1,10	68,22	1,10
<i>Extranjeros</i>	33,06	0,32	80,20	2,05
Castilla y León	44,41	1,84	65,11	0,94
<i>Extranjeros</i> <sup>(1)</sup>	30,89	0,13	81,76	5,50

A: Cociente entre mayores de 65 años y menores de 16.

B: % de 16 a 64 años entre población total.

C: Cociente entre población de 15 a 19 años y población de 60 a 64.

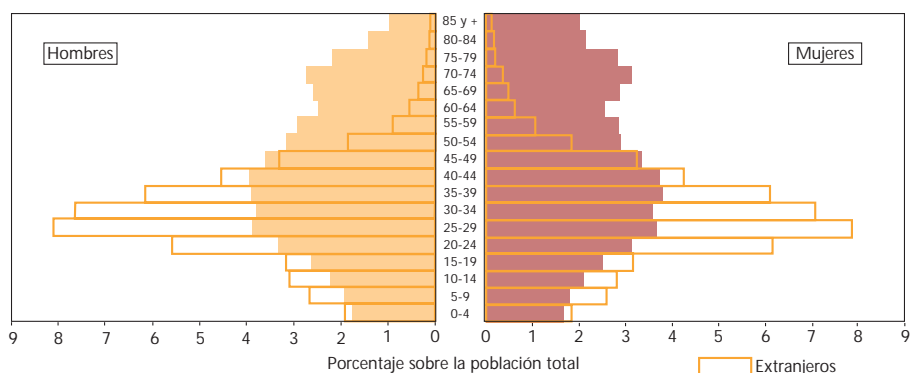
(1) Datos de 2004.

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes 2004 y 2005 (INE).

<sup>68</sup> Hay que tener en cuenta que en el 2002 la edad media en Castilla y León era de 43,85 años, es decir, que en sólo dos años ha aumentado en más de medio (0,56 años) y sin extranjeros, el incremento habría sido casi el doble.

La comparación entre los grupos de personas mayores y jóvenes muestra más claramente las enormes diferencias en las estructuras demográficas entre ambos colectivos. Con un envejecimiento del 1,8, casi dos ancianos por cada menor de 16 años, Castilla y León está recibiendo una inmigración cuyo índice es catorce veces inferior, apenas 0,13<sup>69</sup>. El 82% de los extranjeros se encuentra en edad laboral y de ellos, el 60% tiene entre 16 y 39 años, cuando estas proporciones son del 64% y 33% respectivamente entre los nacionales. Todos estos datos tienen como finalidad resaltar no sólo las diferencias por edad, sino sobre todo, la adecuación de los inmigrantes a las necesidades del mercado laboral castellano y leonés, aquejado no de la falta de población joven, problema al que deberá enfrentarse dentro de un par de décadas, sino del rechazo por parte de estos adultos a desempeñar un amplio conjunto de trabajos que no se adecuan ni a su formación ni a sus expectativas. El trabajo en el campo, los horarios intempestivos o las jornadas prolongadas, los bajos salarios, el cuidado de los mayores, el servicio doméstico y las actividades que precisan una formación profesional media de carácter técnico, son rechazados por buena parte de la población autóctona pero aceptados por los inmigrantes extranjeros.

**Gráfico 1.4.1 Castilla y León 2004, nacionales y extranjeros**



Fuente: Padrón Municipal de habitantes 2004 (INE). Elaboración J. Delgado.

<sup>69</sup> En este epígrafe, al referirnos a la población de Castilla y León se aportan los datos correspondientes exclusivamente a la población nacional, con el objeto de establecer más claramente las diferencias entre este conjunto y el de la población extranjera. El índice de envejecimiento de toda la población residente en la Comunidad Autónoma era en 2003 de 1,85.

Los contrastes entre las estructuras por sexo y edad de nacionales y extranjeros quedan perfectamente reflejados en la yuxtaposición de ambas pirámides de población (Gráfico 1.4.1). Sin apenas personas mayores y correspondiendo el grueso de los aportes a grupos de edad activa, la base de la pirámide posee entre los extranjeros una mayor relevancia en términos relativos, aspecto que está incidiendo en nuevas necesidades de escolarización pero sobre todo, en nuevas esperanzas para la supervivencia de los centros educativos ubicados en el medio rural.

Los beneficios ya aportados por esta población foránea a la Comunidad Autónoma no derivan solamente de su presencia en nichos del mercado laboral rehuidos por los locales. Sus estructuras por sexo y edad, tan diferentes, implican otros aspectos positivos. El reducido número de personas mayores se traduce en una relación de dependencia económica muy baja, mientras que la elevada proporción de activos incrementa las aportaciones a las arcas de la Seguridad Social, aunque este aspecto se encuentre mediatizado por el también excesivo porcentaje de ellos que trabajan en la economía sumergida, sólo parcialmente solucionado tras el proceso de regularización extraordinaria de 2005<sup>70</sup>. La solución de este último problema no depende de sus protagonistas y en muchas ocasiones, ni siquiera de quienes les ofrecen un trabajo sin ningún tipo de contrato, tras haber intentado infructuosamente su regularización, sino de eliminar las dificultades para obtenerlo teniendo en cuenta los requisitos de la legislación vigente, pese a alguna de las últimas reformas introducidas. En ausencia de un nuevo modelo capaz de sustituir el sistema de cuotas y contrataciones en origen, la situación está condenada a repetirse<sup>71</sup>.

<sup>70</sup> El problema de la explotación de la mano de obra inmigrante en la economía sumergida es uno de los más importantes detectados en el *Informe sobre su visita a España de la Relatora Especial sobre los Derechos Humanos de los migrantes* y en Castilla y León alcanza una relevancia especial, ya que, al igual que se indica para el conjunto nacional “*La Relatora Especial observó que existe una fuerte necesidad de trabajadores migrantes en algunos sectores de la economía española, como el sector agrícola y el trabajo doméstico y que muchos migrantes irregulares acaban siendo explotados en la economía sumergida*”. A ello se añade el problema de que “*los migrantes que se encontraban en España trabajando y cuyo contrato terminó no tienen acceso a estas ofertas –el sistema de cuotas–, por lo que permanecen en irregularidad sobrevenida*”. Además, se produce una situación paradójica, pues “*frente a una necesidad de trabajadores y a la disponibilidad de trabajadores extranjeros en situación irregular que no trabajan o trabajan en la economía sumergida, la ley no permite su regularización*”. (GABRIELA RODRÍGUEZ PIZARRO, Naciones Unidas, Comisión de Derechos Humanos, 60º período de sesiones, Tema 14, 14 de Enero de 2004).

<sup>71</sup> Como indica MARCOS FRANCISCO MASSÓ, en “El nuevo marco legal del derecho de extranjería en España. De la inestabilidad legal a la ausencia de una política de inmigración”, en *Revista Papeles de Economía Española* nº 98, 2003, pp 45 a 65, el abrir la entrada para la búsqueda de empleo es una de las mejoras a considerar y “en esta línea, la introducción en la propuesta de mejora recientemente aprobada en el Congreso del visado de tres meses para buscar trabajo”. Por desgracia, como asimismo subraya el autor, el actual sistema de contingentes anuales de trabajadores extranjeros no resulta funcional al no cubrir la demanda real y existir una descoordinación en las distintas Administraciones, además de faltar mecanismos para legalizar la situación de los irregulares por motivos de arraigo.

Pero junto al tema laboral, no hay que olvidar otro de los aspectos destacados por su relación con el contexto demográfico actual de la región, el de la natalidad. La proporción de menores de edad entre la población extranjera, pese a su lento pero constante incremento, es reducida (un 16%) y aún así, supera la de los nacionales (12%). La base de la pirámide de población de los inmigrantes resulta estrecha si consideramos la amplitud de los escalones integrados por adultos jóvenes, pero en ello incide sin duda el carácter reciente de los flujos de llegada. Con unas tasas brutas de natalidad que en los últimos cinco años han oscilado entre los 25 y 31 nacimientos por cada mil habitantes, las de los extranjeros cuadruplican las medias regionales, de apenas el 7,7 por mil. Durante el año 2004 el número medio de hijos por mujer en la Comunidad fue de 1,07 para las españolas y de 2,03 en las extranjeras, con una contribución neta al total de nacimientos superior al millar y medio. Si en 1998 los hijos de madre extranjera suponían un 2,2% del total de nacidos vivos en Castilla y León, en el 2004 ascendían al 8,25%, proporción aún inferior al promedio nacional pero en rápido ascenso (Tabla 1.4.2)<sup>72</sup>

**Tabla 1.4.2 Nacimientos en Castilla y León según nacionalidad de la madre**

Año	Nacimientos totales	De madre extranjera	% de madre extranjera
1998	17.145	379	2,21
1999	17.328	432	2,49
2000	17.874	568	3,18
2001	17.559	687	3,91
2002	18.058	1.044	5,78
2003	18.590	1.335	7,18
2004	18.923	1.562	8,25

FUENTE: Movimiento Natural de la Población (INE).

Por regla general, las extranjeras mantienen una fecundidad superior a las españolas, incluso entre las europeas, aunque varía notablemente según la nacionalidad. El promedio de estas últimas es de 1,3 hijos por mujer, ascendiendo a 1,7 entre las rumanas, 1,8 las polacas y 1,9 las húngaras. No debemos olvidar que se trata de matrimonios jóvenes y que su presencia es muy reciente, por lo que estos pueden incrementarse en un futuro próximo. La fecundidad es muy similar en las americanas, 1,5 hijos por mujer en su conjunto, mayor en las ecuatorianas (1,8), colombianas y bolivianas (1,5) e inferior

<sup>72</sup> En el conjunto de España la proporción de nacidos de madre extranjera fue en 2004 del 13,71%, tras un rápido ascenso desde el 4,2% en 1998.

en las procedentes del Cono Sur y Venezuela. Las asiáticas superan los dos hijos por mujer (2,2) y el grupo dominante, procedente de China, llega a 2,9. Pero sin duda, son las mujeres africanas quienes tienen un mayor número de hijos, 3,2 como media, que es el índice sintético de fecundidad correspondiente al grupo mayoritario, procedente de Marruecos. En cualquier caso, todos estos datos se hallan relativizados por el tiempo de estancia en la Comunidad Autónoma de cada colectivo y por la importancia del número de parejas formadas y la distribución por sexo en los grupos de edad reproductora<sup>73</sup>.

La suma de los inmigrantes llegados a la región y su aporte a la dinámica natural han dado como resultado una cierta estabilidad en el número de habitantes, que incluso ha aumentado ligeramente en los últimos años, como se indicaba al comienzo de este capítulo. Al igual que en el resto de España, el contingente ha ido ascendiendo con mayor rapidez desde 1999, a la par que se ha diversificado su composición según nacionalidades. Las características de cada colectivo son también diferentes y por la misma razón lo es su impronta en la región.

**Tabla 1.4.3 Extranjeros según su nacionalidad (2004)**

Procedencia	Total	%	Edad media	0-14 años	15-64 años	65 y más	I.E.(1)	I.M.(2)
<b>Europa</b>	<b>29.821</b>	<b>41,82</b>	<b>32,26</b>	<b>13,06</b>	<b>84,46</b>	<b>2,47</b>	<b>0,19</b>	<b>1,17</b>
Unión Europea	11.222	15,74	35,76	11,09	83,12	5,79	0,52	1,13
Portugal	6.266	8,79	35,67	10,72	83,93	5,35	0,50	1,18
Francia	1.258	1,76	37,34	11,69	79,57	8,74	0,75	0,93
Polonia	954	1,34	28,54	17,51	82,08	0,42	0,02	1,13
Italia	865	1,21	38,15	9,83	80,58	9,60	0,98	1,46
Alemania	578	0,81	39,74	7,96	84,08	7,96	1,00	1,06
Otros países europeos	18.444	25,87	30,16	14,23	85,31	0,46	0,03	1,20
Bulgaria	11.911	16,71	30,40	15,08	84,63	0,29	0,02	1,27
Rumania	4.750	6,66	28,97	12,19	87,45	0,36	0,03	1,24
Ucrania	690	0,97	32,49	11,30	88,26	0,43	0,04	0,69

*Continúa página siguiente*

<sup>73</sup> Los datos sobre fecundidad por nacionalidades han sido obtenidos del conjunto de España, debido a que el carácter tan reciente de la emigración en Castilla y León, sobre todo la procedente de determinados países, incide en variaciones anuales demasiado amplias para que los datos puedan considerarse realistas. No obstante, no hay razón para suponer que el comportamiento reproductor varíe sensiblemente entre los inmigrantes de primera generación dependiendo de la Comunidad Autónoma donde se establezcan.

Procedencia	Total	%	Edad media	0-14 años	15-64 años	65 y más	I.E.(1)	I.M.(2)
<b>África</b>	<b>9.452</b>	<b>13,26</b>	<b>29,24</b>	<b>14,95</b>	<b>83,58</b>	<b>1,47</b>	<b>0,10</b>	<b>2,08</b>
Marruecos	6.207	8,71	28,80	15,60	83,10	1,30	0,08	2,11
Argelia	1.070	1,50	28,97	18,32	80,37	1,31	0,07	2,99
Cabo verde	525	0,74	32,34	17,71	76,19	6,10	0,34	0,98
<b>América</b>	<b>29.958</b>	<b>42,02</b>	<b>30,07</b>	<b>16,63</b>	<b>81,38</b>	<b>1,99</b>	<b>0,12</b>	<b>0,68</b>
Colombia	8.652	12,13	30,29	15,45	83,36	1,19	0,08	0,60
Ecuador	8.233	11,55	27,09	21,22	78,20	0,58	0,03	0,90
Argentina	2.307	3,24	33,14	19,16	74,51	6,33	0,33	0,88
República Dominicana	1.910	2,68	30,37	15,92	81,78	2,30	0,14	0,41
Brasil	1.811	2,54	29,40	10,77	88,29	0,94	0,09	0,38
Cuba	1.014	1,42	35,71	9,96	84,71	5,33	0,53	0,56
Perú	1.030	1,44	34,36	9,13	86,99	3,88	0,43	0,72
Venezuela	932	1,31	30,00	17,49	80,36	2,15	0,12	0,68
México	646	0,91	32,09	11,61	86,53	1,86	0,16	0,71
Bolivia	1.197	1,68	29,14	14,12	85,46	0,42	0,03	0,69
<b>Asia</b>	<b>2.021</b>	<b>2,83</b>	<b>30,72</b>	<b>15,64</b>	<b>82,29</b>	<b>2,08</b>	<b>0,13</b>	<b>1,19</b>
China	918	1,29	28,79	18,74	78,98	2,29	0,12	1,13
<b>TOTAL EXTRANJEROS</b>	<b>71.300</b>	<b>100,00</b>	<b>30,89</b>	<b>14,89</b>	<b>82,98</b>	<b>2,13</b>	<b>0,14</b>	<b>1,01</b>

(1) Índice de envejecimiento (población de 65 y más años entre menores de 15 años).

(2) Índice de masculinidad (población masculina entre población femenina).

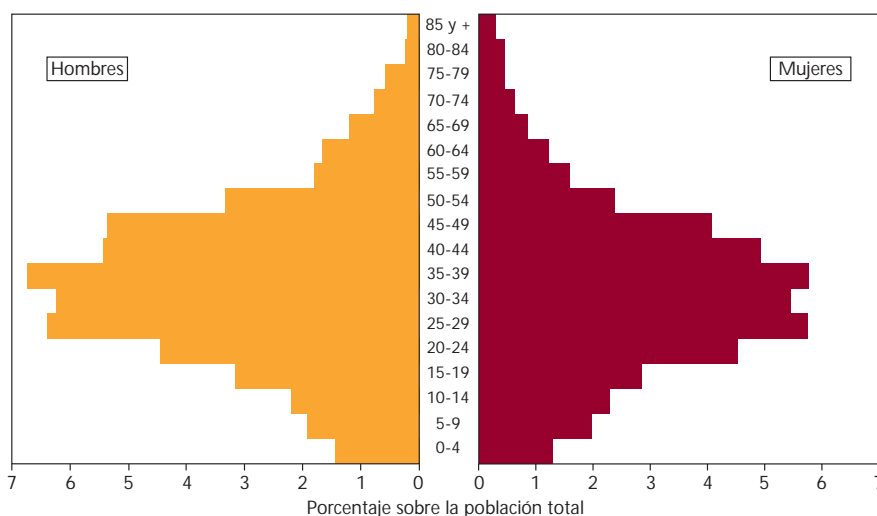
**Nota:** Figuran solamente las nacionalidades con más de 500 representantes en Castilla y León.

**Fuente:** Padrón Municipal de Habitantes 2004 (INE).

Encontramos las diferencias más significativas entre los procedentes de países pertenecientes a la Unión Europea y el resto (Tabla 1.4.3). La edad media de los primeros es la mayor de todos los grupos, aunque inferior a la de los castellanos y leoneses. Los portugueses sobrepasan ampliamente la media del conjunto de inmigrantes debido a que este flujo en particular es el más antiguo de todos y posee un carácter familiar desde hace décadas, pero también encontramos elevadas edades medias entre los oriundos de otros países de la Europa de los 15. En general, abundan los profesionales que se instalan en la región durante varios años y la inmigración posee un marcado componente laboral, con una proporción de activos o porcentaje de población de 16 a 64 años del 82% y un índice de reemplazo de 2 futuros trabajadores por cada uno actual. Aunque en menor grado, resultan relativamente numerosas las parejas de jubilados con residencia definitiva, como sucede en los municipios abulenses y segovianos más cercanos a la capital de España. El porcentaje de personas mayores es relativamente

elevado, en especial entre los italianos, franceses y alemanes, los colectivos mejor representados, si bien son los belgas quienes muestran una proporción mayor en este grupo de edad (el 13% son mayores de 65 años). Con independencia de su nacionalidad, la distribución por sexo es bastante equilibrada salvo en los italianos, donde el predominio de los hombres resulta patente si nos fijamos en su índice de masculinidad, casi 1,5 varones por cada mujer. La pirámide de población refleja fielmente los rasgos citados, con un ligero desequilibrio en la estructura por sexos a favor de los varones y una elevada concentración en los grupos de edad activa entre 25 y 50 años, lo cual conlleva una edad media de la población laboral superior a la de otros colectivos, 36 años, alcanzando sus máximos entre los alemanes, austriacos, holandeses y daneses, que igualan o incluso llegan a superar la correspondiente a Castilla y León, 40 años en 2005 (Gráfico 1.4.2)<sup>74</sup>.

Gráfico 1.4.2 Unión Europea, 2004



Fuente: Padrón Municipal de Habitantes 2004 (INE).

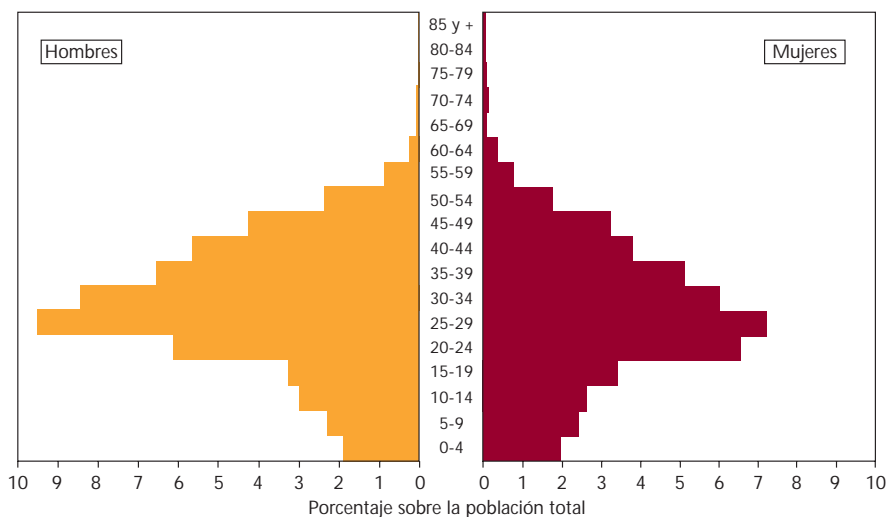
Elaboración: J. Delgado

La excepción más destacada a las estructuras por edad menos jóvenes de la inmigración procedente de la Europa Comunitaria, por la importancia de sus cifras absolutas, corresponde a Polonia, de donde ha llegado un mayor número de personas en busca de trabajo ya con anterioridad a su incorporación a la Unión. Hay que subrayar su

<sup>74</sup> La edad media de la población laboral hace referencia a la población potencialmente activa, es decir, a la media ponderada de los grupos de edad de 16 a 64 años.

ínfimo índice de envejecimiento, muestra de la ausencia casi total de mayores, así como una edad media igualmente baja. Se trata de características similares a las que podemos encontrar entre los demás países del Este, con independencia de su pertenencia o no a la Europa de los 25. En el primer caso aunque con aportes totales reducidos se hallan, junto a Polonia, los grupos llegados de Hungría (31,9 años de edad media), Letonia (31,8 años), Lituania (28,9 años), República Checa (30,2 años) y República Eslovaca (26,9 años). Su población activa es también más joven que la procedente de los países pertenecientes a la anterior Europa de los 15, en torno a los 33 años en los grupos más numerosos (polacos y, a gran distancia, lituanos y checos).

**Gráfico 1.4.3 Países europeos ajenos a la UE, 2004**



Fuente: Padrón Municipal de Habitantes 2004 (INE).

Elaboración: J. Delgado

Búlgaros y rumanos conforman los colectivos más numerosos llegados de Europa del Este, a los cuales se han añadido recientemente los ucranianos y rusos. Son personas muy jóvenes, con edades medias en torno a los treinta años, mínimas de 29 años (rumanos) y máximas de 33 (serbios, bosnios, montenegrinos...)<sup>75</sup>. Destaca la dife-

<sup>75</sup> Entre los inmigrantes procedentes de países europeos no comunitarios se incluyen asimismo noruegos y suizos, con una edad media superior (38 y 33 años), pero se trata de grupos de población muy reducidos que no alcanzan a sumar el 2% de este colectivo, por lo que las características expuestas en el texto corresponden a la población llegada de Europa del Este.

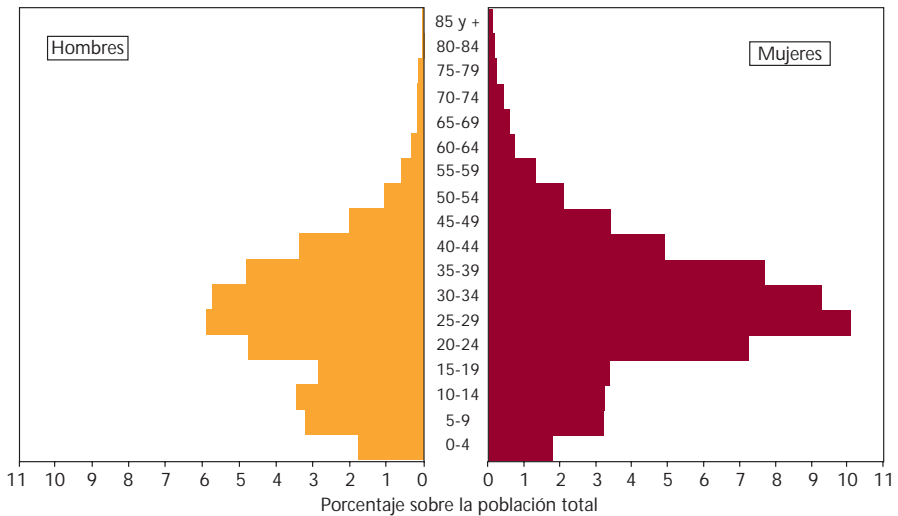


rencia en los índices de envejecimiento con respecto a los nacionales de la Unión Europea, pues si entre ellos encontramos 0,5 personas mayores por cada joven, en los de Europa Oriental no se supera el 0,2 y eso, en comunidades muy reducidas llegadas de los Balcanes, ya que en los grupos numerosos ni siquiera se alcanza un 0,05 (Bulgaria, Rumania y Ucrania). En términos absolutos y tal como se ve en la pirámide de edades prácticamente no hay mayores de 60 años (Gráfico 1.4.3). Predomina la población masculina entre los búlgaros y rumanos, mientras domina la femenina en el caso de rusos y ucranianos. Sin embargo, al tener estas últimas nacionalidades una menor presencia cuantitativa, el desequilibrio de la estructura por sexos en la pirámide de edades apunta claramente al lado de los varones. Abundan no obstante las parejas con hijos y es frecuente que aunque primero llegue el marido, al poco tiempo se produzca el reagrupamiento familiar, lo cual ha incidido en el rápido incremento de este colectivo que, de mantenerse la tendencia actual, pasará en pocos años a ser el dominante. Los menores de 15 años son un 15% del total, más que entre el resto de europeos, con proporciones superiores entre rusos y búlgaros e inferiores en los casos de rumanos y ucranianos, al tratarse de flujos más recientes donde, como acabamos de ver, son más numerosos los hombres dado que el reagrupamiento familiar se ha producido en menor medida<sup>76</sup>. En cuanto a la población activa, su edad media (34 años) es inferior a la de otros europeos, sobre todo la de los rumanos (32 años), siendo el conjunto con una proporción de activos mayor entre todos los inmigrantes (84%) y ocupando asimismo el primer lugar en cuanto al índice de reemplazo de los mismos, con once personas en edad de incorporarse al mercado laboral por cada futuro jubilado. Aunque destaca la importancia de los técnicos medios y obreros especializados, sobre todo entre búlgaros y polacos, el aumento de los flujos procedentes de Rumania está aportando mano de obra menos cualificada. Si la integración de los dos primeros colectivos no ha presentado grandes problemas, estos se han presentado en el caso de los rumanos. El porcentaje de indocumentados existente supera al de otras nacionalidades con mayor arraigo en nuestro país, pues el carácter más reciente de la inmigración ha impedido en muchos casos su incorporación al proceso de normalización del 2005. Además, su movilidad espacial es alta, siendo relativamente frecuente el emplazamiento de campamentos provisionales formados a veces por un centenar de personas o más en la cercanía de centros rurales de servicios, dando origen a situaciones de cierta tensión con la población local.

---

<sup>76</sup> En el caso de las rusas más que como consecuencia de un reagrupamiento familiar, el mayor porcentaje de menores de 15 años se debe a hijos tenidos en matrimonios mixtos con españoles y a madres solteras.

Gráfico 1.4.4 América, 2004



Fuente: Padrón Municipal de Habitantes 2004 (INE).

Elaboración: J. Delgado

América es el continente del que todavía procede la mayor parte de los inmigrantes, si bien las mayores dificultades que se están imponiendo a la entrada de nuevos contingentes han hecho que su crecimiento no sea tan elevado como en los pasados años y gran parte de los llegados a Castilla y León lo hacen después de residir en otras comunidades autónomas. Se trata de una población muy joven en la cual, si bien la concentración en edades activas es alta, con una proporción del 80%, tampoco escasean los menores de 16 años y de hecho, estas cohortes alcanzan el mayor porcentaje de entre todas las áreas de origen (un 17%). Como se aprecia en su pirámide, la estructura por sexo muestra un acentuado desequilibrio a favor de las mujeres y por ello el índice de masculinidad es bastante inferior a la unidad, el 0,68, mostrando una situación opuesta a la advertida entre los europeos del Este (Gráfico 1.4.4). La consolidación de la base de la pirámide conlleva un índice de reemplazo de la población activa elevado (6 futuros trabajadores por cada uno actual), pero sin alcanzar los niveles extremos advertidos en los europeos no comunitarios.

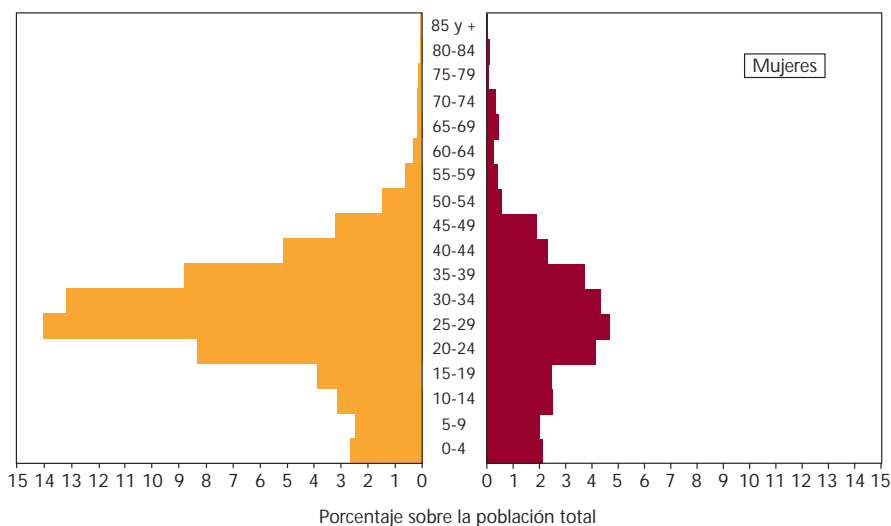
Dentro del amplio conjunto americano es preciso diferenciar entre los procedentes de las naciones más desarrolladas –Canadá y Estados Unidos–, del Cono Sur, de Cuba o de los restantes países. Los primeros son un colectivo minoritario –apenas suman medio millar de individuos–, compuesto casi en su totalidad por estadounidenses, con una edad media de 38 años e incluyen familias con hijos así como

jubilados, por lo que su índice de envejecimiento se acerca a la unidad y la proporción de activos, el 75%, es inferior a la de los otros grupos analizados. Del Cono Sur ha llegado una población relativamente joven, con 33 años de media, en la que los activos suponen en torno al 82% del total, si bien la inmigración argentina introduce un carácter más familiar y debido a ello su porcentaje de menores es elevado, una quinta parte del total. Se trata, en general, de profesionales cualificados y el nivel de estudios es el mayor de todo el conjunto analizado. Pero los rasgos definitorios de la inmigración americana responden a los procedentes del resto de Centroamérica y sobre todo, Sudamérica. Son personas muy jóvenes, en especial los procedentes de Bolivia, Brasil y Ecuador, con edad media inferior a los treinta años y una proporción de activos muy alta, superior en muchos casos al 85%. A diferencia de otros colectivos, en éste predomina la inmigración femenina, con situaciones extremas entre los procedentes de la República Dominicana y Brasil, las dos terceras partes de los cuales son mujeres. La inmigración familiar tiene mayor importancia entre ecuatorianos y venezolanos, por lo que también es en estas nacionalidades donde apreciamos un porcentaje de menores de edad más elevado, en detrimento del de activos. En lo referente a su nivel de estudios y formación profesional, las situaciones son muy diversas. Los mejor preparados provienen de Venezuela, correspondiendo la situación opuesta a dominicanos y bolivianos. Pero en todos los grupos abunda la población adulta joven con niveles de estudios medios y universitarios. En cuanto a Cuba, constituye una excepción dentro del conjunto centroamericano, pues aunque coincide en otras características con el grupo anterior (predominio de las mujeres, elevada proporción de activos, escaso número de ancianos), la edad media de sus integrantes es superior (36 años), como corresponde a unos flujos migratorios de mayor antigüedad.

La inmigración africana afincada en Castilla y León ha diversificado muy recientemente sus puntos de origen, abarcando actualmente un amplio elenco de nacionalidades, si bien el 77% de ellos pertenecen a uno de los dos colectivos con mayor implantación en la región, marroquíes y argelinos. Junto a la ya histórica inmigración caboverdiana, encontramos hoy día grupos procedentes de Guinea Ecuatorial, Malí, Mauritania, Nigeria o Senegal, que ya superaban el centenar de integrantes en 2004 y aunque con menor presencia, también de Angola, Camerún, Ghana o Gambia, por citar sólo los más numerosos. Como hemos visto en el caso de otros flujos recientes, la edad media del conjunto es muy baja, apenas 29 años, su proporción de activos elevada (83%) y el índice de reemplazo laboral llega a los diez futuros trabajadores por cada uno actual, el segundo mayor tras el de Europa del Este. Su pirámide nos muestra la práctica ausencia de personas mayores y el predominio de los varones, cuyo número duplica al de mujeres (Gráfico 1.4.5). Pero hay que diferenciar entre los procedentes de Cabo Verde, protagonista de los flujos migratorios hacia León en los años setenta y que hoy día constituyen ya una comunidad bien asentada

y perfectamente integrada, con una edad media superior al resto y un claro componente familiar, de los nuevos flujos llegados de Marruecos, Argelia y los demás países citados. Entre los marroquíes hay más de dos hombres por cada mujer, relación que asciende a tres en el caso de los argelinos, senegaleses o guineanos, a seis en los mauritanos y hasta a siete en los naturales de Ghana y Liberia<sup>77</sup>. Allí donde se han conformado las comunidades más numerosas, sobre todo en el caso de los marroquíes y argelinos, el reagrupamiento familiar, aunque reciente, se refleja en un elevado porcentaje de menores de edad (más del 15%), hecho que no ocurre en los demás casos. Los pertenecientes a las nacionalidades indicadas, además de formar parte del conjunto inmigrante más joven, son en su mayoría hombres solteros, con escasa cualificación profesional, grandes dificultades añadidas derivadas del desconocimiento del idioma y como secuencia de todo ello, empleados en los trabajos peor retribuidos.

Gráfico 1.4.5 África, 2004



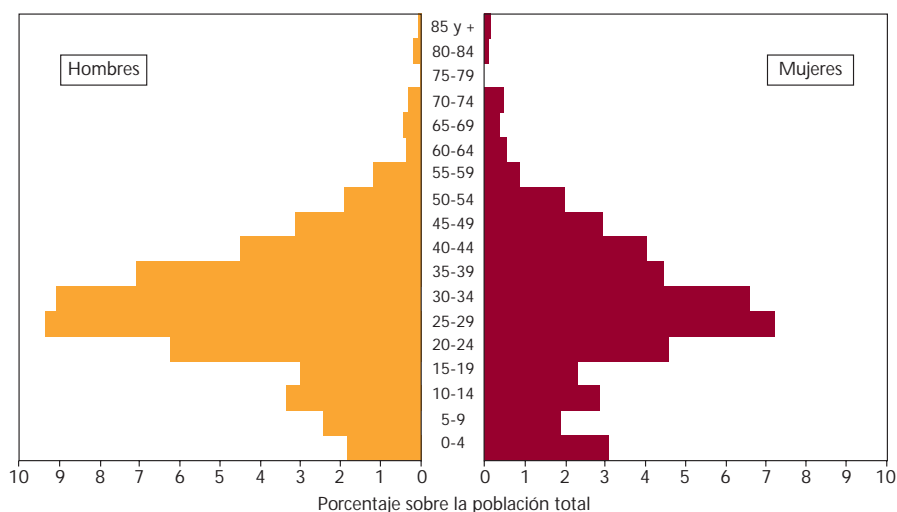
Fuente: Padrón Municipal de Habitantes 2004 (INE).

Elaboración: J. Delgado

<sup>77</sup> El mayor desequilibrio corresponde sin embargo a los procedentes de Mali, 122 inmigrantes en total, todos ellos varones salvo dos mujeres. En cuanto a los representantes de otros países africanos con desigualdades semejantes o superiores en materia de estructuras por sexo (Ghana, Guinea Bissau, Liberia), su número es todavía muy reducido, si bien los datos citados sirven para dar una idea de los rasgos dominantes.

Queda por analizar la inmigración asiática, la de menor presencia cuantitativa en la región, poco más de dos millares de personas en 2004, la mitad de ellas de nacionalidad china. Con una edad media de 30 años y un ligero predominio de la población masculina, el componente familiar es primordial, con amplia presencia de menores de edad pero pocos ancianos (Gráfico 1.4.6). Salvo en los casos de Pakistán y en menor medida, la India, los lugares de origen muestran una gran dispersión espacial, incluyendo Filipinas, Irak, Siria y la República de Corea como focos secundarios que aportan una población con edad media superior, entre 35 y 40 años. Los contingentes de la India y Filipinas se diferencian del conjunto por mantener una estructura por sexos opuesta, pues las dos terceras partes son mujeres, siendo significativo el número de ellas que vienen a nutrir el exiguo caudal de vocaciones que alimenta a los conventos religiosos de la Comunidad<sup>78</sup>. En cuanto a su importancia con respecto al mercado laboral, si bien la proporción media de activos de todo el conjunto es elevada, (82%), resulta superada por las nuevas aportaciones. En efecto, a excepción de los flujos más antiguos, procedentes de China y Pakistán (el 79% de sus integrantes se encuentran en edad laboral), entre los últimos en llegar este índice se acerca al 90%. Por otra parte, la importancia de la inmigración familiar y del reagrupamiento asegura el reemplazo de esta población activa, con seis personas cercanas a alcanzar el umbral de entrada en el mercado laboral por cada una próxima a abandonarlo.

Gráfico 1.4.6 Asia

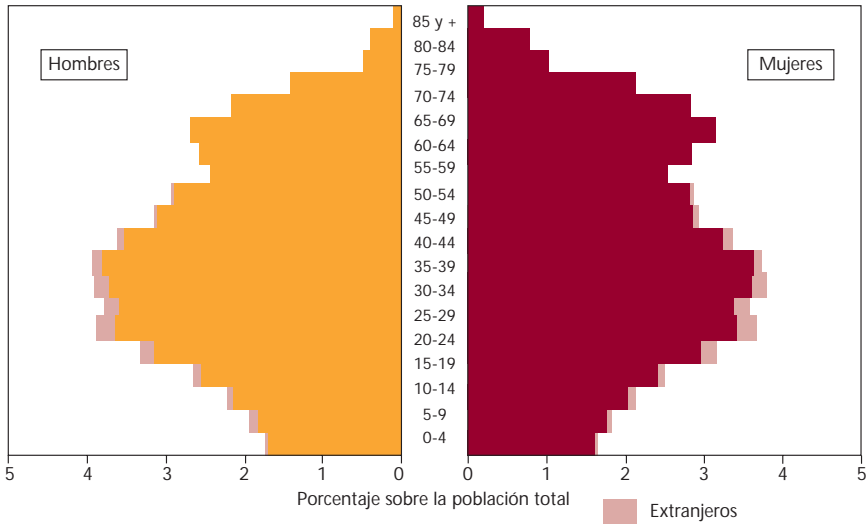


Fuente: Padrón Municipal de Habitantes 2004 (INE).

Elaboración: J. Delgado

<sup>78</sup> *El Norte de Castilla*, 24 de Julio de 2005.

**Gráfico 1.4.7 Castilla y León, 2004: nacionales y extranjeros**



Fuente: Padrón Municipal de Habitantes 2004 (INE).

Elaboración: J. Delgado

Sea cual sea su procedencia y sus niveles de formación, todos ellos pueden contribuir –y lo están haciendo ya– a frenar la despoblación de Castilla y León, no sólo por su número, su juventud o su aportación a la natalidad, sino sobre todo por su contribución al mantenimiento de unas actividades económicas y con ello, a la vitalidad de nuestros pueblos y ciudades, permitiendo además el surgir de otras nuevas que cada día serán más necesarias en una región con un grado de envejecimiento tan elevado como ésta. La incidencia directa –por la llegada de nuevos flujos migratorios– o indirecta –por los nacidos de madres extranjeras en España– de la inmigración es sin embargo reducida en cuando a las posibles modificaciones de las estructuras por sexo y edad del total de la población (Gráfico 1.4.7). El grueso de los efectivos se concentra en las cohortes activas y dentro de ellas, en las más jóvenes, fortaleciendo así la oferta de mano de obra local que comienza a disminuir a partir de edades inferiores de los 35 años. En el grupo de población activa joven, de 16 a 39 años, el peso relativo de los extranjeros supera el 5% del total. Los grupos más jóvenes también denotan la presencia extranjera, por supuesto en menor medida, pues habremos de esperar aún unos años para que el aumento del número de nacimientos, derivado de unos índices sintéticos de fecundidad mayores a los nacionales, se traduzca en la consolidación de la base de la pirámide de población. Con todo, su presencia es en términos comparativos superior (3,66%) al promedio

del aporte migratorio total en el año de referencia, 2004, cuando los extranjeros suponían el 2,86% de la población total de Castilla y León.

**Tabla 1.4.4 Porcentaje de extranjeros por sexo y edad con respecto a la población total de Castilla y León (2004)**

Grupos de edad	Varones	Mujeres	Ambos
Menores de 16 años	3,65	3,67	3,66
De 16 a 39 años	5,03	5,26	5,14
De 40 a 64 años	1,97	2,05	2,01
De 65 y más años	0,25	0,28	0,27
Todas las edades	2,90	2,82	2,86

FUENTE: Padrón Municipal de Habitantes 2004 (INE).

En lo que respecta a la población de mayor edad, hay dos datos muy reveladores, ambos de signo positivo. En primer lugar, lo reducido del aporte migratorio en las cohortes activas de 40 a 64 años, edades problemáticas para encontrar empleo debido a la necesidad de una adaptación continua a las nuevas exigencias del mercado laboral y a la propia demanda de los empresarios. Las dos terceras partes de los trabajadores inmigrantes se concentran en los grupos de población activa joven, proporción que entre los autóctonos se limita a un 51%. Por tanto, la inmigración implica el rejuvenecimiento directo e inmediato de la población activa. Y en segundo lugar, destaca el infimo aporte de los extranjeros al grupo de población potencialmente inactiva y económicamente dependiente de los mayores de 64 años, es decir, supone una carga mínima en el conjunto del gasto sanitario, dado que son precisamente los ancianos quienes generan proporcionalmente unos mayores costes. Además, considerando el mantenimiento de las actuales estructuras por edad en los futuros flujos migratorios, la situación tenderá incluso a mejorar a medio plazo.

En conclusión, podemos afirmar que con independencia de su procedencia, el aporte migratorio extranjero supone un rejuvenecimiento de las estructuras demográficas dominantes, con una incidencia aún reducida por la cercanía en el tiempo del fenómeno, pero obviamente positiva, tanto más en cuanto que tiene lugar en una región cuya población ha sufrido un acentuado proceso de envejecimiento. Pero para potenciarlo debemos conocer los problemas encarados por el inmigrante y si es posible, verlos a través de sus propios ojos, única forma de poder adecuar la imprescindible prestación de servicios a estos nuevos castellanos y leoneses.

## 1.5 Trayectorias vitales y principales problemas de la población foránea: una visión desde la perspectiva del inmigrante extranjero

Resulta sumamente interesante, por el valor añadido que incorpora a los meros datos estadísticos, realizar un somero recorrido de las historias personales que han llevado al inmigrante a elegir Castilla y León como lugar de acogida, sus condiciones de vida, su relación con el mercado laboral, los principales problemas enfrentados, los apoyos recibidos y otros datos sin duda relevantes para poder comprender en lo posible su situación. Semejante análisis se ha basado en la realización de encuestas y entrevistas a extranjeros según sus áreas de origen y a partir de las mismas, se han trazado un conjunto de perfiles adaptados a cada nacionalidad<sup>79</sup>. No existe, como es lógico, la figura del “inmigrante-tipo”, pues las circunstancias de partida y arribada de cada uno siempre responden a situaciones particulares, por lo que cualquier descripción de este tipo siempre será una mera aproximación a la realidad. Pese a ello, creemos que puede contribuir a darnos una idea más “humana” de las vicisitudes atravesadas por el colectivo estudiado, de sus trayectorias vitales. Por añadidura, el análisis no discrimina según la situación administrativa del inmigrante, ni siquiera si éste se encuentra empadronado o no, lo cual nos permite captar una perspectiva más amplia que la meramente estadística proporcionada por el Padrón, que se analizará más adelante<sup>80</sup>.

El extranjero extracomunitario afincado en la región tiene una edad media de 31,5 años y su reparto por sexos es ligeramente favorable a los hombres (54%)<sup>81</sup>. Lleva viviendo en España un promedio de cuatro años y medio, si bien el dato varía significativamente según el país de procedencia. Los europeos orientales, protagonistas

---

<sup>79</sup> Durante los meses de mayo, junio y julio de 2005 se realizaron 300 encuestas, acompañadas de entrevistas, a personas procedentes de América del Sur, América Central, Europa del Este y Marruecos, distribuidas según las nacionalidades con mayor presencia en Castilla y León. Dado el carácter de la información solicitada, se optó por adjuntar al cuestionario de la encuesta la posibilidad de realizar una entrevista personal. Asimismo, se ha utilizado en el trazado de los perfiles información suministrada por un amplio conjunto de ONGs y organizaciones de inmigrantes, a lo cual se suman entrevistas realizadas a responsables de locutorios telefónicos. En todo caso, los porcentajes que se indican a lo largo del texto y referidos a estas fuentes sólo son significativos a escala de la Comunidad Autónoma, no de las provincias. Para un nivel de confianza del 95,5% la encuesta tiene un error muestral del 5,7%.

<sup>80</sup> El hecho de incluir en las entrevistas a inmigrantes no empadronados explica también las ligeras discrepancias que, en algunos casos, se producen con respecto a las informaciones aportadas por el Padrón Municipal de Habitantes y expuestas posteriormente en este mismo epígrafe. Por ejemplo, en el caso de la edad media a partir del Padrón de 2004 obtenemos la cifra de 30,9 años, mientras que entre la población entrevistada la media es de 31,5. No obstante, hemos de considerar asimismo que las fechas de referencia distan algo más de un año, pues en el momento de realizar este análisis en concreto no estaban disponibles aún para el Padrón de 2005, del cual sólo se disponía de un avance.

<sup>81</sup> No se ha incluido en este análisis a los ciudadanos de los 25 países miembros de la Unión Europea.



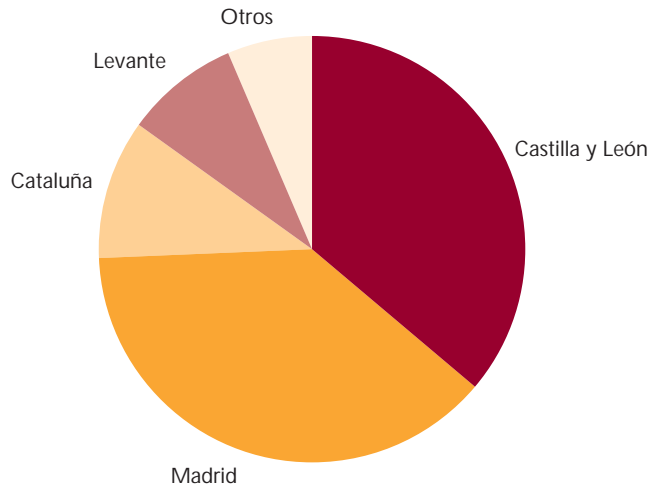
de flujos recientes, no alcanzan los tres años y medio (3,4), situándose en el extremo opuesto los marroquíes, con casi seis años de permanencia continuada (5,9). La estancia de los latinoamericanos se acerca a los cinco años (4,7), salvo entre los cubanos, cuyo arribo ha sido algo posterior (4,0 años). Semejantes diferencias no se traducen directamente en la edad media según lugar de procedencia, pues la decisión de emigrar se toma a edades diferentes en cada país. Así, los marroquíes son quienes abandonan su tierra a una edad más temprana, inferior a los 24 años en la mayoría de los casos, mientras en el resto de las áreas de origen la decisión final se pospone hasta los 27 o 28 años.

Los motivos para abandonar su país son múltiples, pero sin duda la búsqueda de trabajo es el más común a todos ellos. En Colombia o Ecuador la situación del mercado laboral es penosa y resulta difícil conseguir un empleo. Además, la edad de contraer matrimonio es muy temprana, por lo que las cargas familiares impulsan a la emigración. El 80% de los nacidos en ambos países aluden en exclusiva a la necesidad de trabajar y enviar dinero a casa como motivo principal del desplazamiento, mientras otro 15% añade el deseo de realizar o continuar sus estudios en España y un 5% se ha trasladado tras contraer matrimonio con un español. Ayuda a tomar la decisión de emigrar el hecho de tener familiares directos –cónyuge, hermanos– que ya residen aquí, una coyuntura que afecta al 30% de ellos. Cuba presenta un panorama migratorio algo diferente en este aspecto, pues si bien la búsqueda de trabajo es asimismo algo común, se compagina en un alto grado con la realización de estudios (45% de los entrevistados), hecho acorde al elevado nivel de formación de sus inmigrantes, siendo normal encontrar entre ellos licenciados y titulados universitarios<sup>82</sup>. Partiendo de situaciones muy diferentes, europeos orientales y marroquíes coinciden sin embargo en la búsqueda de trabajo como único motivo del desplazamiento, si bien entre los primeros se desea una mejora del nivel de vida, al contar generalmente con un empleo anterior en su propio país, mientras entre los segundos la falta de trabajo en el lugar de origen es generalizada. Pero nos referimos casi en exclusiva a los hombres, dado que el caso de las mujeres marroquíes escapa a toda estadística. Las diferencias culturales explican hechos difíciles de asimilar hoy día en Occidente, derivados del papel que aún han de jugar en su sociedad.

---

<sup>82</sup> El estudio de la Secretaría de Juventud y Migraciones de CC.OO. en Castilla y León *Voces escondidas* hace referencia al asimismo elevado nivel de estudios de la población colombiana, aunque en las entrevistas realizadas a los nacionales de este país se cita la realización de estudios como uno de los motivos del desplazamiento en muy pocas ocasiones. Probablemente se deba a que en el caso de Colombia se está hablando de personas con estudios universitarios completos, mientras en el de Cuba nos referimos a la prolongación de estudios de licenciados en titulados o a la especialización de estos últimos (*Voces escondidas*, Op. Cit. pág.67).

**Gráfico 1.5.1 Primer lugar de destino de los inmigrantes**



Fuente: Entrevistas a inmigrantes extranjeros en Castilla y León, 2005

Una vez en España, el destino original de los inmigrantes no suele ser Castilla y León, como demuestra el que solamente un 36% lo haya elegido como tal. Dado su reducido conocimiento, por regla general, del mercado laboral nacional, la mayoría de ellos optan por la capital en su primer intento de afincamiento. La cercanía de Madrid explica también el que un 38% de los residentes en nuestra región procedan de dicha ciudad. Barcelona ocupa el segundo puesto en atractivo y el 11% han vivido allí antes de desplazarse a la región. Otro 8% procede de Levante y el resto se reparte entre las comunidades autónomas del Noroeste, principalmente Galicia y Cantabria. Con independencia de su nacionalidad, el comportamiento del inmigrante a la hora de elegir Castilla y León como destino es muy similar. Tras no haber conseguido alcanzar sus expectativas en los lugares que, en principio, consideraba más adecuados, recibe información sobre otras oportunidades a través de familia o conocidos, o encuentra un trabajo de carácter ocasional en su deambular de una ciudad a otra, hasta establecerse definitivamente. Pues aunque su movilidad espacial es alta, la mayoría de los encuestados declaran su intención de permanecer en su actual lugar de residencia. Hemos de considerar sin embargo que ese alto porcentaje coincide en gran parte con quienes ya han conseguido papeles, por lo que la permanencia de aproximadamente una quinta parte de la población extranjera de Castilla y León sigue sin estar asegurada.

Conseguir “los papeles” no es tarea sencilla, aunque depende mucho de la fecha de llegada a España. Lógicamente, la gran mayoría de los afincados hace más de

cinco años han logrado regularizar su situación por arraigo social, gracias a los procesos de normalización extraordinarios o mediante el matrimonio. Con todo, el periodo medio de estancia en situación irregular supera los dos años y para quienes aún continúan en esa circunstancia, el 21% de los encuestados, las posibilidades de lograr salir de ella son por el momento reducidas, pues como media llevan en nuestro país poco más de un año<sup>83</sup>. El matrimonio como vía indirecta para lograr el permiso de residencia es un sistema utilizado con frecuencia en Castilla y León y se da casi en exclusiva entre la población de origen latinoamericano, dominando el de extranjeras con españoles, aunque el reparto resulta equilibrado cuando se trata de cubanos. En 2004 en el 9% de los matrimonios contraídos al menos uno de los cónyuges era de origen extranjero, una proporción todavía inferior a la nacional, del 14%<sup>84</sup>. En la muestra utilizada para este estudio el 16% de las entrevistadas habían contraído matrimonio con españoles, aunque tal dato no es comparable con los anteriores al no analizar la nupcialidad anual sino el estado civil actual. Tampoco son extraños los matrimonios de conveniencia, casi una décima parte de los analizados y, desgraciadamente, se ha podido constatar la participación de españoles como “intermediarios” en dicho procedimiento. El negocio es bastante rentable, pues la misma persona se encarga de conseguir “marido” (son las mujeres quienes más recurren a este procedimiento) y realizar todos los trámites administrativos. Algunas ONGs, como DESOD, han denunciado asimismo a varios despachos de abogados por estafa, al prometer obtener permisos de trabajo y/o regularizar la situación del inmigrante indocumentado. El coste de tales “servicios” se encontraba entre los 2.000 y 3.000 euros, aunque el inmigrante, al final, no obtenía los papeles y la prolongación artificial de los supuestos trámites se traducían en un incremento continuo de las cantidades solicitadas, que podían ascender hasta los 6.000 euros<sup>85</sup>. Una oferta aún más amplia es la ofrecida por redes mafiosas que incluyen la obtención del visado como turista, permiso de trabajo, alojamiento y un

---

<sup>83</sup> En el mismo estudio se detecta un 37% de irregulares entre el total de inmigrantes de la región (Voces escondidas, Op. Cit., pág. 65). Este porcentaje coincide con el obtenido a partir de los datos del Padrón Municipal sobre el total de extranjeros residentes en Castilla y León y su comparación con los aportados por la Delegación del Gobierno sobre extranjeros con permiso de residencia a comienzos de 2005, 90.161 y 57.459, respectivamente, lo que nos indica la presencia de un 36% de indocumentados. Pero ambas informaciones corresponden a momentos previos a la normalización de 2005. En la región se admitieron 10.051 solicitudes de regularización, por lo que el número de irregulares (y quienes han presentado las solicitudes no se consideraban ya como tales al responder al entrevistador) descendería a un 25% en las fechas de realización de las entrevistas, una proporción más semejante a la indicada en el texto.

<sup>84</sup> INE, *Movimiento Natural de la Población*, resultados provisionales 2004.

<sup>85</sup> Ver *El Norte de Castilla*, 12 de Marzo de 2004. La aparición de tales “despachos” es sin embargo anterior, como demuestran otras informaciones (ver *El Norte de Castilla*, 28 de abril de 2002: “Desarticulada una red de tráfico de inmigrantes con sede en una gestoría de Fray Luis de León –Valladolid–”).

empleo estable<sup>86</sup>. En cuanto al coste de un “matrimonio”, éste se encontraría entre las cantidades anteriormente citadas, más cercano a la segunda si incluimos la “compensación” que recibe el español que se presta a casarse. Pero aún cuando no haya participación ajena en la formación de la pareja, la “conveniencia” de las nupcias se percibe en muchos otros casos, también por parte del cónyuge español, dando lugar a veces a situaciones igualmente lamentables. El fraude en la consecución de papeles a los inmigrantes como fórmula de enriquecimiento para algunos desaprensivos también se da desde hace tiempo en Castilla y León, como ya se señalaba en un documento técnico anterior realizado para el CES<sup>87</sup>: *“continúan siendo frecuentes los casos de contratación ilegal de inmigrantes y de abusos por parte de ‘abogados’ o ‘empresarios’ que ofertan regularizar la situación del inmigrante o proporcionar puestos de trabajo a cambio de cantidades desorbitadas, en demasiadas ocasiones sin ofrecer nada a cambio”*.

Siendo el motivo principal de su diáspora, la búsqueda de trabajo constituye uno de los aspectos fundamentales en la trayectoria vital analizada. Dada su situación inicial de “irregular”, la movilidad laboral del inmigrante es muy superior a la del trabajador autóctono. Desde su llegada, el 40% ha cambiado de rama de actividad y de los que no lo han hecho, sólo el 12% han tenido la suerte de permanecer en la misma empresa donde consiguieron empleo por vez primera. La hostelería y el servicio doméstico son las principales fuentes de empleo para las mujeres recién llegadas, agrupando entre ambas un 46% del empleo femenino, a partes iguales. Entre los varones se da una mayor dispersión, dominando la construcción y el trabajo en pequeñas industrias o talleres, pero entre ambos sectores suman únicamente el 17% del total. El resto realizan durante al menos el primer año de estancia una multiplicidad de tareas de carácter temporal, incluyendo las agrícolas y ganaderas, la venta ambulante, el reparto, recogida de cartones, trabajos por cuenta propia en el marco de la economía sumergida (mecánicos, electricistas, pintores, etc.). Con el paso del tiempo se logra una cierta estabilidad en el empleo masculino, cambiando el tipo de actividad y las condiciones. La construcción acaba siendo el sector donde se integra el mayor número de hombres, adquiriendo también importancia los contratos en hostelería y comercio (en el sector agrario es mayoritario el empleo temporal). La movilidad laboral femenina es menor desde el punto de vista de la rama de actividad, aunque se perciben algunos desplazamientos desde el servicio

---

<sup>86</sup> La desarticulación por parte de la policía de grupos dedicados a estafar a inmigrantes a través de despachos, agencias de turismo o supuestas ONGs tampoco es una novedad en Castilla y León, donde desde hace años actúan este tipo de mafias (ver *El Norte de Castilla*, 20 de febrero de 2002: “La Policía desmantela una red que cobraba a los inmigrantes a cambio de un trabajo ficticio”).

<sup>87</sup> DELGADO URRECHO, J. M. (DIRECTOR): *La situación de los nuevos yacimientos de empleo en Castilla y León*. Ed. Consejo Económico y Social de Castilla y León, Valladolid, 2005, 617 pp. Ver págs. 158 y 159.

doméstico (sin contrato) a la hostelería y el comercio (ya con contrato legal). Tema aparte es el de la prostitución, de donde obtienen sus ingresos una décima parte de las recién llegadas a España actualmente residentes en la región, proporción que asciende al 13% si analizamos la actividad final que acaban realizando. Tras haber tenido algún trabajo esporádico como camareras o empleadas del hogar, siempre sin papeles y ante la imposibilidad de obtenerlos y, ante el “ejemplo” de otras compañeras, acaban por sumergirse en ese mundo del cual es ya muy difícil salir. En otros casos el acceso a tal actividad se produce a través de las conocidas mafias que operan desde Latinoamérica y países del Este de Europa, a las cuales se han sumado en los últimos años las marroquíes. La captación tiene lugar en todo el país, aunque por el momento en Castilla y León son mayoría las mujeres llegadas de Ceuta, que muchas veces penetran en España mediante contratos de trabajo en falsas empresas de limpieza para ser introducidas posteriormente en locales de alterne donde se las obliga asimismo a la distribución de droga. El proceder de tales mafias es siempre similar, obligando a las mujeres a prostituirse, reteniendo su pasaporte y evitando que regularicen su situación, con el fin de mantener su situación de dependencia.

La vivienda es otro de los puntos clave en la trayectoria vital del inmigrante, pues dada su necesidad y carestía se convierte en un problema de compleja solución. El apoyo de familiares ya asentados es una baza muy importante, al menos en los primeros meses de estancia. Una cuarta parte de los afincados en la región se sirvieron de esta opción, pero se trata de una medida, por lo general, a corto o medio plazo. Con el tiempo, poco más del 8% continúan residiendo en esa misma vivienda, que suelen abandonar al poco de conseguir trabajo. El piso compartido es en todo momento la elección dominante, mucho más en los primeros años (45% de los entrevistados), aunque después descienda ligeramente la proporción (40%). Dentro de este grupo se incluyen diferentes circunstancias, como el alquiler de una sola habitación, situación muy extendida dado que el propietario de la vivienda logra mayores ganancias que alquilando el piso completo; también resulta igualmente normal que el alquiler se cobre por ocupante del piso, multiplicando todavía más las ganancias. Por supuesto, en los dos últimos casos no se firma ningún tipo de contrato de alquiler. Según aumenta la capacidad adquisitiva del inmigrante, éste suele ir pasando por casi todas las opciones descritas, hasta que accede a un piso en renta para él solo y, en el caso de tenerla, su familia. Así se hallan el 19% de los extranjeros, pero para llegar a conseguirlo han tenido que pasar, como media, cerca de seis años. Si no conoce a nadie en el lugar de destino, durante los primeros días o semanas se acude a hostales, pensiones, albergues o pisos de acogida cedidos por ONGs<sup>88</sup>, aunque es una elección minoritaria y sólo recurre a ella el 13% de los recién

---

<sup>88</sup> Para un análisis más detallado ver de L. LÓPEZ Y J. M. DELGADO *La población inmigrante en Castilla y León*, Op. Cit. págs. 85 a 88.

llegados. En el mejor de los casos, cuando el desplazamiento viene acompañado de un contrato de trabajo, es a veces el propio empleador quien proporciona alojamiento directamente al inmigrante o, cuando menos, se encarga de buscárselo. Las trayectorias son aquí divergentes dependiendo del tipo de actividad y, al igual que éstas, difieren según se trate de hombres o mujeres. Entre los varones que logran empleo en la construcción es relativamente frecuente el residir inicialmente en alojamientos preparados por el empresario, pero si el trabajador obtiene una cierta estabilidad económica acaba por mudarse a un piso compartido. Las mujeres empleadas en servicio doméstico como interinas viven lógicamente en casa del empleador, lo que da lugar a frecuentes casos de sobre explotación laboral, mientras las dedicadas a la prostitución lo hacen a veces en habitaciones del mismo establecimiento<sup>89</sup>. Si en un primer momento este conjunto de situaciones afecta a un 9% de los inmigrantes, a largo plazo la proporción asciende al 15%. Finalmente, podemos calificar de extraordinarias las ocasiones en las cuales se dispone de un piso en propiedad a corto plazo. Sucede cuando se ha contraído matrimonio con un español o, lo que es más común, cuando el inmigrante llega a Castilla y León tras haber trabajado durante un largo periodo de tiempo en otro lugar y ha podido ahorrar lo suficiente. Al prolongarse la estancia –y mejorar su situación económica–, la posibilidad de adquirir piso propio se extiende a un 11% de las familias, un 19% si incluimos a los extranjeros casados con españoles (ver Gráfico 1.5.2).

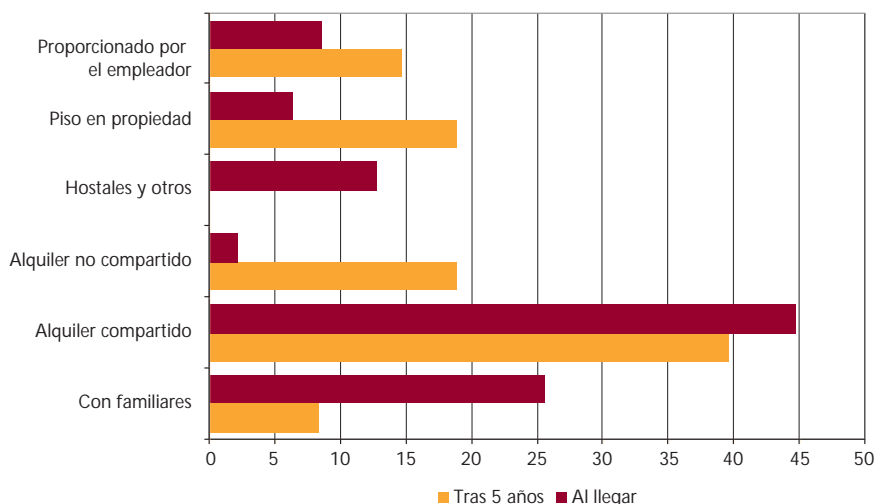
Con respecto a las diferencias a la hora de buscar alojamiento según sea la procedencia del inmigrante, entre latinoamericanos adquiere gran importancia el papel tanto de la familia como de los amigos, mientras los llegados del Este de Europa recurren sobre todo a los segundos. A largo plazo, los europeos suelen acabar viviendo en un piso de alquiler o propio con su familia más cercana y los latinos mantienen la convivencia con amigos o compañeros de trabajo, en especial cuando se trata de mujeres. El caso de los africanos incluye inicialmente todas las posibilidades enunciadas pero a medio plazo la dominante consiste en recurrir a pisos compartidos. Además, de todos los grupos de extranjeros estudiados, es precisamente en el de los marroquíes donde encontramos las mayores dificultades para acceder a un alojamiento digno, constituyendo la mitad de los casos en los cuales se hace mención específica a este problema como generador de situaciones realmente graves, que obligan a recurrir a la ayuda pública, de ONGs o, en el peor de los escenarios, a tener que vivir temporalmente en la calle o en chabolas de autoconstrucción (tam-

---

<sup>89</sup> La sobre explotación laboral, con jornadas de trabajo extremadamente largas y sin apenas tiempo libre ha sido denunciada también en el último Informe Anual del Observatorio Europeo contra el Racismo y la Xenofobia (*Racism and Xenophobia in the EU Member States*, 2005, Op. Cit. pág. 43).

poco son infrecuentes los gitanos rumanos que habitan en campamentos). Pero en cualquier caso, los términos del contrato, el precio y las condiciones de la vivienda resultan inapropiados y existe una discriminación selectiva<sup>90</sup>.

**Gráfico 1.5.2 Tipo alojamiento según tiempo de permanencia**



Fuente: Entrevistas a inmigrantes extranjeros en Castilla y León, 2005

Solucionados total o al menos temporalmente los problemas enunciados hasta el momento (trabajo y vivienda), el inmigrante debe plantearse otros dos aspectos de gran importancia en su devenir. El primero de ellos, la atención sanitaria, lo tiene cubierto en principio por derecho constitucional, si bien cuando se trata de “sin papeles” el miedo o la inseguridad en el empleo –un trabajador sin contrato no puede permitirse solicitar permisos para acudir al médico en horario laboral– implican en ocasiones el rechazo a recurrir a los servicios sanitarios públicos o ir directamente a urgencias. El segundo, la enseñanza, afecta no sólo a sus hijos sino y frecuentemente antes, al mismo inmigrante, en cuanto al aprendizaje del idioma y la realización de cursos de formación. Entre quienes han precisado asistencia sanitaria, la inmensa

<sup>90</sup> Tal como se indica también en el Informe Anual del Observatorio Europeo contra el racismo y la Xenofobia de Noviembre de 2005 (*Racism and Xenophobia in the EU Member States*), Op. Cit. pág. 55-56. Los magrebíes, asiáticos e inmigrantes de color son los grupos más vulnerables (pág. 59).

mayoría se han dirigido a la sanidad pública –el 70%– y la cuarta parte de ellos lo han hecho a través de servicios de urgencia tanto por carecer de papeles como por necesitar ir en horas no laborables. No es despreciable sin embargo el recurso a la medicina privada, como hace una quinta parte de los indocumentados con trabajo en la economía sumergida (19%). En los primeros meses de estancia solamente el 10% de los inmigrantes consiguen un contrato legal, pagando la Seguridad Social y resolviendo así esta necesidad en un espacio de tiempo relativamente corto, unos tres meses de media. Con el paso de los años y una vez normalizada su situación administrativa, la Seguridad Social pasa a atender el 80% de la demanda sanitaria, reduciéndose el papel de la medicina privada entre los inmigrantes a menos de un 5% de las solicitudes de atención cuando alcanzan los cinco años de permanencia. En definitiva, el extranjero utiliza los recursos a su alcance en cada momento según su capacidad económica y, como ésta suele ser precaria en los primeros años, la atención pública gratuita es vital. Pero incluso cuando consigue el permiso de trabajo el deseo de ahorrar le impele a seguir acudiendo a la Seguridad Social y, al contrario de lo que ocurre entre los españoles, disminuye el gasto en sanidad privada.

La asistencia a cursos para mejorar su nivel de formación y sobre todo, poder acceder a un trabajo mejor remunerado es algo común para cerca de la mitad de los inmigrantes extranjeros y no se aprecian diferencias sustanciales en virtud del sexo, aunque sí de la nacionalidad. Los marroquíes y europeos orientales aprovechan menos las posibilidades dadas por las ONGs y centros públicos responsables de los cursillos de formación debido, según declaran ellos mismos, a que su trabajo les impide tener suficientes horas libres para realizarlos o a las dificultades con el idioma. Por el contrario, la mitad de los latinoamericanos sí se sirven de los mismos, indicando además los beneficios logrados a la hora de encontrar trabajo o mejorar su situación laboral. Son numerosos los hombres que han participado en cursos de albañilería, mecánica, electricidad y en general, enseñanzas relacionadas con la construcción y en menor medida, la industria, así como los destinados a obtener el carné de conducir. Las mujeres dan prioridad a cursos de asistenta, al tratarse el servicio doméstico de un nicho de empleo cada día más importante para esta población. El deseo de mejora personal –o su necesidad– y la importancia adquirida por dichas enseñanzas dirigidas al inmigrante se plasma asimismo en la quinta parte de ellos que han realizado no uno, sino varios cursos de formación y perfeccionamiento en disciplinas pertenecientes a las mismas ramas de actividad (camarero y cocinero, por ejemplo). El perfil de la persona matriculada en cualquiera de dichos cursos es por tanto el de un hombre o mujer latinoamericano, de unos 30 años de edad, con permiso de trabajo desde hace unos tres años y empleado actualmente en la construcción, hostelería o el servicio doméstico.

Para quienes tienen hijos en edad escolar residiendo en Castilla y León los problemas no son muy diferentes a los de otros padres, al menos según las tres cuartas partes

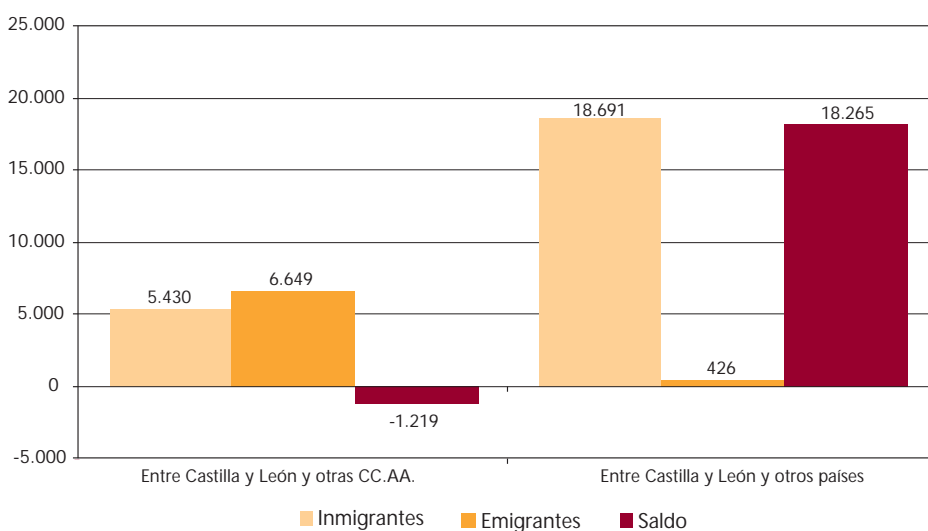


de los entrevistados. Tanto el trato con el profesorado como con otros alumnos no ha presentado grandes dificultades, salvo las derivadas del idioma. Un aspecto que sí da lugar a reclamaciones, principalmente en los casos de niños búlgaros y rumanos. La crítica al profesorado o al resto de los alumnos por falta de comprensión, de paciencia e incluso, de trato vejatorio, surge muy esporádicamente. No sucede así sin embargo con los problemas debidos al escaso conocimiento del castellano, causa del retraso de los niños en múltiples asignaturas. Solamente si han nacido en España dominan ya el idioma antes de ir al colegio y en tal caso, las quejas son inexistentes. Pero cuando han llegado a España sabiendo ya hablar su propia lengua las dificultades se multiplican. Similar problemática podría afectar también a los hijos de marroquíes, si bien la mayor parte de ellos han nacido aquí y por lo tanto, dominan el español. Debemos considerar que se trata de una migración de diferentes características, con un componente masculino predominante y todavía un reducido número de familias, formadas generalmente con posterioridad a la consolidación laboral del varón.

Independientemente del tiempo que llevan afincados en España e incluso de su situación administrativa, resueltos o no sus problemas laborales o de alojamiento, las dos terceras partes de los inmigrantes en Castilla y León no tienen la menor intención de regresar a su país de origen salvo de visita. La proporción es en realidad muy superior si analizamos en detalle las circunstancias reales de cada cual. El 20% de los entrevistados alude al deseo de retornar cuando haya ahorrado lo suficiente, conseguido la nacionalidad española o en el caso improbable de un cambio significativo en la economía y/o política en su país de origen. Todos ellos se plantean ese supuesto regreso a largo plazo y la mayoría han traído ya a otros familiares a la región o están esperando lograr una mejora económica para poder hacerlo, elemento indicador de la escasa esperanza real en el retorno. La misma contradicción aparece, aunque menos destacada, entre quienes desean volver a medio plazo. Incluyendo ambas matizaciones en el recuento para conocer cuántos se hallan en situación real de poder regresar, sin vínculos familiares aquí, la proporción de los mismos desciende por debajo de la quinta parte del total. El haberse producido la reagrupación familiar, haber logrado traer a los padres o hermanos, cónyuges o hijos reduce prácticamente a cero el deseo de abandonar lo ya conseguido. En semejantes circunstancias encontramos a una cuarta parte de los inmigrantes a los cuales se suma otro 45% que manifiestan desear esa reagrupación. Lo cual no significa obligatoriamente la permanencia futura en su actual localización, ni siquiera en Castilla y León, al depender de otros factores, principalmente económicos. Ciertamente, son muy pocos quienes negándose a retornar indican no obstante su deseo de desplazarse a otros países de la Unión Europea. Pero el permanecer dentro de los límites de la región tampoco constituye una obligación, en especial para los recién llegados. En cualquier caso, su movilidad espacial se reduce con el paso

del tiempo, como es lógico. Los establecidos en Castilla y León llevan viviendo aquí una media de 3,5 años, es decir, la mayor parte del tiempo transcurrido desde su llegada a España (4,6 años). Además, algo más del 40% lo ha hecho de forma continua durante al menos tres años, aumentando dicho porcentaje hasta el 60% del total si utilizamos el límite de los dos años. Con todo, existe otra quinta parte afectada por graves problemas de tipo laboral o administrativo, cuando no ambos, que de no solucionarse a corto plazo les obligaría a cambiar su residencia, habiendo pensado en dirigirse a otra comunidad autónoma. Se trata de personas con menos de un año de estancia en la región y apenas año y medio en España, lo cual justifica su todavía elevada movilidad espacial.

**Gráfico 1.5.3 Migraciones de extranjeros en 2004**



Fuente: Estadística de variaciones residenciales 2004 (INE)

Según el Instituto Nacional de Estadística, la región recibió en 2004 un total de 5.430 inmigrantes extranjeros procedentes del resto del país, a la par que perdía otros 6.649, es decir, un déficit de 1.219 personas sobradamente compensado por quienes llegaban directamente de su país de origen, 18.691 inmigrantes. Por el contrario, las salidas hacia otros países se limitaron a apenas 426, confirmando las informaciones obtenidas en las encuestas realizadas (Gráfico 1.5.3). La movilidad interna afectó a otras 5.536 cuyo municipio de residencia varió a lo largo de ese año<sup>91</sup>. En resumen, el inmigrante medio afincado en la Comunidad Autónoma desea permanecer

en ella, trayendo a su familia a vivir con él o ella en el caso de no haberlo hecho todavía. Ambos deseos son expresados no sólo por aquellos con una estabilidad laboral ya firme, sino asimismo por los que se encuentran a la espera de obtener los correspondientes permisos, algo fácil de entender, pues su consecución depende del compromiso de firmar un contrato.

Nos queda saber, por último, las dificultades que el extranjero ha podido tener para integrarse en nuestra sociedad. Se han tenido presentes dos aspectos diferenciados, por una parte el trato con las personas más cercanas, centrado en el vecindario y los compañeros de trabajo (si se da una buena comunicación). Y en segundo lugar, la existencia de manifestaciones de carácter xenófobo o racista. La integración como tal, constatada a través de participación del inmigrante en las costumbres de la nueva sociedad, su adaptación a la misma, no parece presentar grandes problemas por el momento. Cerca del 80% de los entrevistados manifiestan llevarse bien con sus compañeros y vecinos españoles o, cuando menos, mantener unas relaciones definidas como "normales". El resto declara una escasa o nula interrelación no sólo con los españoles, sino también con cualquier otro extranjero salvo sus compatriotas. Aún así, en demasiadas ocasiones el propio inmigrante reconoce que es debido a su falta de deseo de integración, prefiriendo centrarse en su trabajo y vivir al margen de la sociedad en la que habita. Semejante situación afecta sobre todo a los marroquíes y en menor proporción a latinoamericanos de color, por lo que en esta falta de relaciones se percibe claramente un componente xenófobo, debido a la falta de conocimientos de otras culturas por parte de los ciudadanos castellanos y leoneses, pero también racista. Ambos aspectos se detectan, aunque con menor intensidad, frente a los rumanos de etnia gitana, pero apenas un 12% de los latinoamericanos se hallan en circunstancias similares. Los brotes racistas en Castilla y León son una excepción hasta la fecha, aunque el racismo como actitud individual sí parece ser un hecho frecuente. Resulta preocupante que el 60% de los extranjeros creen en la existencia de comportamientos racistas en la región e incluso indiquen haber sufrido un trato discriminatorio o vejatorio en algún momento por parte de los españoles. Con todo, nunca se consideran hechos generalizados, sino puntuales. Otro 30% perciben "un poco" de racismo, si bien lo achacan a la diferencia de costumbres, lo cual indica más una conducta de tipo xenófoba y coyuntural que por regla general desaparece al poco tiempo, una vez se ha conocido a la persona.

---

<sup>91</sup> Estadística de variaciones residenciales 2004, INE, 2005. El saldo migratorio final es, según los datos expuestos, de 17.046 extranjeros más a lo largo del año. Los datos aportados por el Padrón Municipal de Habitantes indican un incremento de 20.019 (71.300 el 1 de enero de 2004 y 91.319 en la misma fecha de 2005). La diferencia entre ambas fuentes se debe principalmente a la dinámica natural de la población extranjera, con 1.562 nacimientos en ese año y tan sólo 166 defunciones.

Dependiendo del lugar de origen la percepción de tales comportamientos varía sensiblemente, desde el 90% de la población marroquí afectada por ellos hasta la mitad de la procedente del Este de Europa o menos de un tercio entre los latinoamericanos, con excepción de los cubanos<sup>92</sup>. Y, en esto las opiniones son unánimes, las víctimas son predominantemente mujeres o al menos, son quienes lo sufren con mayor intensidad, situación manifiesta por ejemplo en la contratación del servicio doméstico, donde las marroquíes y a veces, también las rumanas, se lamentan de ser claramente discriminadas. Las quejas se refieren principalmente a miradas, insultos, desconfianza, dificultad para hacer amigos o, en su trato diario con otras personas, falta de atención y de respeto por parte de comerciantes o empleadores y, en muy raras ocasiones, personal sanitario o de las administraciones públicas<sup>93</sup>. Por otro lado, es necesario constatar la buena voluntad de bastantes inmigrantes, quienes para explicar los “roces” existentes aluden a la escasa sociabilidad de algunos y al choque que producen las diferencias culturales. Para otros se debe exclusivamente al analfabetismo y la falta de cultura, reduciendo el comportamiento racista a un porcentaje minoritario de la población. El aumento del número de extranjeros residentes en la Comunidad es otro factor considerado como causa de la aparición de actitudes racistas, como ya ha sucedido en algunos enclaves de Castilla y León<sup>94</sup>, mientras el dominio del idioma sirve para limar asperezas o, en caso contrario, provocarlas<sup>95</sup>.

Se observa en definitiva una cierta contradicción entre las declaraciones referidas a las posibilidades de integración y a la existencia de conductas racistas, en ambos casos elevadas. La xenofobia, el miedo u hostilidad hacia los extranjeros, parece no

---

<sup>92</sup> En el caso cubano la mayor parte de las entrevistas se hicieron a personas de color, lo que explica el mayor nivel de percepción de ese racismo, desgraciadamente bastante real a tenor de las declaraciones recogidas y que se extiende tanto a la vida diaria como laboral, dificultando a su vez la integración.

<sup>93</sup> Son muy escasas las noticias en este sentido y no siempre resultan contrastadas. Así, en enero de 2004 en Palencia, “En una reunión de CC.OO. con la Subdelegación de Gobierno, el sindicato denunció las quejas de ciudadanos de origen extranjero, que aseguran haber sido víctimas de una intensa persecución policial. La respuesta fue que en Palencia la policía hace una rigurosa aplicación de la ley de extranjería, garantizando los derechos de todos los ciudadanos” (S.O.S. Racismo, *Informe Anual 2004. Sobre el racismo en el Estado español*. Ed. Icaria, Barcelona, 2004, 333 pp. Ver pág.159).

<sup>94</sup> *El País*, 10 de Noviembre de 2004: “Protestas en un pueblo de Ávila por la apertura de una mezquita”. La noticia hace referencia a la recogida de firmas de forma anónima en Navas del Marqués en unas hojas que contenían rasgos xenófobos y racistas, posteriormente retiradas por la policía local. Se trata de un núcleo de 5.150 habitantes donde el 10% de la población es extranjera, habiéndose dado un rápido incremento del colectivo procedente de Marruecos (290 personas en la fecha citada).

<sup>95</sup> La percepción del aumento del número de extranjeros como desencadenante si no de xenofobia o racismo, sí de una cierta preocupación, coincide con resultados de las encuestas del CIS, según las cuales el 53% de la población española considera que las personas procedentes de otros países que viven en España son demasiadas (CIS, Estudio 2.565, Barómetro de Mayo de 2004).

obstante desaparecer cuando las relaciones son frecuentes, como sucede entre vecinos o compañeros de trabajo. El auténtico racismo se limitaría como ya ha sido indicado a casos muy puntuales<sup>96</sup>, detectados en su mayoría entre personas desconocedoras de la realidad del inmigrante, si bien no se excluye la presencia de grupos de ideología neonazi y racista como los detectados en Burgos, Salamanca y León por S.O.S. Racismo<sup>97</sup>. Pero incluso con estas matizaciones, el panorama descrito por el inmigrante diverge considerablemente de la perspectiva vista desde el lado opuesto. En efecto, apenas un 4,3% de los castellanos y leoneses se muestran de forma decidida contrarios a la inmigración, proporción similar a la detectada a escala nacional, siendo mayoría los partidarios de facilitarles el trabajo (24,8%), normalizar su situación de forma controlada (23,8%), facilitar su educación y formación (9,1%) o, simplemente, aceptarles, apoyarles e integrarles (18,5)<sup>98</sup>. No obstante, estas afirmaciones no coinciden con las conclusiones de otros estudios recientes<sup>99</sup>. En cuanto a la situación nacional, el barómetro del CIS señalaba el racismo como uno de los problemas de menor importancia, siendo indicado como tal por solamente el 1,2% de la población y afectando personalmente al 0,3%<sup>100</sup>. En cambio, la inmigración sí se ve como uno de los principales problemas del país para el 29,5% de los españoles, aunque este porcentaje desciende al 11,7% cuando la pregunta se refiere a si afecta personalmente al encuestado.

En todos casos, ya se trate de encuestas a escala nacional o regional, aparece un elemento común, la opinión dominante de contar con una mano de obra extranjera

---

<sup>96</sup> A lo largo de 2004 se detectó un caso de violencia racista en Ávila y otro en Valladolid (*Informe Raxen* nº 21, 22, 23 y 24) y durante el primer trimestre de 2005 2 en Valladolid (*Informe Raxen* nº 25, marzo de 2005).

<sup>97</sup> S.O.S. Racismo, *Informe Anual 2004*, Op. Cit., pág. 295: "El informe Raxen identificó a cinco asociaciones neonazis, tres en Burgos, una en Salamanca y otra en León. En concreto son "Defensores del Estado español" en León, "FC" de Miranda de Ebro, "Imperio Blanco" de Salamanca y "Juventud Radical" y "Ratas Autónomas" en Burgos. El informe que trata de la presencia de grupos de ideología nacional socialista en Internet indicaba que el objetivo final de estos grupos es acabar con la democracia y por ello empiezan por atacar a los indigentes e inmigrantes".

<sup>98</sup> Según los datos aportados a través de encuesta por el Barómetro de El Norte de Castilla, 18 de junio de 2005. El barómetro del CIS indicaba para el año 2004 que solamente un 4% de los españoles eran partidarios de prohibir totalmente la entrada de trabajadores inmigrantes (*CIS, Barómetro de Mayo de 2004*, Op.Cit.).

<sup>99</sup> CEA, M. A.: *La actividad de la xenofobia en España*. CIS, Madrid, 2005. En este informe se cita a Castilla y León como una de las CC.AA. con mayor rechazo a la inmigración, debido precisamente a su rápido incremento en pocos años.

<sup>100</sup> Centro de Investigaciones Sociológicas, *Estudio* nº 2.602. Barómetro de Abril, Abril 2005. Los índices relativos al racismo varían siempre en porcentajes muy bajos (0,7 y 0,3 para el mes de mayo de 2005, por ejemplo), mientras la inmigración se ve como problema por más del 25% de la población (27,7% en mayo) y lo que más varía es la percepción personal de si ésta constituye un problema que afecta directamente al interesado (5,2% en mayo).

necesaria pero siempre y cuando se caracterice por mantener una correcta situación administrativa. Ya en 2004 la mayoría de los españoles señalaban como política más adecuada con respecto a los trabajadores inmigrantes el permitir su entrada en nuestro país sólo a aquellos con contrato de trabajo<sup>101</sup>. De ahí la importancia del proceso de normalización extraordinaria de 2005, donde el elemento fundamental para lograr obtener los correspondientes permisos de residencia y trabajo fue precisamente la acreditación de un contrato laboral, junto a otros aspectos destinados a justificar el arraigo (permanencia continuada en territorio español durante al menos los seis meses anteriores). Serán por tanto los resultados de esta regularización el tema analizado a continuación.

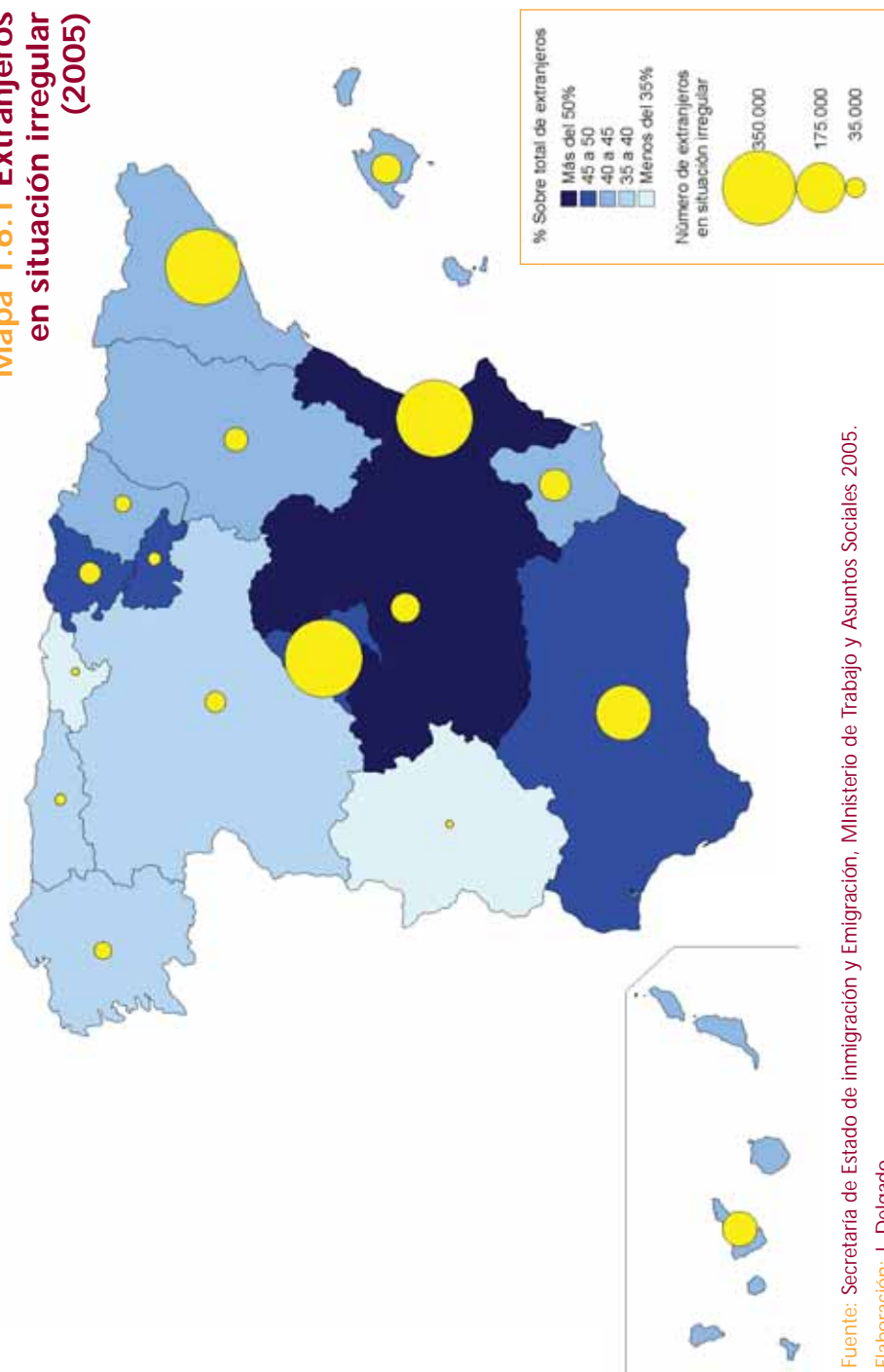
## 1.6 El proceso de regularización extraordinaria de 2005

Entre el 7 de febrero y el 7 de mayo de 2005 estuvo abierto el plazo de solicitudes para la normalización de trabajadores extranjeros residentes en España y empadronados antes del 8 de agosto del 2004. El proceso se abre con la intención de hacer emerger el elevado contingente de trabajadores que desarrollaban su actividad en el marco de la economía sumergida, regularizando a la par la situación de sus familiares económicamente dependientes. Entre ambos conjuntos y comparando la información del Padrón Municipal de Habitantes con la proporcionada por la Secretaría de Estado para la Inmigración y Emigración, a comienzos de 2005 había 1.753.319 personas sin autorización de residencia, casi la mitad del total de extranjeros afincados en el país. En aquellas comunidades autónomas donde el fenómeno era más reciente, caso de Castilla y León, pero también de Extremadura, Galicia, Asturias y Cantabria, la menor presión ejercida sobre el mercado laboral se plasmas en el menor porcentaje de irregulares, mientras que en otras, como Andalucía, Castilla-La Mancha, Valencia, Madrid, La Rioja y el País Vasco, o bien el peso relativo de la población foránea sobre la total era ya muy elevado, o la demanda de trabajo sobrepasaba ampliamente a la oferta o, por último, los nichos existentes en el mercado laboral dificultaban la regularización del trabajador (empleos temporales en el sector agrario, la construcción y en todas partes, el servicio doméstico). Pero los principales problemas se localizaban en cuatro comunidades, allí donde la concentración de efectivos era mayor: Cataluña, Madrid, Andalucía y Valencia y en especial en las tres últimas, al coincidir con una presencia relativa asimismo superior a la de las demás (ver Mapa 1.6.1).

---

<sup>101</sup> El 54% de los encuestados por el CIS estaban de acuerdo con la idea de que España necesita trabajadores inmigrantes (un 35% se claraba en contra) y el 85% era partidario de permitir la entrada solamente si se condicionaba a la firma de un contrato de trabajo (CIS, Barómetro de Mayo de 2004, Op. Cit.).

## Mapa 1.6.1 Extranjeros en situación irregular (2005)



Fuente: Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales 2005.

Elaboración: J. Delgado

En este casi obligado proceso extraordinario de normalización y como se expondrá detalladamente en el último capítulo de este informe, no fueron los inmigrantes quienes debieron presentar la petición, sino los empresarios o empleadores, solicitando una autorización inicial de residencia y trabajo por cuenta ajena para el extranjero. La única excepción se daba en el caso de los empleados en el servicio doméstico que trabajasen “parcialmente y de manera simultánea para más de un titular del hogar familiar”, en cuyo caso tuvieron que acreditar reunir “los requisitos previstos por la legislación aplicable a los efectos del alta en el correspondiente régimen de Seguridad Social como empleados del hogar discontinuos y que van a realizar un número de horas de trabajo semanales no inferior a treinta”, así como una declaración de los empleadores indicando las horas de trabajo mensuales y la duración de la actividad<sup>102</sup>. Una vez resuelta favorablemente la solicitud y tras recibir la autorización, el alta en la Seguridad Social debía efectuarse en el plazo de un mes, comenzando entonces un período de vigencia de un año para los permisos de residencia y trabajo. Tras el cierre del proceso, el único mecanismo para conseguir ambos permisos que queda abierto para los trabajadores extranjeros ya residentes en España es el del arraigo laboral<sup>103</sup>, manteniéndose la reagrupación familiar como forma de obtener el permiso de residencia y la contratación en el país de origen para los residentes fuera de España, aplicando el sistema de contingentes según las ofertas de trabajo.

La respuesta de los inmigrantes a esta oportunidad de regularizar su situación administrativa fue muy amplia, alcanzando las 691.655 solicitudes en toda España, lo que significa que el 39,4% de los indocumentados (1.753.319 a fecha 1 de enero de 2005) se acogieron al proceso. En realidad, el porcentaje es muy superior, dado que una vez normalizada la situación del trabajador inmigrante, sus familiares directos (padres, cónyuge e hijos) pueden a su vez lograr el permiso de residencia. Según los cálculos realizados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, los trabajadores sin permiso eran en esa fecha entre 725.802 y 837.464, contabilizando

---

<sup>102</sup> Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de Enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. Disposición transitoria tercera: Proceso de normalización (BOE de 7 de Enero de 2005). Orden PRE/140/2005, de 2 de febrero, por la que se desarrolla el procedimiento aplicable al proceso de normalización previsto en la disposición transitoria tercera del Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre.

<sup>103</sup> El arraigo laboral entró en vigor el 8 de Agosto de 2005, de acuerdo con el Artículo 45.2 a) del Reglamento de la Ley de Extranjería. El inmigrante debe haber permanecido al menos dos años de manera continuada en España y acreditar “mediante resolución judicial que la reconozca o la resolución administrativa confirmatoria del acta de infracción de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social que la acredite, la existencia de relaciones laborales cuya duración no sea inferior a un año”, además de carecer de antecedentes penales (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 8 de Agosto de 2005).



solamente a la población no perteneciente a la Europa de los 25 con edades comprendidas entre los 16 y 64 años y aplicando tasas de actividad del 70 al 80%. De acuerdo con este método, aplicado a los datos definitivos del Padrón de 2005, la proporción de solicitantes ascendería al 82-95%, quedando como media unos 90.000 trabajadores sin papeles (ver Tabla 1.6.1).

**Tabla 1.6.1 Trabajadores extranjeros en situación irregular (2005)**

	Tasa de actividad de los extranjeros	Tasa 65%	Tasa 70%	Tasa 75%
Cálculo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales	Extranjeros irregulares de 16 a 64 años salvo UE 25	725.802	781.633	837.464
	Solicitudes de regularización presentadas		691.655	
	Diferencia entre irregulares y solicitantes	34.147	89.978	145.809
	Porcentaje de solicitantes sobre irregulares	95,30%	88,49%	82,59%
Cálculo corregido <sup>(1)</sup>	Extranjeros irregulares de 16 a 64 años salvo UE 17	746.756	804.199	861.651
	Solicitudes de regularización presentadas		691.655	
	Diferencia entre irregulares y solicitantes	55.101	112.544	169.986
	Porcentaje de solicitantes sobre irregulares	92,62%	86,01%	80,27%

<sup>(1)</sup> Se han restado los nacionales de la UE salvo los nuevos miembros, a excepción de Chipre y Malta, pues los restantes están sometidos al régimen de residencia general, no al comunitario.

Fuente: Balance del Proceso de Normalización de Trabajadores Extranjeros y Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Naturalmente, el sistema utilizado parte de algunas premisas discutibles, como el incluir a los nacionales de los nuevos países miembros junto a los del resto de la UE, siendo diferente por el momento el régimen de residencia. En efecto, los recién incorporados no gozaban aún del derecho de libre tránsito de trabajadores, al haberse incluido en las normas de admisión por parte de España un período de transición de dos años a partir del 1 de mayo de 2004, el cual afectaba a todos ellos salvo a Chipre y Malta. Por tanto, los ocho nuevos miembros se encontraban adscritos todavía al régimen de residencia general, no al comunitario, precisando los correspondientes permisos de trabajo en las fechas a las que aluden los datos indicados. Los ciudadanos de estos países residentes en España que no lo tenían se hallaban en situación irregular, si bien es cierto que ésta dejaría de serlo en el plazo de un año. Las diferencias entre ambos cálculos son sin embargo escasas, pues si según el primer método la cifra total de extranjeros irregulares en edad activa sería de

1.116.619 antes del proceso de normalización, de acuerdo con el segundo ascendería a 1.148.855. Aplicando las tres tasas de actividad económica mencionadas a los nuevos datos, las cuantías serían las indicadas en la Tabla 1.6.1, donde la diferencia entre irregulares y solicitudes presentadas señala el número de trabajadores extranjeros en situación irregular no acogidos al proceso extraordinario de normalización.

Pero como no todas las solicitudes fueron admitidas, ni todas las admitidas recibieron autorización o se tradujeron en altas en la Seguridad Social, los datos precedentes continúan siendo discutibles, salvo en el improbable caso de la expulsión del país de la totalidad de los extranjeros que, habiéndose apuntado al proceso de normalización, no lograron obtener el resultado esperado. Por ejemplo, si reducimos en el segundo cálculo el número de solicitudes a las que recibieron una contestación positiva (el 83%) o estaban pendientes de algún certificado cuando se publicaron estos resultados, la cifra de trabajadores irregulares subiría de los 112.544 en el caso de que su tasa de actividad fuera del 70% a 227.722, lo cual supone el 10% de todos los activos extranjeros y el 28% de los no comunitarios. Por otra parte, habría que contabilizar en el cómputo de extranjeros en situación irregular no sólo a los trabajadores. Como media y siguiendo el razonamiento precedente, si por cada activo hay 0,39 inactivos, el cómputo de inmigrantes residentes en España sin permiso superaría los 315.000 y eso, descontando a los familiares de los regularizados que ya habrían obtenido el permiso de residencia.

**Tabla 1.6.2 Situación tras el proceso de normalización de 2005**

	Tasa de actividad 79%
Extranjeros irregulares de 16 a 64 años salvo UE (17)	907.595
Autorizaciones concedidas y en trámite a fecha 23-XII-2005	576.477
Diferencia entre irregulares y autorizaciones concedidas y en trámite	331.118
Porcentaje de autorizaciones sobre irregulares	63,52%

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes (INE) y Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Es asimismo discutible la tasa de actividad aplicada en el cálculo realizado, pues si se ha reducido al de extranjeros no comunitarios, habríamos de emplear el valor correspondiente y los umbrales utilizados, del 65% al 75%, son inferiores. Según la Encuesta de Población Activa en el primer trimestre de 2005 ese índice era en España del 79%, dándonos así un total de 331.118 trabajadores irregulares al término del proceso y 460.254 extranjeros de todas las edades sin papeles. La primera cifra supera en un 127% a la obtenida siguiendo el cálculo más elevado de los realizados

según el método aplicado por el Ministerio, una vez actualizados los datos al Padrón de 2005, y en un 85% los ofrecidos inicialmente por éste (Tabla 1.6.2). Por tanto, atendiendo a los parámetros expuestos, fue un 76% del total de trabajadores extranjeros en situación irregular los que presentaron solicitud de normalización y un 64% quienes la obtuvieron. En definitiva, en Julio de 2005, al finalizar el proceso de normalización, habría en España un 14% de trabajadores extranjeros en situación irregular, siendo la proporción de “sin papeles” del 12%.

**Tabla 1.6.3. Extranjeros con autorización de residencia en Castilla y León, 2005**

Provincia	Total	Régimen de residencia		
		General	Comunitario	% Comunitario
Ávila	3.224	2.601	623	19,32
Burgos	9.089	6.210	2.879	31,68
León	11.916	6.601	5.315	44,60
Palencia	2.748	1.845	903	32,86
Salamanca	5.728	3.868	1.860	32,47
Segovia	7.561	6.663	898	11,88
Soria	4.181	3.487	694	16,60
Valladolid	10.340	8.011	2.329	22,52
Zamora	2.672	1.535	1.137	42,55
<b>Castilla y León</b>	<b>57.459</b>	<b>40.821</b>	<b>16.638</b>	<b>28,96</b>
España	1.977.291	1.305.041	672.250	34,00

Fuente: Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Con el objeto de calcular la incidencia del proceso en Castilla y León, procederemos en primer lugar a comentar el régimen de residencia de los extranjeros en situación regular, un 64% del total. La primera característica relevante la encontramos en el bajo porcentaje de los adscritos al régimen comunitario, menos del 29% frente al 34% del conjunto nacional, en concordancia con la distribución por nacionalidades de los flujos recibidos (Tabla 1.6.3). Las regiones donde el peso relativo de los comunitarios es mayor coinciden con aquéllas caracterizadas por la presencia masiva de jubilados, como Baleares, Canarias y Andalucía (en Málaga alcanzan el 73%) o por la importancia de la inmigración portuguesa, caso de Galicia (ver Mapa 1.6.2). Como ya se ha expuesto anteriormente, en Castilla y León la proporción de extranjeros nacidos en otros países de la Unión Europea con respecto al total de inmigrantes es también menor al promedio nacional (15% y 21%, respectivamente). El hecho de que las diferencias en el caso de quienes se encuentran adscritos al régimen comunitario sean inferiores a éstas se debe a la importancia numérica de los indocumentados entre la población ajena a la UE. León y Zamora son las provincias

donde mayor peso relativo posee el régimen de residencia comunitario, debido precisamente a la relevancia que todavía posee en ellas el colectivo portugués. Situación opuesta a la de Segovia y Soria, donde los flujos inmigratorios han sido más tardíos, con escasa partición de europeos occidentales.

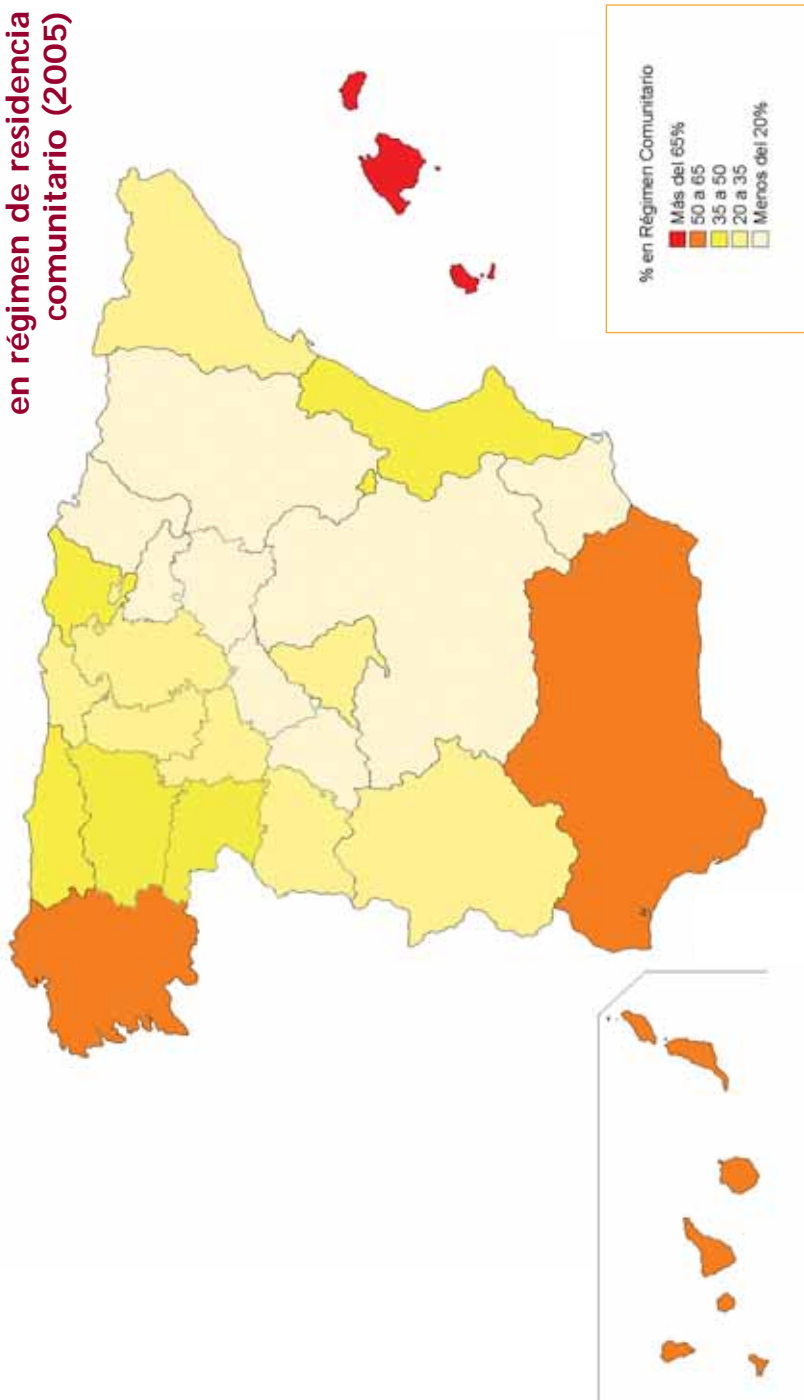
Descartando a los nacionales de los países miembros de la Unión Europea con régimen comunitario, a comienzos de 2005 habitaban en Castilla y León 37.474 personas sin permiso de residencia ni, por tanto, de trabajo, en situación totalmente irregular. En Ávila, Burgos Salamanca y Valladolid superaban la mitad, descendiendo a un tercio en León, Segovia y Soria. En términos absolutos el problema afectaba sobre todo a las provincias de Burgos y Valladolid, que con más de ocho mil "sin papeles" agrupaban casi a la mitad de todos los existentes en la Comunidad (46%), reduciéndose la cifra a menos de un millar y medio en Palencia y Zamora, con flujos migratorios exiguos, si bien la proporción de irregulares era también elevada en ambas (ver Tabla 1.6.4).

**Tabla 1.6.4 Extranjeros no comunitarios según situación administrativa (1 enero 2005)**

Provincia	Nº Total de extranjeros	Sin permiso de residencia		De 16 a 64 años de edad	
		Total	%	Total	Sin permiso de trabajo
Ávila	5.573	2.972	53,33	4.595	2.510 54,63
Burgos	14.959	8.749	58,49	12.650	7.435 58,78
León	10.294	3.693	35,88	8.650	2.977 34,42
Palencia	3.131	1.286	41,07	2.563	1.019 39,78
Salamanca	9.184	5.316	57,88	7.706	4.455 57,81
Segovia	11.020	4.357	39,54	9.147	3.613 39,50
Soria	5.011	1.524	30,41	4.029	1.331 33,03
Valladolid	16.304	8.293	50,86	13.771	7.096 51,53
Zamora	2.819	1.284	45,55	2.323	1.055 45,42
Castilla y León	78.295	37.474	47,86	65.434	31.493 48,13

Fuente: Padrón Municipal 2005 (INE) y Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración (MTAS).

### Mapa 1.6.2 Extranjeros en régimen de residencia comunitario (2005)



Fuente: Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales 2005.

Elaboración: J. Delgado

Ante estos datos, destaca el reducido número de inmigrantes que solicitaron su normalización en el proceso extraordinario, tan sólo 11.497 en toda la Comunidad, el 38% de los 30.493 carentes de permiso de trabajo (Tabla 1.6.4 y 1.6.5)<sup>105</sup>. La novedad del fenómeno migratorio en Castilla y León con respecto a otras comunidades explica esta enorme diferencia con respecto al total nacional, ya que en éste fueron un 76% los que se presentaron a la regularización. Recordemos que entre 2003 y 2005 la población extranjera aumentó en la región en cerca de treinta mil individuos y que, en general, la duración de su estancia en el país es igualmente inferior al promedio nacional.

**Tabla 1.6.5 Población extranjera de 16 a 64 años salvo europeos comunitarios (1 de enero de 2005)**

Provincia	Estimaciones 16-64 años			Solicitudes resueltas favorables	Población de 16 a 64 sin regularizar	
	Total a 1 de Enero de 2005	Autorizados en Régimen General	No autorizados		Activos (Tasa de actividad=78%)	Activos sin regularizar
	A	B	C = A - B		D	E = C x 0,78
Ávila	4.595	2.085	2.510	998	1.958	960
Burgos	12.650	5.215	7.435	2.542	5.800	3.258
León	8.650	5.673	2.977	758	2.322	1.564
Palencia	2.563	1.544	1.019	318	795	477
Salamanca	7.706	3.251	4.455	852	3.475	2.623
Segovia	9.147	5.534	3.613	1.395	2.818	1.423
Soria	4.029	2.698	1.331	664	1.038	374
Valladolid	13.771	6.675	7.096	1.871	5.535	3.664
Zamora	2.323	1.268	1.055	321	823	502
<b>Castilla y León</b>	<b>65.434</b>	<b>33.941</b>	<b>31.493</b>	<b>9.779</b>	<b>24.564</b>	<b>14.845</b>

Los datos de 1 de Enero de 2005 proceden del Padrón de 2005 (datos definitivos). Se incluyen los nacionales de los nuevos países miembros de la UE que aún no aplicaban el régimen comunitario al libre tránsito de trabajadores en la fecha de la normalización.

La información sobre extranjeros de 16 a 64 años en régimen general de residencia se ha obtenido considerando los porcentajes que supone dicho régimen en cada provincia y aplicándolos al grupo de edad indicado.

La tasa de actividad aplicada corresponde a la de los extranjeros en Castilla y León en el 1<sup>er</sup> Trimestre de 2005.

Hay 60 solicitudes no adscritas a una provincia concreta en la fecha de referencia de éste análisis (23-12-2005).

**Fuente:** Padrón Municipal de Habitantes 2005 (INE), EPA (INE) y Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales).

<sup>105</sup> Este porcentaje asciende al 47,7% si consideramos no el total de extranjeros de 16 a 64 años sin permiso de trabajo, sino únicamente los activos reales entre esas edades, aplicando la tasa de actividad del 78%. Lógicamente, no toda la población de 16 a 64 años de edad es económicamente activa, al incluir estudiantes y, en menor medida, prejubilados.

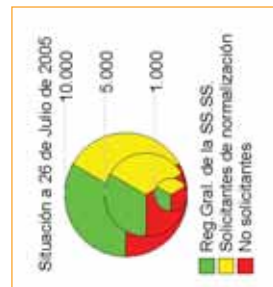
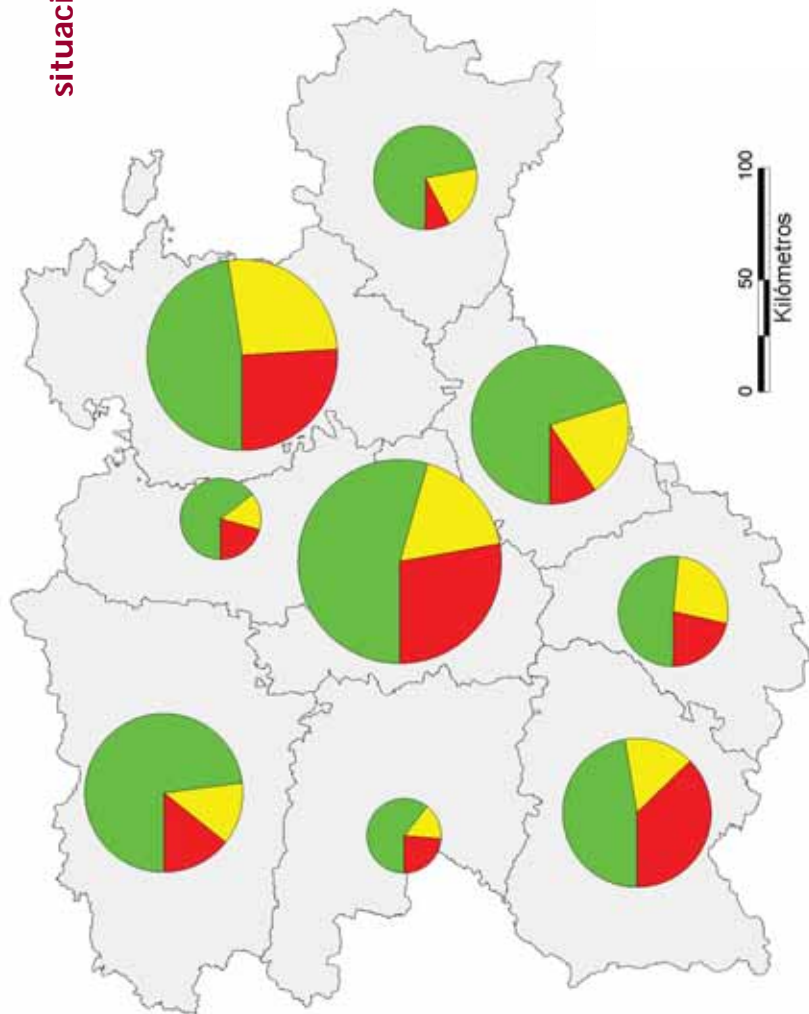
Para realizar el cómputo expuesto se han seguido los mismos pasos indicados con respecto al total nacional, radicando la única diferencia en la tasa de actividad de la población extranjera residente en Castilla y León (el 78%), un punto inferior al promedio español. Un primer análisis de los resultados permite localizar a escala provincial los principales nodos de asentamiento de trabajadores inmigrantes indocumentados tras el proceso de normalización, mediante la comparación de los presentes con anterioridad al mismo y de las solicitudes reales presentadas (ver Mapa 1.6.3). Salamanca, con un 29%, así como Palencia, Valladolid y Zamora, con un 39–42%, son las provincias donde el número de solicitudes presentadas discrepa en mayor medida de las esperadas, si consideramos solamente la población extranjera económicamente activa, es decir, con edades comprendidas entre los 16 y 64 años que tienen trabajo o lo están buscando. En el extremo opuesto, tanto Segovia como Soria rondan el 70% de relación entre solicitudes esperadas y presentadas, situándose en torno a la mitad en el resto de la Comunidad. En cifras absolutas, sin embargo, es en Valladolid, Burgos y Salamanca donde las cifras de trabajadores indocumentados son más elevadas tras la regularización de 2005, mientras en León, precisamente por su menor capacidad de atracción en los últimos años, tanto la proporción de “sin papeles” como su número es sensiblemente inferior. La tendencia al crecimiento de la inmigración ilegal se mantiene por tanto en Valladolid, pero el rápido incremento experimentado por Burgos en este mismo sentido nos lleva a considerar ambas provincias como principales áreas de destino en los próximos años de dichos flujos, al prevalecer en Segovia la inmigración legal<sup>106</sup>.

La interpretación de los datos precedentes puede no obstante ser matizada dependiendo de la proporción de inmigrantes empadronados en cada una de las provincias. Dado que, como ya sabemos, tal registro no es inmediato y en demasiados casos no tiene lugar hasta el momento en que depara algún beneficio directo, es ajustado a razón suponer un mayor porcentaje de no empadronados allí donde el flujo haya sido más intenso en fechas recientes, como sucede en Segovia y Soria. En la segunda la importancia de los aportes latinoamericano y marroquí reduce esta posibilidad, al tratarse de grupos nacionales presentes en nuestro territorio desde hace bastantes años y cuyo empadronamiento les ha resultado positivo para poder acceder al permiso de trabajo. En cambio, el predominio de europeos orientales en Segovia, llegados recientemente, lleva a pensar en una mayor proporción de indocumentados ajenos a cualquier clase de registro estadístico, hecho asociado a una presencia de trabajadores sin permiso muy superior a la obtenida a través de los cálculos expuestos.

---

<sup>106</sup> Según datos estadísticos, porque en la práctica el número de indocumentados que ni siquiera se han dado de alta en el Padrón Municipal continúa siendo muy elevado en esta provincia y por tanto, la proporción de irregulares es sensiblemente mayor a la derivada de tales cálculos.

### Mapa 1.6.3 Activos extranjeros según situación administrativa (julio 2005)



Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.  
Elaboración: J. Delgado



Desgraciadamente, sería mera elucubración el intentar cuantificar las cifras reales de la inmigración, debiéndonos limitar a mencionar la posibilidad indicada ratificada, eso sí, por informaciones de carácter cualitativo recogidas de las mismas asociaciones de inmigrantes<sup>107</sup>.

**Tabla 1.6.6 Situación administrativa de los inmigrantes**

Extranjeros empadronados en Castilla y León (1-1-2005)			
91.318			
Régimen Comunitario		Otros	
13.023		78.295	
	Activos		Inactivos
	65.434		12.861
En situación regular		En situación irregular	
33.941		31.493	
	No han solicitado la normalización		Si han solicitado la normalización
	19.996		11.497
		La han conseguido	No la han conseguido
		9.779	1.718
Dados de alta en la Seguridad Social (23-12-2005)			Sin darse de alta en la Seguridad Social (26-7-2005)
9.663			117

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes 2005 (INE) y Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales).

Las cifras dadas se limitan al conjunto de población en edad activa y dentro de éste, a los económicamente activos, dejando de lado el resto de la población extranjera cuya situación se resuelve, en el caso de los familiares directos, cuando el principal perceptor de rentas consigue la normalización. En la Tabla 1.6.6 se muestra el resumen del proceso, según el cual a finales de Julio de 2005 habría en Castilla y León

<sup>107</sup> Asociación cultural de inmigrantes búlgaros "Gabriela", de Segovia.

43.603 extranjeros ajenos al régimen comunitario dados de alta en la Seguridad Social y, en consecuencia, con su situación administrativa regularizada, frente a 13.332 en situación irregular (los que no solicitaron la normalización –11.497–, quienes solicitándola no la obtuvieron –1.718– u obteniéndola, no se dieron de alta en la Seguridad Social antes de la fecha de referencia –117–), aproximadamente una quinta parte de total de activos (20,4%). Los cálculos así realizados parecen tener un elevado grado de fiabilidad, pues según el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, el 31 de Julio de 2005 estaban dados de alta en la Seguridad 41.478 extranjeros en régimen no comunitario (sumando a los de países de fuera de la Unión Europea los nuevos miembros de ésta que hasta 2006 no se integrarían en el régimen comunitario), monto muy cercano al arriba indicado.

**Tabla 1.6.7 Solicitudes favorables según país de procedencia**

	Bulgaria	Rumania	Ecuador	Colombia	Marruecos	Bolivia	Otros	Total
Ávila	91	257	187	87	83	122	171	998
Burgos	427	672	588	210	142	72	431	2.542
León	116	82	104	105	126	17	208	758
Palencia	65	57	50	41	12	19	74	318
Salamanca	80	145	83	89	73	112	270	852
Segovia	556	168	174	91	128	42	236	1.395
Soria	52	95	194	21	46	118	138	664
Valladolid	579	395	229	95	101	115	357	1.871
Zamora	99	53	32	25	17	25	70	321
<b>Total</b>	<b>2.065</b>	<b>1.924</b>	<b>1.641</b>	<b>764</b>	<b>728</b>	<b>642</b>	<b>1.955</b>	<b>9.719</b>

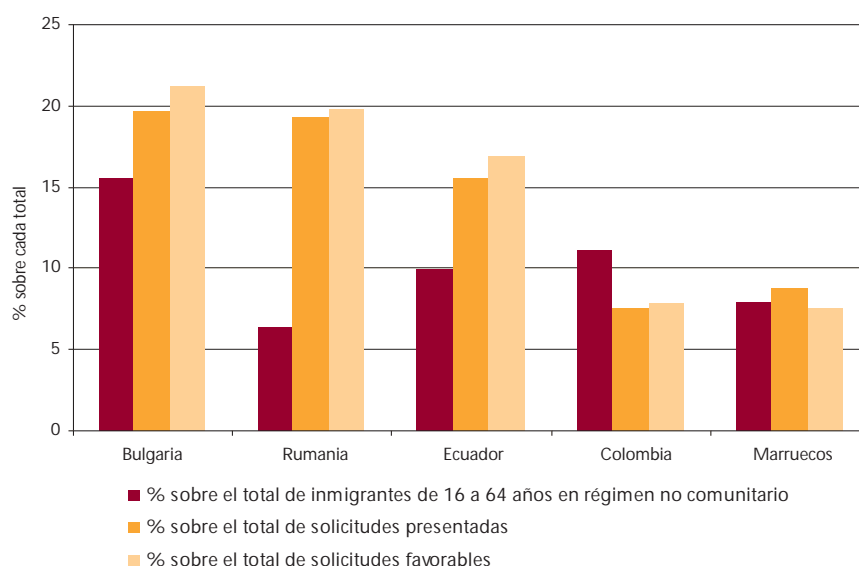
Fuente: Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (26-7-2005).

El proceso de normalización ha beneficiado en especial a búlgaros, rumanos y ecuatorianos, como era de esperar en los primeros al tratarse del colectivo con mayor presencia numérica en la Comunidad Autónoma, pero no así en los otros dos casos (Tabla 1.6.7). Resulta relevante el comportamiento de los rumanos quienes, constituyendo el 6% de la población en edad activa procedente de países no comunitarios, presentaron cerca de una quinta parte de las solicitudes y obtuvieron una proporción similar de los expedientes favorables<sup>108</sup>. Estas divergencias se advierten con

<sup>108</sup> También hemos de considerar que la proporción de activos rumanos con permiso de trabajo era muy baja en el momento de la normalización.

menor intensidad entre los ecuatorianos (10%, 16% y 17% respectivamente) y son reducidas en los búlgaros (16%, 20% y 21%). Contribuye asimismo a la importancia cuantitativa de las altas en la Seguridad Social protagonizadas por los tres grupos nacionales el elevado porcentaje de respuestas favorables obtenidas con respecto a las solicitudes presentadas, superando el 90% tanto búlgaros como ecuatorianos. Sorprende, en cambio, lo ocurrido con los colombianos, pues a pesar de ser el segundo país de procedencia de los extranjeros residentes en Castilla y León, solamente presentaron y obtuvieron en torno a un 8% de las solicitudes de normalización, muy por debajo del peso cuantitativo que poseen dentro del conjunto de la población activa inmigrante analizado, el 11% (ver Gráfico 1.6.1). Responde este hecho a la ya elevada cuantía de sus activos con permiso laboral, al tratarse de personas con una prolongada estancia en nuestro país, sin olvidar la peculiar situación de muchas mujeres en cuanto a los trabajos desempeñados en la economía sumergida, difícilmente regularizables.

**Gráfico 1.6.1 Principales beneficiarios del proceso de normalización**



Fuente: INE y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Salvo en el caso de los procedentes de Marruecos, donde su importancia numérica en términos relativos coincide con los resultados obtenidos en el proceso de normalización, las diferencias en el resto de las nacionalidades con menos efectivos residentes en la región entre solicitudes esperadas y reales fueron un hecho frecuente. Así, han

podido aprovechar mucho mejor la coyuntura los bolivianos, ucranianos o chinos, beneficiándose menos los argentinos, por ejemplo. El tiempo de estancia en España, inferior en los argentinos y superior para los colombianos y nacionales de otros países latinoamericanos de tradición emigrante, junto a factores relacionados con la facilidad para obtener un contrato laboral –predominio de las empresas familiares, sobre todo en el caso de los chinos–, explican tales discrepancias. Los resultados finales dependen también de la capacidad de cada colectivo para fundamentar sus solicitudes y ésta deriva no sólo de la veracidad de los datos aportados, sino del comportamiento seguido desde su llegada el cual, a la postre, condicionaría la disponibilidad de los certificados requeridos. Como podemos comprobar en la Tabla 1.6.8, mientras entre europeos procedentes de fuera de la Unión y sudamericanos los porcentajes de respuestas favorables son casi siempre elevados, no sucede lo mismo para los marroquíes. En ellos se unen a un bajo nivel de estudios las dificultades ligadas al desconocimiento del idioma y a su elevada movilidad espacial, con un grado de empadronamiento inferior al de otros grupos y en consecuencia, una problemática añadida para demostrar su presencia en los dos años anteriores a la normalización, pese a llevar en España un promedio de tiempo superior. Además, su trabajo en el sector agrícola está sujeto a una fuerte temporalidad y los problemas para lograr un contrato anual, como exige el procedimiento, son mayores<sup>109</sup>.

**Tabla 1.6.8 % de solicitudes favorables sobre el total de presentadas**

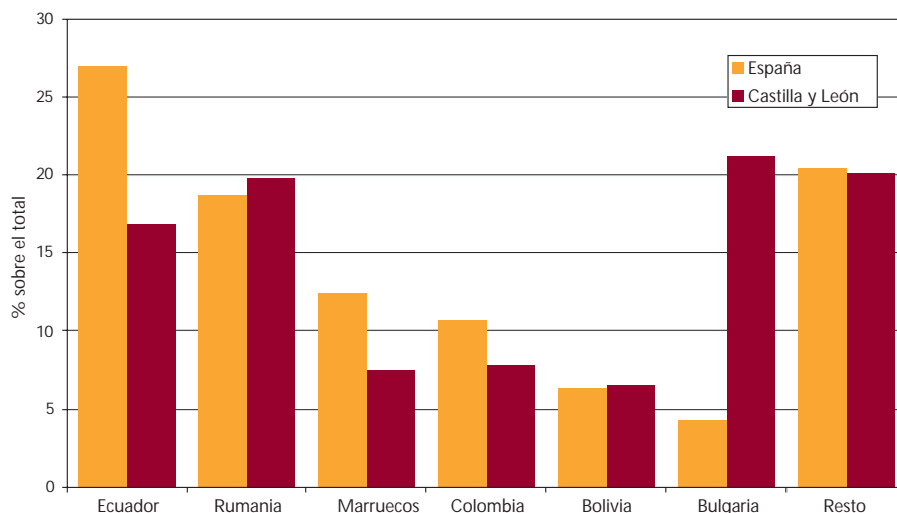
	Bulgaria	Rumania	Ecuador	Colombia	Marruecos	Bolivia	Otros	Total
Ávila	94,79	92,45	95,41	90,63	84,69	93,85	84,24	90,98
Burgos	91,63	89,01	90,32	88,24	76,76	85,71	77,80	86,67
León	85,93	73,87	80,00	78,36	70,39	94,44	58,76	71,44
Palencia	89,04	90,48	98,04	89,13	52,17	100,00	87,06	88,33
Salamanca	87,91	79,67	92,22	83,96	71,57	93,33	67,16	77,95
Segovia	89,97	81,55	94,57	93,81	72,73	97,67	73,07	84,70
Soria	75,36	83,33	93,27	100,00	85,19	88,72	83,64	86,91
Valladolid	92,79	86,62	92,71	89,62	59,76	87,12	75,64	84,81
Zamora	100,00	100,00	91,43	96,15	77,27	100,00	80,46	92,51
<b>Total</b>	<b>90,93</b>	<b>86,74</b>	<b>91,57</b>	<b>87,82</b>	<b>72,22</b>	<b>91,19</b>	<b>73,91</b>	<b>84,45</b>

FUENTE: Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (26-7-2005).

<sup>109</sup> Entre los problemas para obtener un contrato ha de añadirse, como ya se comenta en el apartado dedicado al análisis de las trayectorias vitales, la existencia de un trato discriminatorio con respecto a este grupo de inmigrantes.

Los menores porcentajes de solicitudes con respuesta favorable presentados por el resto de extranjeros procedentes de otros países se deben en su mayor parte al carácter reciente de su inmigración, ya se trate de los llegados de África (Senegal, Nigeria, Mali...) o Europa (rusos). En general, el esquema descrito refleja el reparto por país de origen de las autorizaciones concedidas a escala nacional, con la excepción búlgara, dominante en Castilla y León y secundaria en el conjunto español, lo cual supone lógicamente un menor peso relativo para otros grupos (Gráfico 1.6.2).

**Gráfico 1.6.2 Autorizaciones según nacionalidad**



Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (26 de julio de 2005).

En conclusión, el proceso de normalización llevado a cabo en 2005 ha tenido resultados muy positivos para Castilla y León, incrementando notablemente las afiliaciones a la Seguridad Social entre los extranjeros no comunitarios. Las 9.663 altas registradas como consecuencia del mismo suponen el 22% de todas las correspondientes a este conjunto y el 21% del total de inmigrantes que cotizaban a finales del mes de Julio. Con respecto al número total de afiliados, los extranjeros representan el 5%, cuando a escala nacional alcanzan un 9%. No obstante, mientras en España la población foránea tiene un peso relativo similar al que posee entre los cotizantes a la Seguridad Social, en la Comunidad Autónoma el segundo porcentaje es bastante superior al primero (3,6% de población extranjera). El aporte económico individual es por tanto mayor, al igual que el aprovechamiento de la mano de obra disponible, pese a que las tasas de actividad sean semejantes en ambos territorios.

En sentido opuesto, tras la regularización extraordinaria al menos un 20% de los trabajadores extranjeros empadronados en Castilla y León se encuentran en situación irregular, habiendo descendido la proporción a menos del 15% en toda España. Otras fuentes la elevan hasta el 30%, aludiendo al “efecto llamada” producido por el propio proceso de normalización. En la capital leonesa, por ejemplo, se estima el incremento del número de extranjeros no comunitarios tras los meses posteriores a la regularización de 2005 en un tercio, trabajando la mayoría en la economía sumergida (construcción y hostelería los varones y servicio doméstico las mujeres) y encontrándose desocupados una cuarta parte de ellos. Ciertamente es que el tipo de inmigrante no coincide con el de otras provincias de la Comunidad, al caracterizarse por un nivel social, profesional y cultural inferior a la media, derivado de los lugares de procedencia (colombianos y marroquíes en mayor cantidad que europeos orientales y entre estos últimos, un predominio de rumanos y no de búlgaros, como sucede en el conjunto de Castilla y León). Un fenómeno similar de rápido incremento de los empadronamientos, si bien no tan exagerado, ha tenido lugar en Valladolid y probablemente, en el resto de Castilla y León. Si tales procesos tuvieran un peso relativo semejante en el conjunto regional, a finales de 2005 la proporción de trabajadores extranjeros en situación irregular sería efectivamente el 30% arriba indicado y no el 20% existente a mediados de ese mismo año. No obstante, las cifras ofrecidas en los estudios realizados en León y Valladolid parecen englobar tanto a activos como inactivos y en ese caso, resultan coincidentes con las obtenidas en los cálculos realizados en este análisis. En efecto, a mediados del 2005 y según los parámetros hasta aquí aplicados, el 29% de todos los extranjeros residentes en la Comunidad Autónoma se encontrarían en situación irregular.

La interpretación de todos estos datos ha de hacerse sin embargo en el marco general de los nuevos flujos migratorios, cuya novedad en la región conlleva asociada una problemática perfectamente conocida desde hace tiempo en otras zonas de España. Aprovechando la experiencia adquirida por otras Comunidades Autónomas,

---

<sup>110</sup> Es difícil conocer los datos exactos, incluso tomando como base el Padrón Municipal de Población, por razones ya expuestas. Aplicando el razonamiento seguido a lo largo de este epígrafe y considerando el total de extranjeros con independencia de su procedencia, obtendríamos un 29% de indocumentados en Castilla y León y un 12% en España. El primer porcentaje ha sido reducido al 20% en el caso de los trabajadores debido a las diferentes estructuras por edad de la población extranjera en la Comunidad Autónoma, donde la proporción de activos sobre el total es superior a la registrada en el conjunto nacional.

<sup>111</sup> La información sobre la situación en León proviene del estudio realizado por la *Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa (FGULEM)*, León, Octubre de 2005 (no publicado).

la adopción de políticas adecuadas parece que ha acabado por consolidarse en Castilla y León, a tenor de nuevo *Plan Integral sobre Inmigración*, que se describirá y comentará en el Capítulo 3. Por el momento y a la luz de los datos aportados en el siguiente capítulo, referido al mercado laboral, los efectos de la llegada de inmigrantes tienen desde el punto de vista económico más consecuencias positivas que negativas, hecho fácil de comprender si tenemos presentes las características de la oferta de mano de obra autóctona en relación a las necesidades de la demanda.